

SÍNTESIS DE INDICADORES ECONÓMICOS



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA**

SECRETARÍA DE
ESTADO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA GENERAL DE
POLÍTICA ECONÓMICA Y
ECONOMÍA INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
ANÁLISIS MACROECONÓMICO
Y ECONOMÍA INTERNACIONAL

Síntesis de Indicadores Económicos

(Informe Trimestral)

Febrero 2011

Síntesis de indicadores económicos
Elaboración y coordinación, Dirección General de Análisis Macroeconómico
y Economía Internacional. Subdirección General de Análisis Coyuntural y
Previsiones Económicas
Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, Centro de Publicaciones, 2011
V; 30 cm. – Febrero 2011
DL: M 4152-1987. - ISSN: 1130-0248. – NIPO 601-11-017-3
1. Economía mundial
I. España. Sub. General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas
II. España. Ministerio de Economía y Hacienda. Centro de Publicaciones
338.1(100)

N.I.P.O: 601-11-017-3

I.S.S.N: 1130-0248

DEPÓSITO LEGAL: M-4152-1987

Elaboración y coordinación: Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional.
Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas.

Edita y distribuye:

Ministerio de Economía y Hacienda

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3. 28005 Madrid

Teléf.: 91 506 37 56/68/69 — Fax: 91 527 39 51

Imprime: Oficialía Mayor del Ministerio de Economía y Hacienda
Sección de Reprografía y Distribución

INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA

ÍNDICE GENERAL

Páginas

1.- Mercados financieros y Contexto económico internacional	3
1.1.- Mercados financieros	3
1.2.- Contexto económico internacional	9
2.- Demanda y Producción	21
2.1.- Agregados de la demanda nacional	23
2.2.- Demanda externa.....	26
2.3.- Actividad productiva	32
3.- Precios	39
4.- Mercado laboral	45
5.- Sector público	57
6.- Balanza de pagos.....	64
 Cuadro 0 y gráfico 0 resumen de indicadores.....	69
 ANEXO: Relación cronológica de disposiciones y resoluciones de política económica publicadas entre el 24 noviembre 2010 y el 26 febrero 2011	71
 Relación de siglas, abreviaturas y símbolos	89
 Áreas geográficas	92
 Índice de cuadros y gráficos de los capítulos 0 a 7	93
 0.- Economía Internacional	0-1
1.- Contabilidad Nacional Trimestral Base 2000	1-1
2.- Demanda y producción	2-1
3.- Empleo, paro y salarios.....	3-1
4.- Precios y competitividad.....	4-1
5.- Sector exterior	5-1
6.- Sector Público.....	6-1
7.- Sector monetario y financiero.....	7-1
 Anexo 1.- Contabilidad Nacional Anual base 2000	A1-1
Anexo 2.- Cuentas financieras de la economía española	A2-1

ÍNDICE DE CUADROS

Páginas

1.1. Indicadores monetarios y financieros	4
1.2. Rendimiento y diferenciales de la deuda pública	5
1.3. Financiación al sector privado en el área del euro	8
1.4. Financiación a los sectores no financieros en España	8
1.5. Agregados monetarios en el área del euro	9
1.6. Previsiones económicas internacionales	10
2.1. Contabilidad Nacional Trimestral	22
2.2. Indicadores de demanda nacional	23
2.3. Comercio exterior por productos en volumen.....	28
2.4. Comercio exterior por áreas geográficas	29
2.5. Empleo y productividad aparente por ramas	33
2.6. Indicadores de actividad y producción	35
3.1. Principales indicadores de precios	40
3.2. Diferencial de inflación respecto a los principales competidores	43
4.1. Resumen de indicadores del mercado de trabajo.....	46
4.2. Indicadores salariales.....	55
5.1. Déficit Público	57
5.2. Ejecución presupuestaria del Estado	59
5.3. Recaudación impositiva del Estado	60
6.1. Balanza de pagos. Operaciones no financieras	64
6.2. Balanza de pagos. Operaciones financieras	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Páginas

1.1.	Tipos interés.....	6
1.2.	Cotización de acciones.....	6
1.3.	Diferencial con Alemania (a).....	7
1.4.	Diferencial con Alemania (b).....	7
1.5.	Tipos de cambio.....	7
1.6.	Financiación al sector privado.....	7
1.7.	PMI mundial	11
1.8.	Índice compuesto adelantado	11
1.9.	Precios materias primas.....	12
1.10.	Estados Unidos	13
1.11.	Zona euro	14
1.12.	Alemania y Francia	16
1.13.	Italia y Reino Unido.....	17
1.14.	Japón.....	18
1.15.	PIB economías emergentes	19
2.1.	Contabilidad Nacional Trimestral	21
2.2.	Consumo privado	24
2.3.	Formación bruta de capital fijo	25
2.4.	Inversión en equipo.....	25
2.5.	Sector exterior	27
2.6.	Índices de comercio exterior de servicios.....	30
2.7.	Evolución de la necesidad de financiación, el ahorro y la inversión	32
2.8.	VAB por ramas	33
2.9.	Productividad por ramas	33
2.10.	Actividad industrial.....	34
2.11.	Indicadores de construcción	36
2.12.	VAB servicios	36
3.1.	Precios de consumo	39
3.2.	Componentes del IPSEBENE	39
3.3.	Componentes erráticos del IPC	41
3.4.	Precios energéticos.....	41
3.5.	Componentes del IPC y sus principales indicadores adelantados.....	42
3.6.	IPC armonizado	44
3.7.	Precios industriales	44
4.1.	Indicadores de empleo	45
4.2.	Asalariados y no asalariados	45
4.3.	Ocupados no agrarios.....	47
4.4.	Asalariados según contrato.....	48
4.5.	Ocupados según jornada	48
4.6.	Activos según sexo.....	49
4.7.	Tasa de paro	50
4.8.	Afiliados SS y paro registrado.....	50
4.9.	Indicadores salariales.....	54
5.1.	Déficit y deuda públicos.....	58
6.1.	Balanza por cuenta corriente y capital	65

INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA

1.- MERCADOS FINANCIEROS Y CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

1.1. Mercados financieros

Los sucesos del norte de África y Oriente Medio incrementan las incertidumbres de los mercados financieros

Los acontecimientos en el norte de África y Oriente Medio, y el temor a que se extendieran a países de la zona claves en el suministro mundial de petróleo, han supuesto, en los primeros meses de 2011, un factor adicional de perturbación de los mercados financieros de la Eurozona, en los que las tensiones relacionadas con las deudas soberanas y la solvencia bancaria de algunos de sus países siguen estando, con intensidad variable, en el centro de sus inquietudes. Pese a que los registros de actividad económica mundial y sus perspectivas a corto plazo son positivas, y a que los precios, empujados por los del petróleo y materias primas, rebasan los niveles de referencia, los bancos centrales más importantes siguen manteniendo políticas monetarias acomodaticias con tipos de interés en mínimos históricos, amplio suministro de liquidez a la banca y programas de compra de deuda. No obstante, las expectativas de endurecimiento gradual de las condiciones monetarias parecen estar más extendidas en Europa que en Estados Unidos, lo que ha contribuido a que el euro recuperara posiciones frente al dólar en los dos primeros meses del año.

Los tipos de interés del mercado interbancario de la Eurozona mantienen una trayectoria claramente alcista

En esas condiciones, los tipos de interés negociados en el mercado interbancario del área del euro, que venían describiendo ya desde el pasado verano una trayectoria ligeramente alcista, experimentaron sensibles aumentos en enero y febrero pasados derivados exclusivamente de las expectativas alcistas existentes en el mercado ya que el riesgo de crédito dio muestras de relajamiento en el periodo. El Euribor a 1 año, referencia generalizada de los préstamos hipotecarios, se elevó en esos dos meses 26 puntos básicos (pb), una cantidad similar al aumento registrado a lo largo de todo el año 2010, hasta situarse, al término de febrero, en el 1,76%, dando lugar a que el nivel medio de ese último mes se elevara hasta el 1,71%, desde el 1,55% de enero.

Las preocupaciones sobre Irlanda y Portugal se extienden a otros países del área

La evolución de los mercados de deuda de la Eurozona ha sido mucho más inestable y volátil como consecuencia de la permanencia de las incertidumbres sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas y la solvencia bancaria de algunos países del área. Las tensiones en estos mercados han sido muy dependientes de los desarrollos de las diferentes acciones emprendidas por las instituciones europeas o por los propios países para afrontar ambos problemas. Aunque las mayores preocupaciones recientes se han centrado en Irlanda (cuyo débil sistema bancario pone en peligro la sostenibilidad de sus finanzas públicas) y en Portugal, las tensiones terminaron por afectar a otros países como España o Italia.

Las tensiones del mercado de deuda de la Eurozona se relajaron a finales de enero

A finales del pasado mes de noviembre, cuando Irlanda tuvo que solicitar ayuda financiera a la UE - FMI, los diferenciales de rendimientos de la deuda pública a diez años, respecto al bono alemán, de Irlanda, Grecia, Portugal, España e Italia eran de 689, 929, 448, 291 y 203 puntos básicos, respectivamente. Aunque de forma dispar según países y con altibajos a lo largo del tiempo, las tensiones se fueron relajando posteriormente conforme las instituciones europeas manifestaban, no sin diferencias entre países, su voluntad de reformar los actuales mecanismos de

Cuadro 1.1. Indicadores monetarios y financieros

			2010				2011	
	2008	2009	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
A) Tipos de interés (porcentajes)⁽¹⁾								
Tipos oficiales ⁽²⁾								
Área del euro	2,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Estados Unidos	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Japón	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Tipos Euribor								
A 3 meses	4,63	1,23	0,88	1,00	1,04	1,02	1,02	1,09
A 12 meses	4,81	1,62	1,42	1,50	1,54	1,53	1,55	1,71
Mercado de deuda ⁽³⁾								
A 3 años	3,89	2,23	2,59	2,49	3,28	3,90	3,75	3,48
A 5 años	4,02	2,99	3,12	3,04	3,95	4,64	4,61	4,36
A 10 años	4,36	3,97	4,09	4,04	4,69	5,37	5,38	5,25
Tipos bancarios ⁽³⁾								
Préstamos y créditos. Tipo sintético	6,19	3,84	3,38	3,57	3,50	3,56	-	-
Préstamos hipotecarios (hogares)	5,81	3,36	2,66	2,70	2,72	2,66	-	-
Depósitos. Tipo sintético	3,02	1,53	1,61	1,63	1,65	1,59	-	-
B) Diferenciales (puntos básicos)⁽¹⁾								
España-Alemania 10 años	36	71	176	166	214	241	233	202
EEUU-Alemania 10 años	-32	-1	32	14	20	33	35	37
C) Agregados monetarios área del euro⁽⁴⁾								
M1	3,4	12,4	6,2	4,8	4,6	4,4	3,2	-
M2	8,3	1,6	2,0	2,1	2,3	2,2	2,3	-
M3	7,6	-0,3	1,1	1,1	2,1	1,7	1,5	-
D) Tipos de cambio⁽¹⁾								
Dólar/euro	1,471	1,393	1,307	1,390	1,366	1,322	1,336	1,363
% ⁽⁴⁾	-7,7	8,7	-10,3	-6,2	-8,4	-9,5	-6,4	-0,4
Yen/euro	152,3	130,2	110,3	113,7	112,7	110,1	110,4	112,8
% ⁽⁴⁾	-25,1	7,1	-17,2	-15,1	-15,3	-16,1	-15,3	-8,7
Yen/dólar	103,4	93,6	84,4	81,8	82,5	83,3	82,6	82,7
% ⁽⁴⁾	-18,8	-1,5	-7,7	-9,5	-7,5	-7,3	-9,5	-8,3
Efectivo nominal euro	113,0	113,7	102,5	106,1	104,7	102,6	102,5	103,4
% ⁽⁴⁾	0,8	1,5	-11,1	-9,1	-10,0	-10,0	-7,5	-4,3
E) Índices bursátiles %⁽⁵⁾								
Índice General Madrid	-40,6	27,2	-12,6	-10,5	-23,9	-19,2	10,1	8,6
IBEX 35	-39,4	29,8	-11,9	-9,4	-22,4	-17,4	9,6	8,0
Eurostoxx - 50	-44,3	21,0	-7,4	-4,1	-10,6	-5,8	5,8	5,6
Dow Jones	-33,8	18,8	3,5	6,6	5,5	11,0	2,7	4,2
Standard & Poors 500	-40,8	28,3	2,3	6,1	5,9	12,8	2,3	3,9
Nikkei 225	-42,1	19,0	-11,2	-12,7	-5,8	-3,0	0,1	2,2

(1) Media de cada periodo. (2) A final de cada periodo. (3) Mercado español. (4) Variación interanual en %. Para los años, variación dic/dic. (5) Variación porcentual a lo largo del periodo transcurrido del año.

Fuente: BCE y BE.

asistencia financiera (cuyo diseño final se espera sea aprobado en el Consejo Europeo de marzo)⁽¹⁾ y los países acometían reformas estructurales encaminadas a reducir sus déficits públicos o a reforzar sus sistemas financieros.

Las tensiones se redujeron sensiblemente desde finales del pasado mes de enero, de forma que, al comienzo de febrero, las primas de riesgo de los cinco países mencionados anteriormente habían descendido hasta los 562, 766, 379, 190 y 137 puntos básicos, respectivamente. En las semanas posteriores, el aumento de las incertidumbres sobre Portugal (elevándose sensiblemente los rendimientos de su deuda) y sobre Irlanda (en proceso de elecciones generales) reactivaron las tensiones en los mercados de deuda, dando lugar a aumentos de las primas de riesgo de los países no pertenecientes al núcleo más estable del área del euro: unos 60 pb en Irlanda y Portugal y unos 35 pb en España e Italia, hasta situarse, al término de febrero, en los 627 pb (Irlanda), 440 pb (Portugal), 226 pb (España) y 170 pb (Italia). Por otro lado, la prima de riesgo de la deuda griega aumentó en ese mismo periodo 105 pb, hasta situarse en los 871 pb.

Cuadro 1.2. **Rendimientos y diferenciales de la deuda pública**
(en % y puntos básicos)

	Rendimientos			Diferenciales con Alemania			Variación de los diferenciales	
	31-dic-09	31-dic-10	25-feb-11	31-dic-09	31-dic-10	25-feb-11	31-dic-09/ 31-dic-10	31-dic-10/ 25-feb-11
Alemania	3,40	2,95	3,15					
Grecia	5,81	12,54	11,86	241	959	871	718	-88
Irlanda	4,88	9,23	9,42	148	628	627	480	-1
Portugal	4,06	6,68	7,55	66	373	440	307	67
España	3,98	5,46	5,41	58	251	226	193	-25
Italia	4,16	4,87	4,85	76	192	170	116	-22
Reino Unido	4,01	3,46	3,71	61	51	56	-10	5
Francia	3,61	3,36	3,52	21	41	37	20	-4
Estados Unidos	3,84	3,37	3,43	44	42	28	-2	-14

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

El diferencial entre Estados Unidos y Alemania se estrecha

En los últimos tres meses, los bonos alemán y estadounidense a diez años, en un contexto económico internacional más optimista, aumentaron sus rendimientos en 47 y 20 puntos básicos, respectivamente, hasta situarse, al término del pasado mes de febrero, en el 3,15% y 3,43%, con un diferencial, por tanto, de 28 pb a favor del bono americano, frente a los 55 pb existentes a finales del pasado noviembre. Las diferencias en la intensidad de las compras de bonos como activos refugio, en los momentos de mayores tensiones en los mercados, y en la percepción de la orientación futura de la política monetaria a uno y otro lado del Atlántico, puede explicar el estrechamiento del diferencial entre Estados Unidos y Alemania.

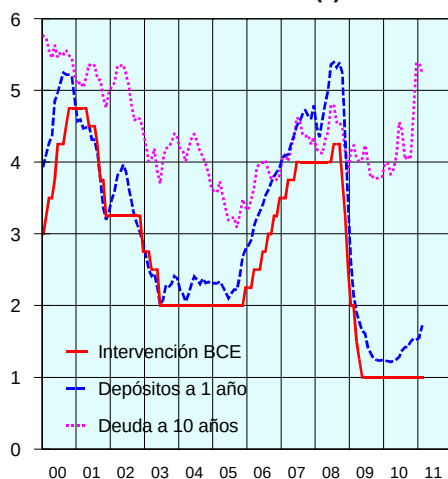
Las reformas estructurales en España desacoplan a la deuda española de la portuguesa

El desacoplamiento de la deuda española respecto a la portuguesa, y su acercamiento a la

1 El futuro Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM), instrumento de carácter permanente, actualmente diseñándose, sustituirá, a partir del 1º de julio de 2013, a la actualmente vigente Facilidad Europea de Estabilidad Financiera (EFSF). La capacidad de préstamos actual de la EFSF se complementa con la del Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera (EFSM) y del FMI.

italiana, no sólo responde a los fundamentos de la economía española sino a las diversas medidas estructurales tomadas por el gobierno español orientadas, principalmente, a reformar el sistema de pensiones, el mercado laboral y el sistema financiero, que han jugado un papel decisivo al respecto. En este sentido, cabe señalar la aprobación, por el Consejo de Ministros del pasado 18 de febrero, del Real Decreto Ley para el Reforzamiento del Sistema Financiero, que traza los procedimientos y calendarios para que los bancos y cajas de ahorro del país adapten sus niveles de capital principal (“core capital”) a los requerimientos de Basilea III en 2013, y reforma el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) con el fin de dotarlo de los instrumentos necesarios para apoyar la capitalización de las entidades crediticias que lo requieran⁽²⁾. Esta normativa legal tiene como objetivo, a través del reforzamiento de la solvencia de cajas y bancos, disipar las dudas que pudieran existir sobre dicha solvencia en el contexto de prolongación de la crisis y deterioro de los activos inmobiliarios, así como favorecer la canalización del crédito hacia las actividades productivas.

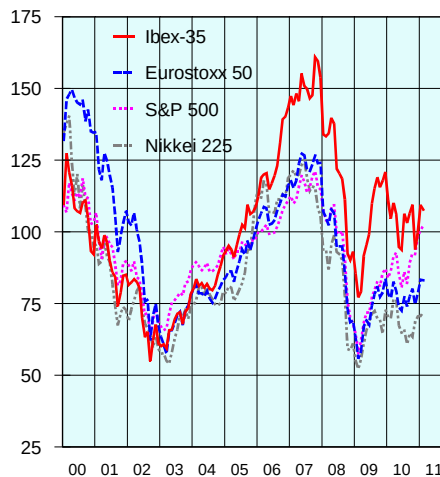
**G 1.1 TIPOS DE INTERÉS
medias mensuales (a)**



(a) Excepto tipo de intervención BCE que corresponde a final de cada mes.

Fuente: BCE y BE.

**G 1.2 COTIZACIÓN DE ACCIONES
a final de cada mes. Enero 1999 = 100**



Fuente: Bolsa de Madrid, Nasdaq y Stoxx.

Los resultados macroeconómicos y corporativos impulsan a las Bolsas

Los mercados de renta variable europeos se unieron, desde el pasado mes de diciembre, a la trayectoria alcista que venían describiendo con anterioridad los mercados estadounidenses. Dicha trayectoria se tornó más volátil en el pasado mes de febrero en el contexto de los acontecimientos de Egipto y Libia, del aumento del precio del petróleo y de los conflictos políticos en Estados Unidos para la aprobación de los Presupuestos.

Desde finales del pasado mes de noviembre hasta el término de febrero, en Europa, el Eurostoxx 50 había acumulado una subida del 12,6% (aunque apenas un 1,1% en febrero) y el FTSE 100 de Londres un 8,6% (2,4%). En Estados Unidos, el Dow Jones se elevó en el último trimestre un 10,2% (2,0% en febrero), y, en Japón, el Nikkei 225 aumentó un 5,9% (2,8%). Finalmente, en España, el IBEX 35 recuperó en el periodo citado un 16,8% (con ganancia mínima del 0,1% en

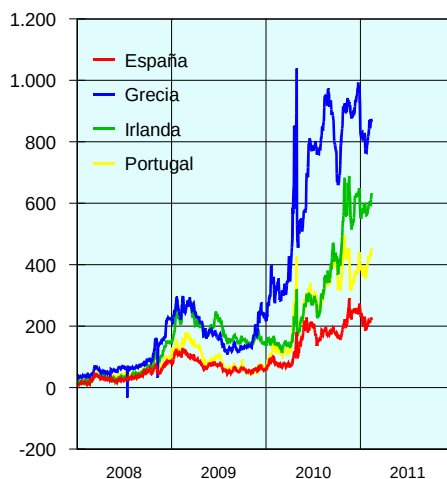
2 Un resumen del Real Decreto Ley puede consultarse en la siguiente nota de prensa del Ministerio de Economía y Hacienda: http://www.meh.es/es-ES/Prensa/En%20Portada/2011/Paginas/Gobierno_Aprueba_Real_Decreto_Ley_Reforzamiento_Sector_Financiero.aspx

Un análisis más exhaustivo del Real Decreto Ley, dentro del marco de la reestructuración del sistema bancario español, es el realizado por el Gobernador del Banco de España en la siguiente presentación:

<http://www.bde.es/webbde/es/secciones/prensa/intervenpub/gobernador/mfo210211.pdf>.

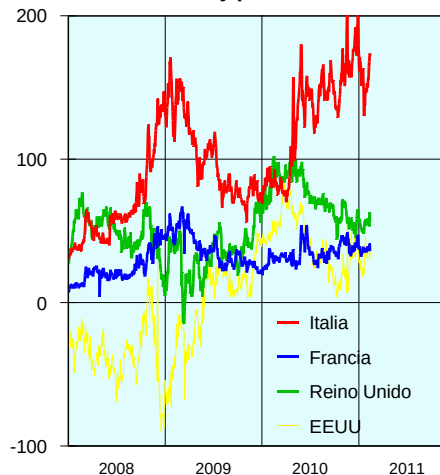
febrero). Los sectores que más contribuyeron a la recuperación fueron inmobiliarias (44,8%), bancos (22,4%) y petróleo y energía (21,8%).

G 1.3 DIFERENCIAL CON ALEMANIA (a)
datos diarios y puntos básicos



(a) Del Bono a 10 años.
Fuente: Financial Times.

G 1.4 DIFERENCIAL CON ALEMANIA (b)
datos diarios y puntos básicos

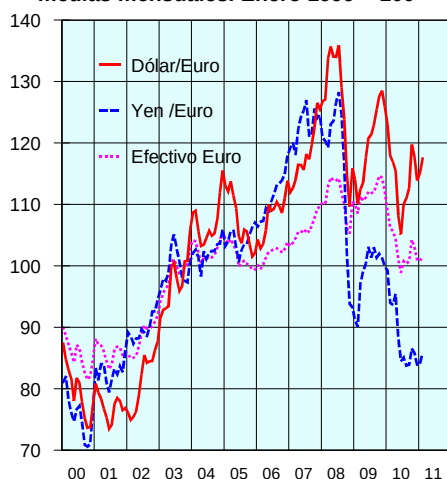


(b) Del Bono a 10 años.
Fuente: Financial Times.

Las menores tensiones en el mercado de deuda europeo, los diferenciales de tipos de interés y la subida del precio del petróleo castigan al dólar frente al euro

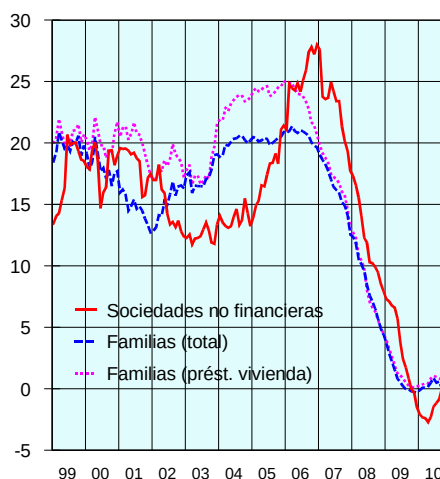
Los diferenciales de tipos de interés y las expectativas acerca de su comportamiento futuro han favorecido, desde el pasado mes de diciembre, a la divisa europea frente al dólar. Adicionalmente, la voluntad de las autoridades europeas de reformar y flexibilizar los actuales mecanismos de ayuda financiera ha supuesto un impulso a la cotización del euro. Finalmente, la fuerte elevación de los precios del petróleo ha incidido negativamente con mayor intensidad sobre el dólar que sobre el euro.

G 1.5 TIPOS DE CAMBIO
medias mensuales. Enero 1999 = 100



Fuente: BCE.

G 1.6 FINANCIACIÓN AL SECTOR PRIVADO
tasas de variación interanual



Fuente: BE.

Como resultado de todos estos factores, el euro se cambiaba, a finales del pasado mes de febrero, por 1,3762 dólares, 112,52 yenes y 0,8553 libras esterlinas, lo que suponía, respecto a los valores de cierre del pasado mes de noviembre, sendas apreciaciones del 5,9%, 3,2% y 2,1%. En

términos efectivos nominales, la apreciación de la divisa europea a lo largo del último trimestre fue del 1,9% (aunque durante febrero, en un contexto de mayores tensiones en los mercados financieros, se depreció un 0,1%).

Cuadro 1.3. **Financiación al sector privado en el área del euro**

	Saldo enero (mm. €)	Tasas de variación interanual		
		Noviembre 2010	Diciembre 2010	Enero 2011
Financiación al sector privado	13.431	1,9	1,6	2,0
de la que:				
Préstamos	11.067	2,0	1,9	2,4
Familias	5.183	2,8	2,9	3,1
Compra de vivienda	3.721	3,4	3,7	3,9
Crédito al consumo	638	-0,4	-1,0	-0,8
Otros préstamos	824	2,3	2,6	2,8
Sociedades no financieras	4.692	-0,2	-0,2	0,4
Aseguradoras y fondos de pensiones	92	14,2	8,4	6,5
Otros intermediarios financieros	1.099	6,9	5,1	7,0

Fuente: Banco Central Europeo.

El agregado monetario M3 se desacelera en enero, mientras se acelera el crédito al sector privado en el área del euro

Por último, en el área del euro el **agregado monetario amplio M3** creció en enero un 1,5%, en tasa interanual, desacelerándose respecto al 1,7% registrado en diciembre. A dicha desaceleración contribuyeron los depósitos a la vista y los instrumentos negociables, mientras que, en sentido contrario, los otros depósitos a corto plazo registraron un sensible impulso. La principal

Cuadro 1.4. **Financiación a los sectores no financieros en España**

	Saldo diciembre (mm. €)	Tasas de variación interanual		
		Octubre 2010	Noviembre 2010	Diciembre 2010
Empresas y familias	2.215	0,2	0,4	0,8
Empresas	1.315	0,3	0,6	1,0
Préstamos bancarios	898	-1,3	-0,8	-1,0
Valores ⁽¹⁾	64	26,6	18,0	14,3
Préstamos al exterior	353	0,4	1,5	4,3
Familias	900	0,1	0,2	0,4
Préstamos bancarios. Vivienda	680	0,6	0,4	0,8
Préstamos bancarios. Otros	216	-1,3	-0,6	-0,9
Préstamos del exterior	4	4,5	4,6	5,2
Administraciones Públicas	637	16,5	14,3	13,7
Financiación total	2.853	3,4	3,2	3,4

(1) Distintos de acciones.

Fuente: Banco de España.

contrapartida de M3, la **financiación al sector privado**, recuperó cierto vigor en enero al crecer un 2,0%, en tasa interanual, cuatro décimas más que en diciembre. Dicha recuperación se basó en

la evolución de los préstamos bancarios que avanzaron un 2,4% frente al 1,9% en diciembre, como resultado de la aceleración de los préstamos recibidos por las familias y, sobre todo, por las empresas.

La financiación exterior a las empresas y los préstamos hipotecarios a las familias impulsan el crédito al sector privado en España

En España, la financiación al sector privado creció en diciembre pasado un 0,8%, en tasa interanual, frente al 0,4% en noviembre. La mayor contribución a la citada aceleración provino de la financiación recibida por las sociedades, que aumentaron su tasa de crecimiento interanual en cuatro décimas hasta el 1,0%, mientras que la de los hogares aumentó dos décimas hasta situarse en el 0,4%. El aumento de la financiación a las empresas tuvo su origen en la financiación exterior, que aumentó un 4,3% (frente al 1,5% en noviembre), mientras que los préstamos bancarios aumentaron su tasa de descenso y los valores distintos de acciones desaceleraron su crecimiento. En cuanto a las familias, su financiación se vio impulsada, principalmente, por los préstamos para adquisición de vivienda, que crecieron un 0,8%, cuatro décimas más que en noviembre.

Cuadro 1.5. Agregados monetarios en el área del euro

Agregados monetarios	Saldo enero (mm. euros)	% Variación interanual		
		Noviembre 2010	Diciembre 2010	Enero 2011
M 1 (= 1 + 2)	4.694	4,6	4,4	3,2
1. Efectivo en circulación	803	5,6	4,6	5,5
2. Depósitos a la vista	3.891	4,4	4,4	2,7
M2 (= M1 + 3)	8.413	2,3	2,2	2,3
3. Otros depósitos a corto plazo (= 3.1. + 3.2.)	3.720	-0,5	-0,5	1,1
3.1. Depósitos a plazo hasta dos años	1.806	-7,6	-6,9	-3,2
3.2. Depósitos disponibles con preaviso hasta tres meses	1.914	7,3	6,2	5,6
M3 (= M2 + 4)	9.481	2,1	1,7	1,5
4. Instrumentos negociables (= 4.1.+ 4.2.+4.3.)	1.068	0,3	-2,0	-4,2
4.1. Cesiones temporales	393	36,2	28,2	25,6
4.2. Participaciones en fondos del mercado monetario	549	-13,1	-14,9	-16,8
4.3. Valores distintos de acciones hasta dos años	125	-14,3	-13,7	-10,8

Fuente: Banco Central Europeo.

1.2.- Contexto económico internacional

La recuperación mundial continúa avanzando a ritmo desigual

La recuperación de la economía mundial avanza, tras los esfuerzos coordinados internacionalmente de los dos últimos años para salir de la crisis. En el área de la OCDE la recuperación está siendo moderada, el paro todavía presenta un nivel elevado y el déficit público se situó en el 7,5% del PIB en 2010. Por su parte, las economías emergentes mantienen un fuerte dinamismo de la actividad como consecuencia de que su importante potencial de crecimiento latente está encontrando suficientes fuentes de financiación en los mercados internacionales de capitales. De esta forma, las perspectivas económicas globales son mucho más favorables

que hace un año, aún a pesar de que los retos son importantes. En el caso de las economías desarrolladas el sistema financiero debe continuar el proceso de saneamiento y ajuste a los nuevos estándares, la política fiscal seguirá siendo austera, los mercados inmobiliarios proseguirán su ajuste y los precios de las materias primas, en especial el petróleo, elevarán la factura exterior. Las economías emergentes, en cambio, tendrán que concentrarse en que el importante crecimiento que están registrando sea equilibrado.

Cuadro 1.6 **Previsiones económicas internacionales**
% variación

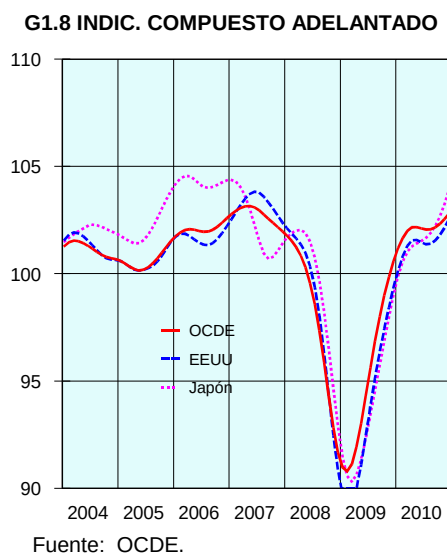
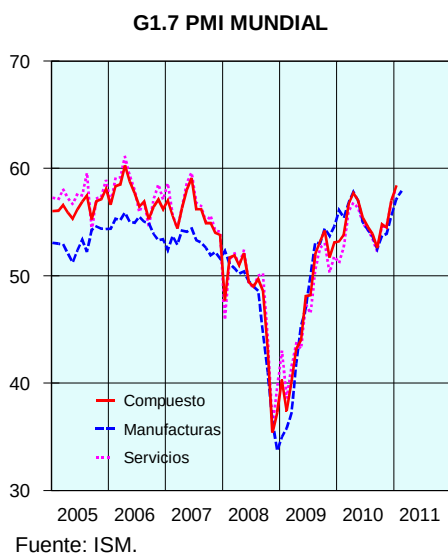
	2009	2010	2011	2012	Diferencias con Octubre 2010	
					2011	2012
PIB						
Total mundial	-0,6	5,0	4,4	4,5	0,2	0,0
Economías avanzadas	-3,4	3,0	2,5	2,5	0,3	-0,1
Estados Unidos	-2,6	2,8	3,0	2,7	0,7	-0,3
Zona euro	-4,1	1,8	1,5	1,7	0,0	-0,1
Alemania	-4,7	3,6	2,2	2,0	0,2	0,0
Francia	-2,5	1,6	1,6	1,8	0,0	0,0
Italia	-5,0	1,0	1,0	1,3	0,0	-0,1
España	-3,7	-0,2	0,6	1,5	-0,1	-0,3
Reino Unido	-4,9	1,7	2,0	2,3	0,0	0,0
Japón	-6,3	4,3	1,6	1,8	0,1	-0,2
Economías emergentes	2,6	7,1	6,5	6,5	0,1	0,0
Europa central y oriental	-3,6	4,2	3,6	4,0	0,5	0,2
Asia	7,0	9,3	8,4	8,4	0,0	0,0
China	9,2	10,3	9,6	9,5	0,0	0,0
India	5,7	9,7	8,4	8,0	0,0	0,0
Latinoamérica	-1,8	5,9	4,3	4,1	0,3	-0,1
Brasil	-0,6	7,5	4,5	4,1	0,4	0,0
México	-6,1	5,2	4,2	4,8	0,3	-0,2
Oriente Medio y Norte África	1,8	3,9	4,6	4,7	-0,5	-0,1
África Subsahariana	2,8	5,0	5,5	5,8	0,0	0,1
COMERCIO MUNDIAL (bienes y servicios)	-10,7	12,0	7,1	6,8	0,1	0,2
PRECIOS MATERIAS PRIMAS (\$)						
Petróleo	-36,3	27,8	13,4	0,3	10,1	-4,1
No petrolíferas	-18,7	23,0	11,0	-5,6	13,0	-2,4
PRECIOS CONSUMO						
Economías avanzadas	0,1	1,5	1,6	1,6	0,3	0,1
Economías emergentes	5,2	6,3	6,0	4,8	0,8	0,3

Fuente: FMI. Word Economic Outlook Update 25-1-2011.

El crecimiento de la OCDE en 2010 alcanza el 2,9%, tras el retroceso del 3,5% en 2009

En el tercer trimestre, el avance de la actividad mundial, según estimación del Fondo Monetario Internacional, se moderó ligeramente hasta situarse en torno al 0,9% en tasa intertrimestral no anualizada, tras el 1,2% del segundo trimestre. En el cuarto trimestre, el PIB del área de la OCDE se desaceleró, al avanzar un 0,4% respecto al trimestre previo, tras el 0,6% del tercer trimestre. Respecto al cuarto trimestre de 2009, el crecimiento fue del 2,7%, cinco décimas inferior al registrado los dos trimestres previos. En el conjunto de 2010, el PIB creció un 2,9%, tras el retroceso del 3,5% en 2009. La tasa de paro del área se redujo en el transcurso

de 2010 dos décimas, hasta situarse en diciembre en el 8,5%, cifra no muy alejada del 8,8% alcanzado en octubre de 2009 y que marcó el máximo desde el inicio de la serie en 1988.



Los indicadores cualitativos señalan una reactivación a comienzos de 2011

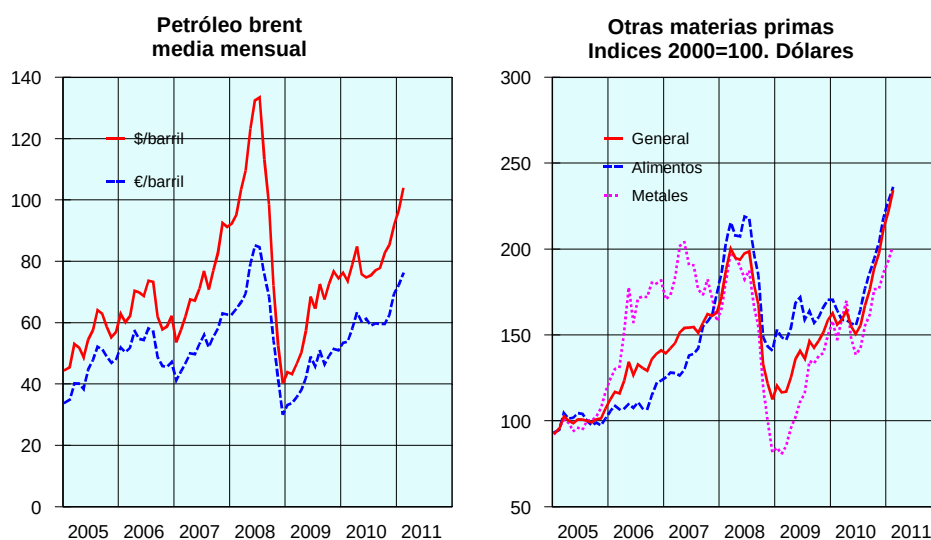
El indicador compuesto adelantado, que elabora la OCDE, se situó en diciembre en el conjunto del área en 102,8, con una mejora mensual de tres décimas, una más que en los dos meses previos, e interanual de 2,2 puntos, apuntando una continuidad de la expansión. Este indicador tuvo una evolución dispar en las economías emergentes, con descensos mensuales en China e India frente a aumentos en Brasil y Rusia. Por otra parte, el índice PMI global de manufacturas avanzó 1,6 puntos en enero y alcanzó 57,2, el nivel más alto en nueve meses. El correspondiente índice PMI global de servicios también avanzó en enero, 2,3 puntos, hasta 58,2, el mayor nivel desde junio de 2007. En suma, el índice PMI compuesto, que representa en torno al 83% del PIB mundial, ganó en enero 1,3 puntos, hasta quedar en 58,3, el nivel más elevado desde abril de 2006, señalando un fortalecimiento de la recuperación a comienzos de 2011. En este mismo sentido positivo, el indicador de Clima Económico Mundial, que elabora el Instituto de Coyuntura Ifo, se sitúa en el primer trimestre de 2011 en 106,8 (2005=100), el mayor nivel desde finales de 2007, tras avanzar 8,8 puntos, superando la moderación de la segunda mitad de 2010.

El FMI prevé un crecimiento mundial en torno al 4,5% los dos próximos años.

El Fondo Monetario Internacional publicó el día 25 de enero una actualización de sus *Perspectivas de la economía mundial*. Tras el retroceso del 0,6% en 2009, la economía global creció un 5% en 2010 y se prevé un avance del 4,4% en 2011, dos décimas más de lo proyectado el pasado octubre, manteniéndose el 4,5% para 2012. La diferencia en los ritmos actividad va a proseguir. Las economías emergentes continuarán actuando de locomotora, con un crecimiento del 6,5% en 2011, esperándose que se mantenga ese crecimiento en 2012. El liderazgo seguirá correspondiendo al área de los países en desarrollo asiáticos, con un avance en ambos años del 8,4%, tras el 9,3% de 2010. Lejos de estas cifras, se revisa al alza tres décimas la proyección de crecimiento para el conjunto de economías avanzadas en 2011, hasta el

2,5%, medio punto inferior a la de 2010, y se rebaja una décima la de 2012, hasta, igualmente, el 2,5%. En este grupo de países, también se percibe de forma clara la disparidad de ritmos de crecimiento, ya que en el año en curso el avance previsto para Estados Unidos duplica el del conjunto de la zona del euro y el de Japón, esperándose una mayor convergencia en 2012. En relación con el volumen del comercio mundial de bienes y servicios, el FMI estima que en 2010 se produjo un avance del 12%, tras el retroceso del 10,7% del año previo, esperando para 2011 un incremento del 7,1% y en 2012 del 6,8%, superiores en una y dos décimas, respectivamente, a los proyectados el pasado octubre.

G 1.9 PRECIOS MATERIAS PRIMAS



Fuente: Financial Times y The Economist.

El aumento de los precios de materias primas eleva la inflación

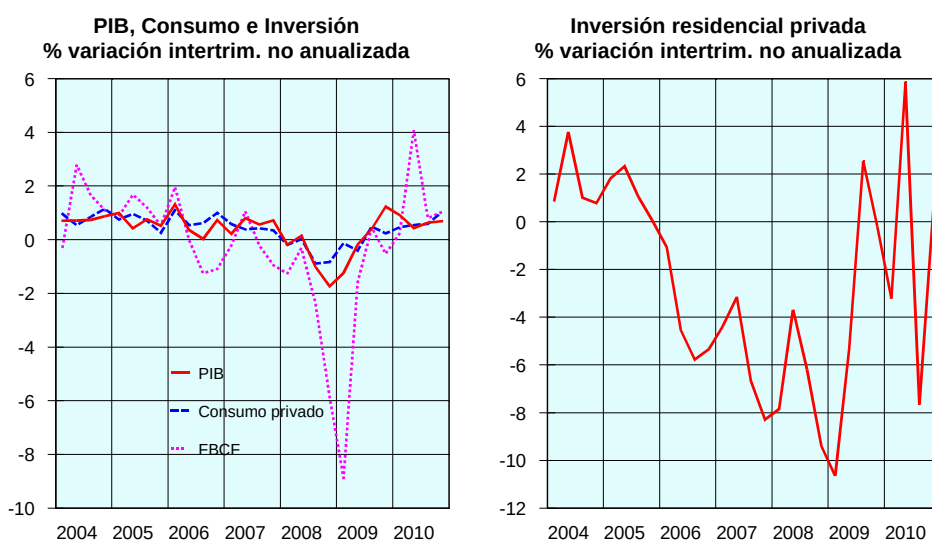
La inflación del conjunto de la OCDE avanzó un 1,9% anual en 2010, tras haber crecido un 0,5% en 2009. En los últimos meses de 2010 se produjo una aceleración que llevó la tasa interanual de diciembre al 2,1%, tres décimas más que en noviembre. Este repunte de la inflación fue consecuencia sobre todo de los precios energéticos, que se incrementaron en diciembre un 8,3% interanual, tras un 5,4% en noviembre. Los precios de los alimentos continuaron creciendo a tasas relativamente altas, el 2,6% interanual en diciembre, una décima menos que el mes previo. Si se excluyen la energía y los alimentos, los precios de consumo avanzaron un 1,2% en diciembre, como en noviembre. En el transcurso de 2010, la evolución de los precios petrolíferos reflejó las expectativas sobre la recuperación mundial y la evolución del dólar; en enero la cotización media del Brent fue de 96,4 dólares/barril y el 24 de febrero superó los 111 dólares/barril, por primera vez desde agosto de 2008, ante las incertidumbres ligadas a los conflictos en Oriente Medio. Por otra parte, el índice elaborado por The Economist para el resto de materias primas, anotó en enero un alza interanual del 36,3%, con un aumento del 39,4% en productos industriales y del 33,6% en alimentos. El citado Informe del FMI estimó, en base a la evolución de los mercados de futuros, que el precio del petróleo aumentará de media un 13,4% en 2011 y un 0,3% en 2012. Para el resto de materias primas prevé un incremento de precios del 11% en el año actual. El pasado octubre este organismo

apuntaba una caída del 2% para estos productos, pero los daños a los cultivos provocados por las condiciones meteorológicas desfavorables a finales de 2010 fueron mucho más intensos de lo previsto, por lo que revisaron al alza sus previsiones. En contraposición se rebaja en 2,4 puntos la variación de estos precios en 2012, hasta -5,6%. Con estos supuestos, el FMI prevé que los precios de consumo se mantengan moderados en el conjunto de economías avanzadas, con un alza anual del 1,6% en ambos años. Por su parte, la inflación de las economías emergentes se moderará hasta el 4,8% en 2011, cifra inferior en un punto y medio a la registrada en 2010.

La recuperación estadounidense se fortalece, pero...

El PIB de Estados Unidos, creció un 3,2% (tasa intertrimestral anualizada) el cuarto trimestre, tras el 2,6% del tercero, quedando el aumento del conjunto de 2010 en el 2,9%, después de un descenso del 2,6% en 2009. En el último tramo de 2010 el consumo privado se aceleró dos puntos, hasta situarse en el 4,4%, impulsado, especialmente, por la adquisición de automóviles, apartado que aportó nueve décimas al crecimiento. Este mayor dinamismo del consumo se vio parcialmente compensado por un retroceso del consumo e inversión públicos (-0,6%), tras dos trimestres en que el avance se acercó al 4%. La inversión en equipo y software (5,8%) moderó su crecimiento después de un año de aumentos de dos dígitos. La inversión residencial (3,4%) volvió a crecer, después de haber registrado un retroceso del 27,3% el trimestre previo, tras la finalización de los incentivos a la compra de viviendas. Por otra parte, el ciclo de acumulación de inventarios parece haber concluido, al detraer esta variable 3,7 puntos al crecimiento, después de cinco trimestres de aportación positiva. Por el contrario, el sector exterior añadió 3,4 puntos al crecimiento, superando tres trimestres de signo negativo, al acelerarse las exportaciones (8,5%) al tiempo que las importaciones experimentaron un fuerte retroceso (-13,6%). En el conjunto de 2010 y en términos de balanza comercial de bienes y servicios, el déficit fue de 497,8 millones de dólares, cifra que supone un alza de casi un 33% respecto al año anterior.

G 1.10 ESTADOS UNIDOS



Fuente: Bureau of Economic Analysis.

...no acaba de reflejarse con intensidad en la creación de empleo

El optimismo en la economía estadounidense se ha fortalecido, según Conference Board, cuyo indicador adelantado aumentó en diciembre 1,1 puntos, hasta 112,4 (2004=100), el mayor nivel desde el inicio de la serie en 1959, y su índice de confianza de los consumidores alcanzó en febrero el mejor nivel en tres años. Así mismo, el índice PMI de manufacturas aumentó 2,3 puntos en enero, hasta 60,8. El correspondiente índice PMI no manufacturero avanzó 1,1 puntos, hasta 54,3. Por otra parte, en el mercado inmobiliario el nivel de actividad continúa débil y la confianza de los constructores de viviendas permanece en un nivel bajo, con algunas señales dispares según los indicadores.

En cuanto al mercado laboral, la recuperación no se ha plasmado aún en una mejora importante del empleo, ya que, tras la pérdida de 8,7 millones de empleos en 2008 y 2009, se recuperaron cerca de un millón de puestos de trabajo en 2010. La tasa de paro descendió cuatro décimas en enero, hasta el 9%, debido, en parte, a la estimación de la población activa, ya que el incremento del empleo fue reducido, 36 mil personas. El FMI elevó en siete décimas el crecimiento estadounidense previsto en 2011, hasta el 3%, y rebajó en tres décimas el correspondiente a 2012, que ahora sitúa en el 2,7%. En cuanto al mercado laboral, los progresos serán moderados, ya que la Oficina Presupuestaria del Congreso prevé un gradual descenso de la tasa de paro hasta el 8,2% en el cuarto trimestre de 2012. Respecto al déficit público, proyecta en 2011 un deterioro de nueve décimas, hasta representar el 9,8% del PIB, esperando una corrección hasta el 7% en 2012.

La actividad de la zona euro se desacelera transitoriamente en la segunda mitad de 2010

En el cuarto trimestre de 2010 el PIB del conjunto de la zona euro creció un 0,3% (tasa intertrimestral no anualizada), igual que el tercer trimestre, lo que supone una desaceleración respecto al 1% registrado el segundo trimestre. El avance interanual se situó en el 2%, una décima más que el trimestre anterior y el del conjunto de 2010 en el 1,7%, tras el descenso del 4,1% registrado en 2009. (Falta conocer el desglose por componentes).

G 1.11 ZONA EURO



Los indicadores de opinión de febrero señalan un fortalecimiento de la recuperación

En los datos de actividad de diciembre se registraron algunas señales de moderación, como el estancamiento de la producción industrial o el descenso mensual consecutivo de las ventas al por menor, mientras la tasa de paro se estabilizó en el 10%. En cambio, los indicadores de opinión de febrero mejoraron en buena medida. El índice de sentimiento económico, elaborado por la Comisión Europea, avanzó un punto, tras el descenso de una décima en enero, hasta situarse en 107,8, el nivel más alto desde octubre de 2007, recuperando, de nuevo, la tendencia alcista de los siete meses anteriores. Las mejoras se extendieron a todos los sectores, correspondiendo los mayores avances a la confianza de los consumidores y a la de servicios, que crecen 1,2 puntos. Por otra parte, en dicho mes y según datos provisionales, el índice **PMI de servicios** de la zona euro aumentó 1,3 puntos, hasta 57,2, el máximo desde agosto de 2007. El correspondiente índice **PMI de manufacturas** mejoró 1,7 puntos, hasta 59, el nivel más alto desde junio de 2000 y el índice compuesto de ambos progresó 1,4 puntos, hasta 58,4, el mejor nivel desde julio de 2006. El crecimiento de la producción siguió liderado por Alemania y Francia, pero en el resto de países también se observó una aceleración, más destacada en el sector de manufacturas, gracias al avance exportador. En suma, el incremento del PIB de la zona euro en el segundo trimestre podría acelerarse hasta el 0,7%.

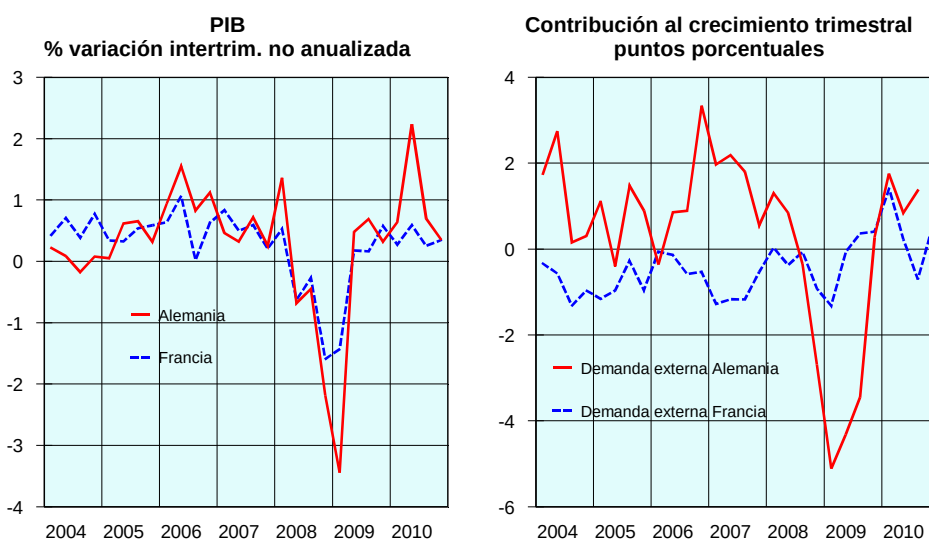
El FMI prevé un crecimiento de la zona del euro en 2010 del 1,5% y una ligera aceleración hasta el 1,7% en 2011, cifra esta última, inferior en una décima a la proyectada el pasado octubre. La Encuesta que el Banco Central Europeo realiza a expertos en previsión económica elevó en una décima la previsión de crecimiento de 2011, hasta el 1,6%, lo mismo que en 2012. Según dicho informe, la tasa de paro se situará en una media del 9,9% en el año en curso y se reducirá tres décimas el próximo año. Respecto a la inflación, se espera una tasa del 1,9% en 2011 y del 1,8% en 2012. Estas últimas cifras suponen una revisión al alza de cuatro y dos décimas, respectivamente, del resultado de la encuesta de hace tres meses. La autoridad monetaria espera que el impacto de los precios de materias primas sobre la inflación sea transitorio, confiando en que dichos precios se estabilicen en el transcurso de este año.

La economía alemana lidera en 2010 el ritmo de crecimiento en la zona euro

El PIB alemán creció un 0,4% (tasa intertrimestral no anualizada) el cuarto trimestre, tras el 0,7% del tercer trimestre, situando el avance del conjunto de 2010 en el 3,5% (-4,7% en 2009). En el último tramo del pasado año el avance del consumo privado se moderó tres décimas, hasta el 0,2%, y el del consumo público nueve décimas, hasta el 0,6%. La inversión en maquinaria y equipo (2,6%) redujo a la mitad su avance y la construcción acentuó el retroceso del 0,8% al 3,9%. La variación de inventarios restó cuatro décimas al crecimiento, la mitad que el trimestre previo y la demanda externa mantuvo su contribución positiva de siete décimas. Las exportaciones tuvieron un ritmo de crecimiento (2,5%) solo dos décimas inferior al del tercer trimestre, pero el de las importaciones se moderó cinco décimas, hasta el 0,9%. El empleo aumentó un 1% interanual, con avances en construcción y servicios, mientras que en la industria prácticamente se estabilizó y retrocedió en el sector agrario. El número de horas trabajadas por persona tuvo un alza mayor, del 1,9% interanual, al perder importancia el trabajo a tiempo parcial e incrementarse ligeramente la duración de la semana laboral normal. En el conjunto de 2010, el empleo creció un 0,5% y el número de horas trabajadas por persona un 2,1%, tras haber descendido un 2,5% en 2009. Por último, el déficit de las Administraciones Públicas alcanzó el 3,3% del PIB en 2010, tres décimas más que en 2009.

En cuanto a los indicadores de meses más recientes, el tono continúa muy positivo. El índice PMI de manufacturas de febrero, con datos provisionales, ganó 2,1 puntos, hasta 62,6, el nivel máximo de la serie iniciada en 1996. El correspondiente índice de servicios perdió ocho décimas respecto al nivel de enero, periodo en que alcanzó el máximo en casi cuatro años y medio. Por su parte, el índice compuesto de ambos avanzó dos décimas, hasta 61,5, el nivel más alto en 56 meses. Esta mejora se trasladó al mercado laboral con una sustancial creación de empleo, que en el sector de manufacturas alcanzó el mayor ritmo en quince años, en parte contrarrestado por una creación más débil de puestos de trabajo en el sector servicios. De hecho, en enero la tasa de paro se situó en el 7,4%, siete décimas menos que un año antes. Otros indicadores cualitativos confirman esta mejora, como el de confianza empresarial Ifo, que en febrero ganó nueve décimas, hasta situarse en 111,2, el nivel más elevado desde la reunificación del país. El FMI prevé una moderación del crecimiento del PIB alemán al 2,2% en 2011 y al 2% en 2012.

G 1.12 ALEMANIA Y FRANCIA



Fuentes: Statistisches Bundesamt e INSEE.

El crecimiento francés en 2010 se sustentó en la demanda interna

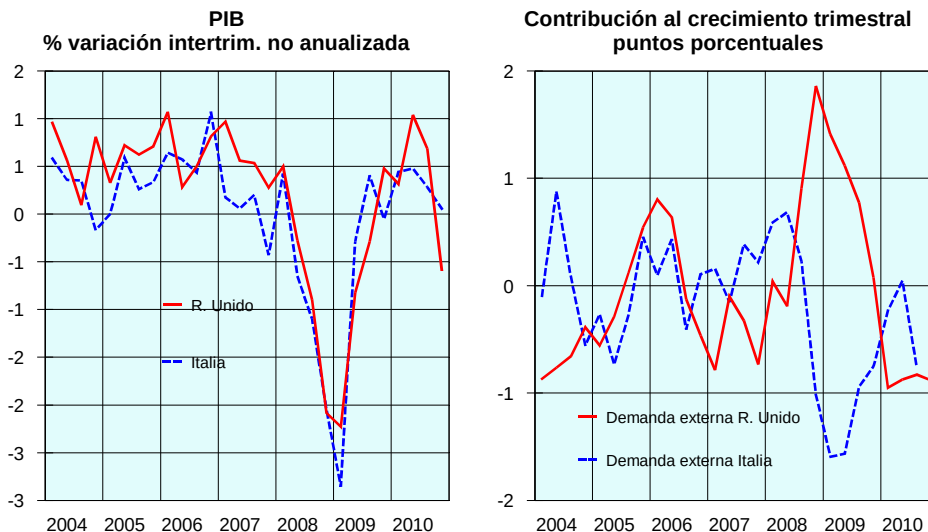
En el último trimestre de 2010 el PIB avanzó un 0,3% (tasa intertrimestral no anualizada), como en el tercer trimestre. El consumo privado (0,9%) se aceleró cuatro décimas, sostenido, en parte, por el alza de las compras de automóviles (8,8%) ante la finalización de incentivos a comienzos de 2011. El consumo público mantuvo el avance en un 0,3% y la formación bruta de capital fijo (0,4%) se desaceleró una décima. Se produjo un importante cambio en la aportación al crecimiento de la variación de existencias, que pasó de contribuir con dos décimas en el tercer trimestre a restar ocho décimas en el cuarto. También en el sector exterior se registró un cambio destacable, al pasar de restar cuatro décimas en el tercer trimestre a contribuir con medio punto en el cuarto. Las exportaciones se desaceleraron del 2,6% al 0,8%, pero en las importaciones el ajuste fue más acusado, con un retroceso del 1,2%, tras el aumento del 3,9% en el tercer trimestre. En el conjunto de 2010 el PIB creció un 1,5%, después de retroceder un 2,5% en 2009, con una aportación de la demanda interna de 1,1 puntos.

Por lo que respecta a los indicadores más recientes, en febrero se mantuvo estable el índice de clima de negocios, elaborado por el INSEE pero los índices PMI de dicho mes apuntaron un panorama más favorable. Así, el índice PMI de manufacturas avanzó cuatro décimas, hasta 55,3, y el de servicios avanzó con fuerza, al ganar tres puntos, hasta 60,8. En suma, el crecimiento se aceleró en febrero, alcanzando un ritmo similar a las tasas alcanzadas el verano de 2010, impulsado, especialmente por el sector servicios. El Banco de Francia prevé que, de acuerdo con su indicador sintético de actividad, el PIB aumente en torno al 0,8% en el primer trimestre. Para el conjunto de 2011, el FMI prevé para un crecimiento del 1,6% y del 1,8% en 2012.

El PIB italiano se estabiliza en el último tramo de 2010

En el caso de Italia, el avance del PIB se frenó en el cuarto trimestre hasta el 0,1% (tasa intertrimestral no anualizada), tras el 0,3% en el trimestre previo. (Falta el desglose) En términos interanuales, el incremento fue del 1,3%, una décima más que en periodo previo, y en el conjunto de 2010 se produjo un alza del 1,1%, después de un retroceso del 5,1% en 2009. En enero, se produjo el mayor avance de la producción del sector de manufacturas desde junio de 2006, según el índice PMI que ganó 1,9 puntos, hasta 56,6. En cambio, el índice PMI de servicios perdió tres décimas y se situó en 49,9. El FMI proyecta un crecimiento del 1% en 2011 y una suave progresión hasta el 1,3% en 2012.

G 1.13 ITALIA Y REINO UNIDO



Fuentes: ONS e ISTAT.

El sector británico de manufacturas está mostrando un importante dinamismo

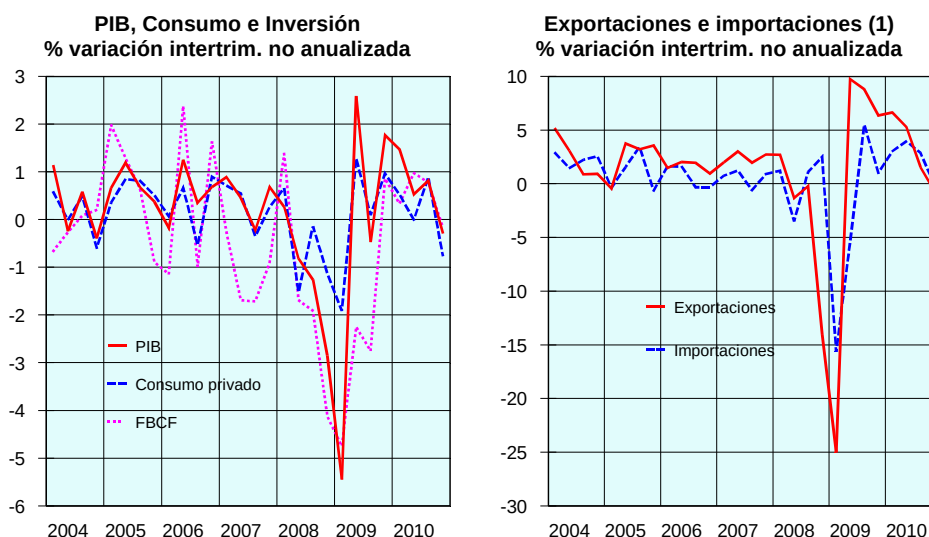
Se ha revisado una décima a la baja la variación del PIB en el cuarto trimestre, hasta el -0,6% (tasa intertrimestral no anualizada), tras el avance del 0,7% en el tercer trimestre, quedando el crecimiento del conjunto de 2010 en el 1,3%. La Oficina Nacional de Estadística estima que las desfavorables condiciones climatológicas en el último trimestre de 2010 fueron responsables de una caída del 0,5% del PIB. En dicho periodo, el consumo de las familias descendió un 0,1%, el primer retroceso desde el segundo trimestre de 2009. La formación

bruta de capital fijo cayó un 2,5%, el descenso más acentuado también desde el segundo trimestre de 2009, después de haber crecido un 3,7% en el trimestre anterior. En cuanto a la demanda externa se aceleró el avance de exportaciones (del 1,7% al 2,3%) y de importaciones (del 1,6% al 3%), restando en conjunto tres décimas al crecimiento. Desde la óptica de las ramas de actividad, en el cuarto trimestre se produjo un aumento intertrimestral del 0,7% en el sector industrial, que en el caso de las manufacturas alcanzó el 1,1%. Por el contrario, el sector servicios descendió un 0,7% y la construcción un 2,5%. En el mercado laboral, el empleo descendió un 0,2% en el cuarto trimestre respecto al trimestre previo, pero aumentó un 0,8% frente a un año antes, situándose la tasa de paro en el 7,9%, dos décimas más que en el tercer trimestre. En cuanto a los indicadores de comienzos de 2011, en enero el índice PMI de manufacturas mejoró 1,3 puntos, hasta 62, y el de servicios también mejoró, hasta 53,2. El FMI proyecta un crecimiento en el Reino Unido del 2% en 2011 y del 2,3% en 2012.

El sector exterior japonés detrae algo de crecimiento en la segunda mitad de 2010

En el pasado verano la mejora de la economía japonesa se vio impulsada por un alza de la producción y de las exportaciones, derivada del dinamismo de las economías emergentes y de las medidas de impulso para la adquisición de bienes más ecológicos, como los automóviles menos contaminantes. No obstante, en el cuarto trimestre, el PIB descendió un 0,3% (tasa intertrimestral no anualizada), tras el incremento de un 0,8% del trimestre anterior, situando el avance en el conjunto de 2010 en el 3,9%. En el último tramo de 2010 el consumo privado descendió un 0,8%, compensando casi el avance del 0,9% en el tercer trimestre, reflejando el final de las medidas de impulso. En el resto de variables también predominaron las

G 1.14 JAPÓN



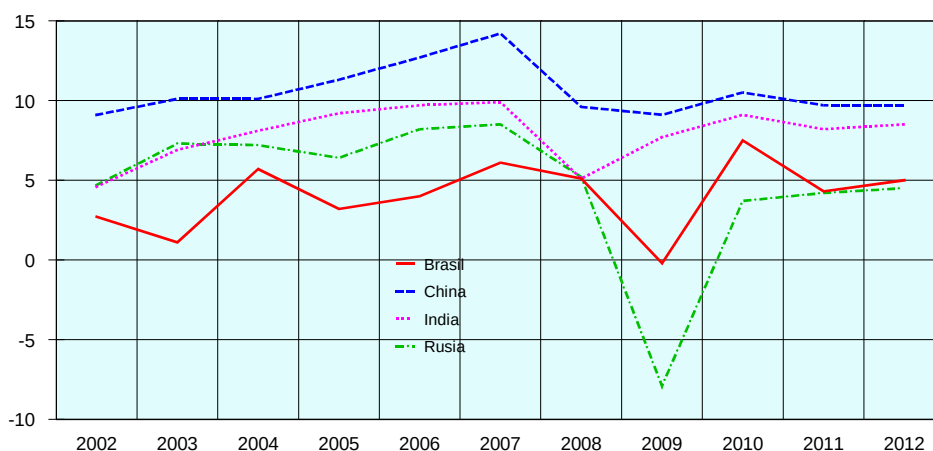
(1) Bienes y servicios
Fuente: ESRI

señales de ralentización. Así, el incremento del consumo público se moderó una décima, hasta el 0,2%, y la inversión pública (-5,8%) acentuó su descenso. Asimismo, la inversión privada se desaceleró seis décimas, hasta el 0,9% y la contribución de la variación de existencias fue de tres décimas, una menos que el periodo previo. En la demanda interna, tan sólo la inver-

sión privada residencial ganó dinamismo, al avanzar un 3%, tras el 1,8% del tercer trimestre. Por otra parte, al igual que el trimestre precedente, el sector exterior restó una décima al crecimiento, pero en este caso, se registraron descensos en exportaciones (-0,7%) e importaciones (-0,1%), prosiguiendo la desaceleración de ambas variables ya observada en el tercer trimestre.

No obstante, diversos indicadores referidos al mes de diciembre, apuntan a una cierta reactivación, bajo el impulso de la demanda externa proveniente de China y de Estados Unidos. Los pedidos privados de maquinaria (excluyendo los más erráticos) aumentaron un 1,7% mensual, después de tres retrocesos consecutivos y, según las previsiones oficiales, en el primer trimestre de 2011 se producirá un aumento intertrimestral del 2,7%. Por otra parte, el superávit de la balanza por cuenta corriente, con datos desestacionalizados, fue de 1,5 billones de yenes, un 35,9% superior al del mes previo, principalmente por el fuerte incremento del superávit del saldo comercial, a lo que se unió una reducción del déficit de servicios. En enero, mejoraron los índices PMI de manufacturas y de servicios, situando el índice compuesto en 50,9, que implica que el sector privado está emergiendo de la pausa sufrida en el último trimestre de 2010. Respecto a la inflación, en enero el índice de precios de consumo se estabilizó respecto a un año antes, pero, si se excluyen los alimentos y la energía, se observa un descenso interanual del 0,6%. El FMI prevé un crecimiento moderado del PIB en los dos próximos años, un 1,6% en 2010 y un 1,8% en 2011.

G 1.15 PIB economías emergentes
variación anual en %



Fuente: OCDE..

El crecimiento de China supera el 10% en 2010

En China el crecimiento del PIB del cuarto trimestre fue del 9,8%, dos décimas más que en el tercero, situando el avance en el conjunto de 2010 en el 10,3%, cifra superior en 1,1 puntos a la del año anterior. En el último tramo del pasado año la inversión continuó siendo la principal fuente de crecimiento, la contribución del consumo privado se redujo algo y la aportación del sector exterior siguió siendo positiva. El índice PMI de manufacturas de febrero descendió tres puntos, hasta 51,5, el nivel más bajo en siete meses, reflejando el impacto de las medidas restrictivas dirigidas a controlar las presiones inflacionistas y el alza de los precios inmobiliarios. El FMI prevé que el PIB de China crezca un 9,5% en 2011 y 2012. No

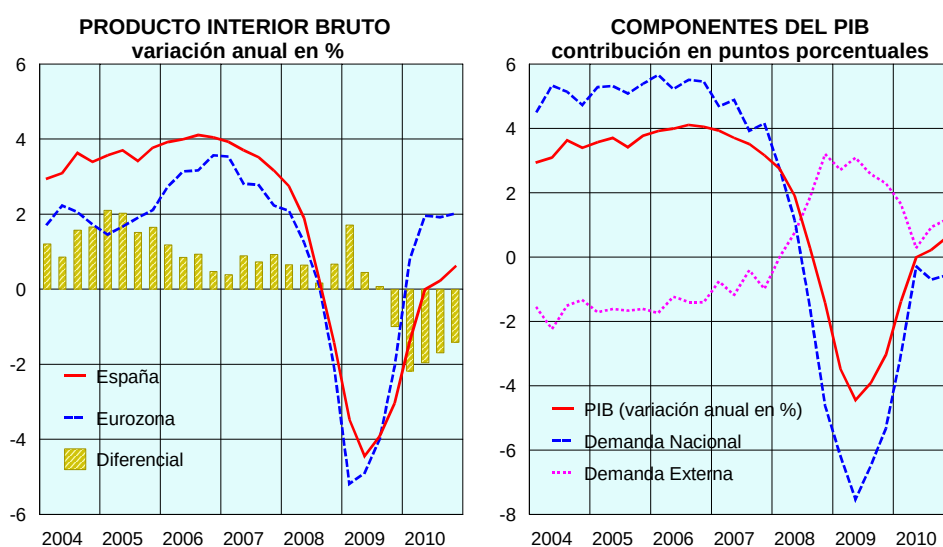
muy alejado del dinamismo chino, en India el PIB creció un 8,9% en el tercer trimestre. En esta economía, el sector servicios es responsable de más del 50% de la producción, ocupando a menos de un tercio de la población empleada. En el tercer trimestre la inversión y el consumo prosiguieron fuertes, mientras que las exportaciones recuperaron su nivel anterior a la crisis. En enero, los índices PMI apuntaron a una aceleración de la actividad. El FMI prevé una ligera moderación del crecimiento al 8,4% en 2011 y al 8% en 2012, mientras el gobierno trata de reducir el déficit fiscal y la inflación. En Brasil el crecimiento del tercer trimestre fue del 6,7% interanual, que supone una moderación respecto a la primera mitad del año. En enero, el índice PMI de manufacturas anotó una mejora, al igual que el de servicios, de forma que el índice compuesto alcanzó el nivel más alto desde marzo de 2010. Esta economía registró un superávit fiscal ligeramente superior al 2% del PIB en 2010, en parte por los extraordinarios ingresos de la venta de derechos de exploración. El FMI prevé un crecimiento brasileño del 7,5% en 2010 (-0,6% en 2009) y una moderación al 4,5% en 2011 y al 4,1% en 2012. Por último en Rusia el PIB creció un 5% en el cuarto trimestre, prosiguiendo la recuperación de la severa recesión sufrida en 2009, cuando el PIB se contrajo un 7,9%. Los índices PMI de enero señalan que prosigue la expansión, situándose su índice compuesto en 54,6, con un alza en la producción de manufacturas y alguna moderación en servicios. El FMI espera un crecimiento ruso en torno al 4,5% los dos años próximos.

2.-DEMANDA Y PRODUCCIÓN

La economía española crece el 0,2% en términos intertrimestrales en el cuarto trimestre de 2010...

La economía española retomó en el cuarto trimestre de 2010 la senda de recuperación interrumpida en el trimestre previo, una vez absorbidos los efectos que el incremento del IVA y la finalización del Plan 2000E produjeron sobre las decisiones de consumo y compra de vivienda de los agentes económicos. Así, según las cifras de la Contabilidad Nacional Trimestral publicadas por el INE, el *PIB real* aumentó en el cuarto trimestre del pasado año un 0,2% respecto al trimestre precedente y un 0,6% en relación con el mismo periodo del año anterior, tasas superiores en dos y cuatro décimas, respectivamente, a las del tercer trimestre.

G 2.1 CONTABILIDAD NACIONAL TRIMESTRAL
Volumen. Datos corregidos (*)



Fuentes: INE y EUROSTAT.

(*) Datos corregidos de variaciones estacionales y de calendario (cvec).

...cerrando el conjunto del año con un ligero descenso medio anual

De esta forma, el producto cerró el año 2010 con un retroceso anual del 0,1%, muy alejado de la fuerte caída experimentada el año anterior. Tras haber experimentado un descenso más atenuado que en 2009, la recuperación de la economía española está siendo menos intensa que la de las principales economías de nuestro entorno, a juzgar por el crecimiento registrado por el PIB de la *eurozona* en el conjunto del pasado año (1,7%), debido al ajuste del sector inmobiliario.

La mejora observada en el crecimiento de la economía española en el último trimestre de 2010 se explica, en gran medida, por la favorable evolución de la demanda externa neta, que aportó 1,2 puntos porcentuales al avance interanual del PIB, tres décimas más que en el trimestre previo. Por su parte, la demanda nacional moderó su aportación negativa al crecimiento, desde -0,7pp en el tercer trimestre hasta -0,6pp en el cuarto.

La Comisión Europea ha revisado las previsiones macroeconómicas para la Unión Europea, la zona euro y los siete países de mayor tamaño, entre ellos España. Dicha actualización, cuyo carácter es provisional, anticipa las habituales previsiones de primavera de la Comisión.

El escenario para la economía española es ligeramente más optimista que el publicado en noviembre de 2010. Prevé un crecimiento del 0,8% en 2011, superior en una décima al estimado en noviembre. En términos intertrimestrales (no anualizados) se estiman aumentos del 0,2%, en el primer y segundo trimestres, del 0,3% en el tercero y del 0,4% en el cuarto.

Cuadro 2.1 **Contabilidad Nacional Trimestral**

Variación anual en %, volumen encadenado referencia 2000, datos corregidos de efectos estacionales y de calendario

	2008	2009	2010	2009		2010			
				III	IV	I	II	III	IV
DEMANDA									
Gasto en consumo final	0,9	-2,3	0,7	-2,3	-1,8	-0,5	1,5	0,9	0,9
–Hogares	-0,6	-4,3	1,3	-4,2	-2,6	-0,3	2,2	1,5	1,7
–ISFLSH (1)	0,9	1,0	0,5	1,2	0,8	0,6	1,1	0,4	-0,4
–AA.PP.	5,8	3,2	-0,7	2,7	0,2	-1,1	-0,1	-0,7	-0,9
Formación bruta de capital fijo	-4,8	-16,0	-7,6	-16,4	-14,0	-10,5	-6,7	-6,7	-6,1
–Bienes de equipo	-2,5	-24,8	1,8	-25,5	-16,9	-4,6	8,7	2,4	1,2
– Construcción	-5,9	-11,9	-11,1	-11,7	-11,9	-11,3	-11,3	-11,2	-10,6
– Otros productos	-4,1	-16,2	-8,2	-18,7	-17,2	-15,8	-11,0	-3,0	-1,5
Variación de existencias (2)	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
<i>Demanda nacional (2)</i>	-0,6	-6,4	-1,2	-6,5	-5,3	-3,0	-0,3	-0,7	-0,6
Exportaciones bienes y servicios	-1,1	-11,6	10,3	-11,0	-2,1	9,4	11,9	9,4	10,5
–Exportaciones de bienes (fob)	-1,8	-12,5	13,6	-11,5	2,1	14,7	16,3	11,3	12,3
–Exportaciones de servicios	0,5	-9,8	4,2	-9,8	-10,0	0,0	3,9	5,8	7,2
Importaciones bienes y servicios	-5,3	-17,8	5,4	-17,2	-9,2	2,0	9,6	5,0	5,3
–Importaciones de bienes (fob)	-6,0	-19,2	6,2	-18,4	-8,3	3,0	10,4	5,8	5,6
–Importaciones de servicios	-2,4	-12,6	3,0	-12,7	-12,2	-1,3	6,8	2,2	4,8
<i>Demanda externa neta (2)</i>	1,5	2,7	1,1	2,6	2,3	1,6	0,3	0,9	1,2
OFERTA									
Agricultura y pesca	-2,1	1,0	-1,3	1,6	1,5	-1,2	-2,1	-2,2	0,3
Energía	5,8	-6,4	3,0	-7,3	-6,3	0,1	0,6	4,6	6,6
Industria	-2,7	-13,6	0,9	-14,8	-11,0	-2,0	2,5	1,7	1,4
Construcción	-1,6	-6,2	-6,3	-7,1	-5,4	-6,4	-6,5	-6,6	-5,8
Servicios	2,3	-1,0	0,5	-0,9	-0,9	-0,6	0,4	0,8	1,1
–Mercado	1,7	-1,9	0,4	-1,7	-1,6	-1,0	0,3	0,9	1,3
–No mercado	4,7	2,1	0,8	2,0	1,6	0,8	0,9	0,7	0,7
PIB pm	0,9	-3,7	-0,1	-3,9	-3,0	-1,4	0,0	0,2	0,6
<i>Variación trimestral sin anualizar</i>	-	-	-	-0,3	-0,2	0,1	0,3	0,0	0,2
PIB nominal	3,3	-3,1	0,8	-3,8	-2,7	-0,8	0,5	1,5	2,0

(1) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares. (2) Contribución al crecimiento del PIB en puntos porcentuales.

Fuente: INE (CNE-2000).

2.1. Agregados de la demanda nacional

Al menor debilitamiento de la **demanda nacional** contribuyeron sus principales componentes, en especial el consumo privado y la inversión en equipo.

Cuadro 2.2 **Indicadores de demanda nacional**
Variación anual o saldos netos en %

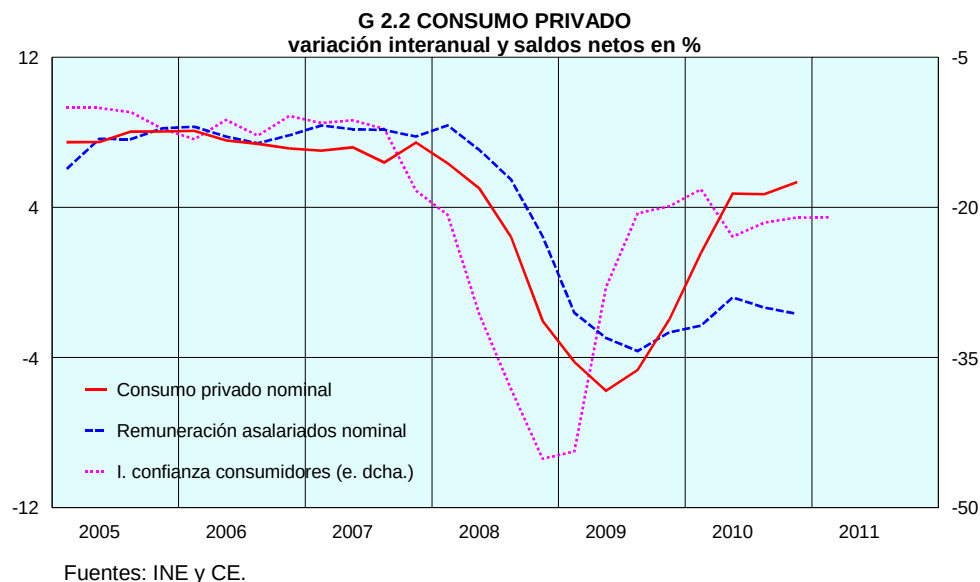
	2009	2010	2010				2011	Últ.
			I	II	III	IV	I (1)	Dato
Financiación sector privado (2)	2,8	-2,1	-1,8	-2,1	-2,2	-2,4	-	Dic.10
Consumo privado								
I. Sintético Consumo (3)	-1,9	0,4	0,5	0,9	0,1	0,3	-0,1	T.I.11
Disponibilidades b.consumo (3)	-10,6	-4,5	-6,5	0,7	-6,3	-5,7	-	Dic.10
IPI bienes de consumo (ccal)	-8,2	0,8	0,4	2,5	0,4	0,0	-	Dic.10
Importación bienes consumo (vol.)	-6,1	-10,2	-10,8	2,8	-16,2	-15,1	-	Dic.10
Í. Ventas comercio al por menor (4)	-5,4	-1,0	0,7	-0,2	-2,5	-1,9	-	Dic.10
Matriculación de automóviles	-18,1	2,3	44,7	35,3	-27,4	-29,5	-23,6	Ene.11
Remuneración asalariados real (5)	-2,9	-4,2	-4,2	-3,2	-4,3	-5,1	-	T.IV.10
Utilizac. capacidad b.consumo (en %)	69,6	69,8	66,4	69,0	72,6	71,1	72,0	T.I.11
Indicador conf. consumidor (saldos)	-28,2	-20,9	-18,2	-22,9	-21,5	-21,0	-18,1	Feb.11
Ventas grandes empresas: Consumo (6)	-9,2	0,5	3,0	4,6	-2,5	-2,8	-	Dic.10
Financiación a familias (2)	0,9	-2,1	-1,6	-1,6	-2,2	-3,0	-	Dic.10
Inversión en equipo								
I. Sintético Equipo (3)	-20,7	7,0	4,2	11,1	6,3	6,5	4,9	T.I.11
Disponibilidades b.equipo (3)	-27,0	-11,1	-4,7	-11,1	-11,7	-16,7	-	Dic.10
IPI bienes equipo (ccal)	-22,1	-3,4	-2,4	-1,7	-6,3	-3,3	-	Dic.10
Importación bienes de equipo (vol.)	-27,0	6,0	-1,2	13,0	5,8	6,5	-	Dic.10
Financiación a empresas (2)	7,5	-3,4	-2,2	-4,2	-3,3	-4,0	-	Dic.10
Matriculación vehículos de carga	-40,0	6,4	8,5	24,2	-9,3	1,4	-0,7	Ene.11
Utilización cap. b.inversión (en %)	73,2	73,0	70,0	73,9	74,1	73,9	74,8	T.I.11
Ventas grandes empresas: Equipo (6)	-23,1	-1,5	2,0	2,3	-6,1	-3,9	-	Dic.10

(1) Cifras referidas al período para el que se dispone de información. (2) Serie deflactada por el IPC. (3) Corregido de variaciones estacionales, calendario y atípicos. (4) Índice corregido de calendario y a precios constantes. (5) Serie de la CNTR corregida de efectos estacionales y de calendario dividida por el deflactor del consumo de los hogares. (6) Ventas interiores corregidas de calendario, deflactadas y a población constante. Fuentes: SGACPE (MEH), BE, INE, DA, DGT, MITC, CE y AEAT.

El consumo privado aumenta ligeramente en el último trimestre de 2010

El **gasto en consumo de los hogares e ISFLSH** mostró una evolución intertrimestral ligeramente expansiva en el cuarto trimestre (0,3%) tras el retroceso registrado en el trimestre anterior debido a la reversión del efecto anticipación del consumo derivado de la subida del IVA. En

términos interanuales se aceleró ligeramente hasta anotar una tasa del 1,6%, cerrando el conjunto del año con un avance medio anual del 1,2% después de dos años de descensos consecutivos (4,2% en 2009).



La recuperación del gasto en consumo de los hogares en el último trimestre del pasado ejercicio tuvo lugar en un entorno de menor destrucción de empleo, de disminución más moderada de la riqueza inmobiliaria y de mejora de la confianza. Así, según el indicador publicado por la Comisión Europea, la *confianza del consumidor* prolongó en el cuarto trimestre de 2010 la senda alcista iniciada a mediados de año hasta anotar un saldo neto de -21 puntos, superior en medio punto al del tercer trimestre. Además, el promedio de los meses de enero y febrero de 2011 (-18,1 puntos) permite avanzar la continuidad de la recuperación de la confianza en el primer trimestre del presente ejercicio.

No obstante, la *renta disponible de los hogares en términos reales* prolongó en los últimos meses del año la trayectoria descendente iniciada a principios de 2010 debido, principalmente, al descenso de las rentas salariales y al menor volumen de prestaciones por desempleo, a lo que hay que unir el repunte de la inflación. Con todo ello, la tasa de ahorro de los hogares habría experimentado un recorte adicional en el último trimestre del pasado ejercicio. Respecto a la financiación, las condiciones crediticias continúan siendo relativamente restrictivas, lo que se ha reflejado en las cifras de *crédito concedido a los hogares*, que cerró el cuarto trimestre con un ligero aumento interanual (0,2%), inferior en dos décimas al del tercer trimestre.

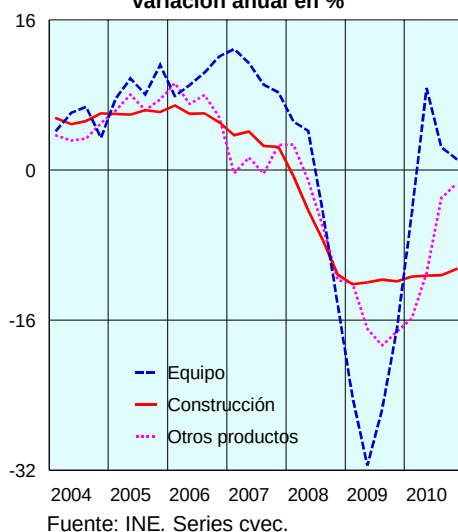
El gasto en consumo de las AAPP prolonga la senda de austeridad

Por el contrario, el comportamiento del **gasto en consumo final de las Administraciones Públicas** en el cuarto trimestre de 2010 estuvo marcado por un recorte intertrimestral del 0,7%, de igual cuantía que el del trimestre previo, y la prolongación de la trayectoria descendente en términos interanuales, situándose su tasa en el -0,9%, dos décimas por debajo de la del tercer trimestre. Como resultado, el consumo público cerró el año 2010 con un retroceso medio anual del 0,7%, primer descenso desde el inicio en 1995 de la actual serie contable que refleja el esfuerzo de austeridad presupuestaria que está realizando este sector.

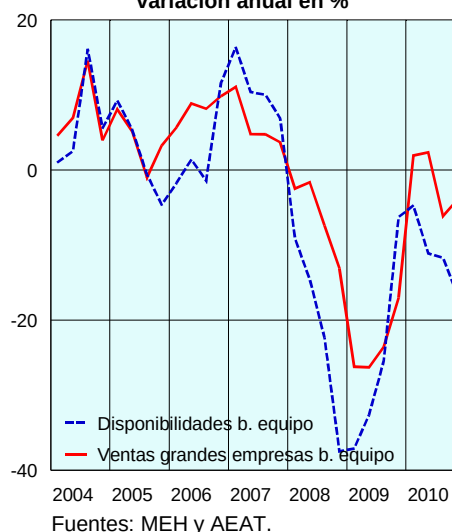
La inversión suaviza el ritmo de caída...

En lo relativo a la inversión, la **formación bruta de capital fijo (FBCF)** ralentizó en el cuarto trimestre su trayectoria bajista, recortando en 1,3 puntos la magnitud de caída intertrimestral, hasta el 1,5%. La suavización en la contracción fue motivada por el fortalecimiento de la **inversión en equipo**, que retomó la senda ascendente iniciada a mediados de 2009 e interrumpida en el tercer trimestre de 2010, registrando un incremento intertrimestral del 1,2%. Así, en el conjunto del año la inversión en equipo aumentó el 1,8% en media anual, tras la caída cercana al 25% del año anterior.

G 2.3 FORMACIÓN BRUTA CAPITAL FIJO
variación anual en %



G 2.4 INVERSIÓN EN EQUIPO
variación anual en %



...destacando, especialmente, el favorable comportamiento del equipo

Entre los factores determinantes de la evolución de la inversión en equipo cabe destacar la mejora de su rentabilidad de acuerdo con los resultados de la Central de Balances del Banco de España y de las expectativas empresariales, que se habrían visto impulsadas por la recuperación de la demanda, sobre todo externa.

Entre los indicadores disponibles relativos a la inversión en equipo en 2011, el *indicador de confianza industrial en bienes de inversión* mejoró casi dos puntos y medio en el primer bimestre de 2011. Asimismo, la utilización de la *capacidad productiva en la industria* prolongó la tendencia creciente iniciada a finales de 2009 y sólo interrumpida en el cuarto trimestre del pasado año, situándose en el primer trimestre de 2011 en un nivel del 73,5%, superior en 1,1 puntos al del trimestre precedente. Respecto a las condiciones crediticias, aunque persisten ciertas restricciones, se observa una mejora en el cuarto trimestre del pasado ejercicio, registrando la *financiación a empresas* residentes en España un avance interanual del 0,6%, después de cuatro trimestres de caídas consecutivas. Este tímido avance es consecuencia de un retroceso en el crédito a los sectores de la construcción e inmobiliario y una expansión en los servicios no inmobiliarios.

Continúa el proceso de ajuste de la inversión en construcción

La **inversión en construcción** suavizó su ritmo de caída interanual en el cuarto trimestre de 2010 hasta situarse en el 10,6%, frente al 11,2% del tercer trimestre, si bien en términos inter-

trimestrales el descenso fue más intenso (-3,1%, frente al -2,9% del trimestre anterior) como consecuencia del tono más contractivo de la inversión no residencial, que no pudo ser compensada por la moderación en el ajuste del segmento residencial. El año 2010 se cerró con una caída media anual de la inversión en construcción del 11,1%, inferior en ocho décimas a la experimentada en 2009.

La inversión en *otras construcciones* disminuyó en el cuarto trimestre el 3,5% en tasa intertrimestral, seis décimas más que en el trimestre anterior, evolución coherente con el proceso de ajuste llevado a cabo en la obra pública. Por su parte, la inversión en *vivienda* retrocedió el 2,4%, frente al descenso del 3% del trimestre precedente, trayectoria consistente con la aproximación que se ha producido entre el número de viviendas iniciadas y terminadas, que configura un escenario más favorable para la recuperación de la inversión residencial.

Se reducen las compraventas de viviendas en el último trimestre del año

No obstante, en los últimos meses de 2010 se observó una reducción en el número de *compraventas de viviendas*, situándose en el cuarto trimestre, según el INE, en un nivel de 91.397, inferior en 32.307 unidades al registrado en el tercer trimestre. Las *compraventas de viviendas nuevas* también fueron algo menores, pero continuaron superando a las viviendas terminadas, por lo que se mantiene el proceso de reabsorción del stock de viviendas sin vender acumulado en los años precedentes.

Respecto a los *precios de la vivienda*, según cifras publicadas por el Ministerio de Fomento, el índice general descendió en el último trimestre de 2010 el 3,5% respecto al mismo periodo de 2009, una décima más que en el trimestre precedente, situándose la reducción nominal acumulada desde el máximo nivel alcanzado en el primer trimestre de 2008 próxima al 13%. Esto implica una reducción en términos reales cercana al 20% cuando se considera al IPC y superior a esa cifra cuando se tiene en cuenta la evolución del precio de los alquileres.

La variación de existencias disminuye con más intensidad

Por su parte, la **variación de existencias** experimentó en el cuarto trimestre de 2010 un descenso intertrimestral del 7,2%, superior en casi seis puntos al del tercer trimestre. A pesar de ello, su contribución al crecimiento interanual del PIB se situó en 0,1 puntos porcentuales por tercer trimestre consecutivo.

2.2. Demanda externa

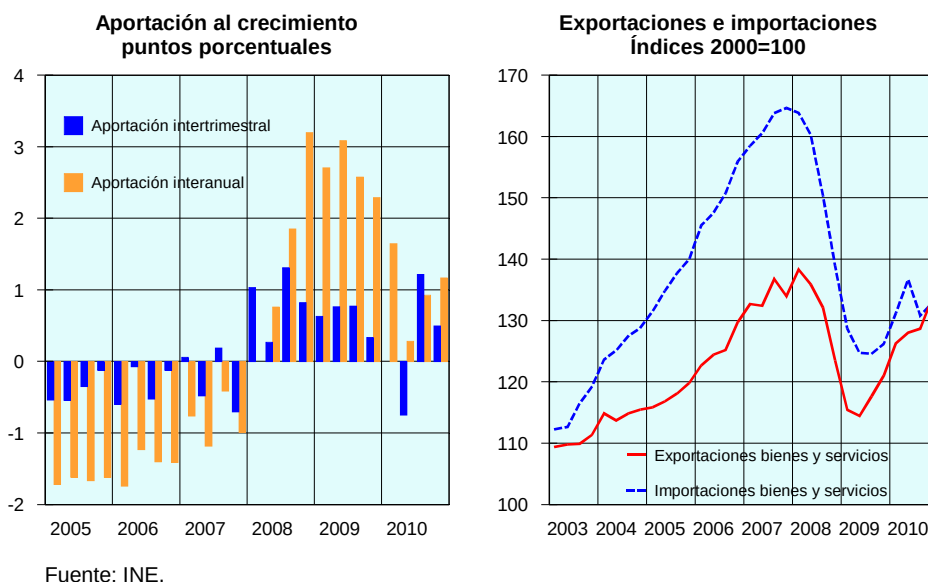
La demanda externa acumula más de dos años de contribuciones al crecimiento

La **demanda externa neta** aportó 0,5 puntos porcentuales al crecimiento trimestral del PIB en el cuarto trimestre, siete décimas menos que en el tercero y la novena contribución positiva desde principios de 2008. Las exportaciones de bienes y servicios se aceleraron hasta el 3,9% (tasa intertrimestral sin anualizar), tras haberse estabilizado en el anterior trimestre (0,5%), y las importaciones reanudaron la senda de crecimiento (1,6%), después retroceder en el tercer trimestre, en parte, por el adelanto de los gastos en consumo por la subida del IVA.

En el conjunto de 2010, la contribución fue positiva (1,1 puntos porcentuales), como en los dos años previos, aunque inferior a la de 2009 (2,7 puntos porcentuales). El comportamiento de las **exportaciones de bienes y servicios** fue muy favorable, con un crecimiento del 10,3%. Este incremento es inferior a la última estimación del crecimiento del comercio mundial de bienes y

servicios del FMI (12%), pero supera holgadamente al avance de los mercados tradicionales españoles. Por su parte, las **importaciones** se incrementaron un 5,4%, tras la caída del año anterior (-17,8%).

G 2.5 SECTOR EXTERIOR



En el cuarto trimestre de 2010, el comercio mundial de bienes se recupera...

Según el CPB de los Países Bajos, el **comercio mundial de bienes** creció un 2,6% en el cuarto trimestre de 2010, tras la ralentización del tercer trimestre (0,7%), impulsado principalmente por las economías emergentes. Las importaciones de la zona euro aumentaron un 1%, tres décimas más que en el período previo, mientras que exportaciones se estabilizaron (0,5%). En 2010, el comercio mundial de bienes aumentó un 15,1%, frente a un retroceso del 13% en 2009.

...y las exportaciones de bienes se aceleran

En este contexto expansivo, las **exportaciones de bienes** se incrementaron un 5,3% (tasa intertrimestral sin anualizar), después de crecer en torno al 1% en los dos trimestres previos, y un 12,3% respecto al mismo período del año anterior. Como se puede apreciar en el Gráfico 5, el nivel de las exportaciones del cuarto trimestre superó en un 2,2% al promedio de 2007. En el conjunto del ejercicio 2010, el incremento de las exportaciones de bienes fue el 13,6% (-12,5% en 2009).

Según los datos de **Aduanas** deflactados por los índices de valor unitario, las exportaciones de bienes en volumen aumentaron un 14,1% interanual (11,7% en el tercer trimestre). En el análisis por productos, destaca el dinamismo de las exportaciones de bienes intermedios y de capital (24,3% y 20,3% interanual real), con un mantenimiento del ritmo de avance en el primer caso y una intensificación en el segundo. En cuanto al resto de las rúbricas, las exportaciones de alimentos crecieron un 13,1%, casi dos puntos más que en el trimestre anterior, y las exportaciones de consumo no alimenticio disminuyeron, un 6,8%, aunque la caída se moderó (-10,3% en el tercer trimestre). En este grupo, que incluye los automóviles, debió influir favorablemente el inmi-

nente fin de los incentivos a la compra de automóviles en Francia. Por áreas geográficas, el volumen de las exportaciones destinadas a la Unión Europea se aceleró cuatro puntos, hasta el 14,2%, mientras que el de las dirigidas al resto del mundo se ralentizó siete décimas, hasta el 13,9%, sobre todo, por el menor dinamismo de las ventas a China, mientras que las destinadas a otras áreas como Estados Unidos, Magreb, Próximo Oriente y Rusia intensificaron su crecimiento.

Cuadro 2.3 Comercio exterior por productos en volumen

Variación anual en %

	2009	2010					
	Total	Total	Cont. (1)	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
Total exportaciones	-9,8	14,5	14,5	17,4	14,9	11,7	14,1
<i>Consumo</i>	<i>-4,6</i>	<i>-1,9</i>	<i>-0,8</i>	<i>2,0</i>	<i>-5,8</i>	<i>-3,9</i>	<i>-0,1</i>
Alimentación	-2,7	6,9	0,9	2,7	1,3	11,2	13,1
No alimentación	-5,6	-6,4	-1,7	1,5	-9,3	-10,3	-6,8
Automóviles	-6,4	1,2	0,1	25,1	-3,3	-10,8	-2,6
<i>Capital</i>	<i>-13,4</i>	<i>24,2</i>	<i>2,1</i>	<i>21,2</i>	<i>50,6</i>	<i>7,2</i>	<i>20,3</i>
Sin transp. naval y aéreo	-18,3	23,5	1,8	12,2	35,4	13,6	32,2
<i>Intermedios</i>	<i>-12,9</i>	<i>26,0</i>	<i>13,2</i>	<i>29,9</i>	<i>26,0</i>	<i>24,2</i>	<i>24,3</i>
Energía	-21,4	18,7	0,6	3,2	12,8	27,8	28,2
No energía	-12,5	26,3	12,6	31,2	26,6	24,0	24,1
Total importaciones	-17,4	8,6	8,6	8,8	16,6	4,8	4,8
<i>Consumo</i>	<i>-6,1</i>	<i>-10,2</i>	<i>-3,2</i>	<i>-10,8</i>	<i>2,8</i>	<i>-16,2</i>	<i>-15,1</i>
Alimentación	-2,6	1,9	0,1	0,2	2,1	3,1	2,1
No alimentación	-7,2	-13,8	-3,3	-13,8	3,2	-21,8	-20,2
Automóviles	-17,0	-24,8	-1,5	-22,5	15,5	-43,5	-43,8
<i>Capital</i>	<i>-27,0</i>	<i>6,0</i>	<i>0,5</i>	<i>-1,2</i>	<i>13,0</i>	<i>5,8</i>	<i>6,5</i>
Sin transp. naval y aéreo	-27,3	4,6	0,4	-1,5	13,4	3,4	3,6
<i>Intermedios</i>	<i>-20,5</i>	<i>18,4</i>	<i>11,2</i>	<i>20,3</i>	<i>23,9</i>	<i>15,5</i>	<i>14,5</i>
Energía	-16,0	4,6	0,8	-1,2	7,1	3,7	9,1
No energía	-21,6	22,2	9,9	26,9	28,4	18,8	15,8

(1) Contribución en puntos porcentuales al crecimiento en volumen,

Fuentes: DA y SGACPE.

La competitividad-precio frente a la OCDE, medida por los costes laborales unitarios de manufacturas, acumula una importante mejora desde la segunda mitad de 2008, según las últimas cifras publicadas por el Banco de España (7,9%). El indicador que elabora la OCDE para España frente a los principales países desarrollados, basado también en los costes de manufacturas, refleja también una mejora acumulada desde el principio de la crisis; en este caso del 5,3%.

Las perspectivas para las exportaciones de bienes de los próximos meses son favorables

En enero, la cartera de pedidos extranjeros aumentó casi siete puntos; asimismo, la encuesta trimestral sobre la industria manufacturera que elabora la Comisión Europea refleja una

mejora del volumen de exportación, desde el 4,5 en el cuarto trimestre hasta 6,5 en el primer trimestre de 2011. Ambos resultados apuntan a una intensificación de las exportaciones de bienes en los próximos meses.

Cuadro 2.4 Comercio exterior por áreas geográficas
Variación anual en %

	2009				2010							
	Total		Total		I		II		III		IV	
	Vol.	Valor	Vol.	Cont(1)	Valor	Vol.	Valor	Vol.	Valor	Vol.	Valor	Vol.
Exportaciones	-9,8	17,4	14,5	14,5	14,8	17,4	17,7	14,9	17,5	11,7	19,3	14,1
UE	-10,4	15,4	13,4	9,2	13,6	15,5	14,6	13,4	14,1	10,3	19,0	14,3
Zona del euro	-8,6	15,0	13,3	7,5	14,4	16,4	13,6	13,0	13,4	10,1	18,5	13,7
NO UE	-8,5	21,9	16,9	5,3	17,8	21,8	24,8	18,1	25,0	14,6	19,9	13,9
EE.UU.	-23,2	12,5	11,0	0,4	-5,1	-1,4	9,9	4,9	21,7	18,3	23,9	23,0
América Latina	-8,5	30,0	24,8	1,2	21,3	25,4	22,6	15,9	42,5	30,7	34,1	27,3
China	-0,4	33,1	27,4	1,9	45,3	50,1	19,3	12,9	49,6	37,1	24,0	17,7
Otros países (2)	-5,7	20,7	14,3	1,3	8,4	11,8	25,5	18,2	21,0	7,9	26,7	17,8
Importaciones	-17,4	14,2	8,6	8,6	7,5	8,8	21,6	16,6	12,9	4,8	15,0	4,8
UE	-15,9	6,9	8,3	4,8	4,9	14,1	13,2	16,5	4,0	2,0	5,5	1,7
Zona del euro	-18,2	4,6	4,8	2,3	-0,4	6,7	8,6	10,4	5,0	2,3	5,0	-0,0
NO UE	-19,4	24,5	9,0	3,8	11,1	2,1	34,3	16,8	24,8	8,7	28,3	9,2
EE.UU.	-25,8	10,1	12,3	0,5	-13,7	-6,0	8,2	15,1	28,3	30,6	24,4	14,6
América Latina	-18,0	32,2	15,7	0,8	18,4	8,8	46,0	27,0	21,6	5,9	43,8	22,7
China	-14,7	30,5	14,4	1,0	16,3	6,6	39,5	21,3	42,3	23,8	25,2	6,7
Otros países (2)	-16,0	30,0	8,8	1,1	19,0	4,8	47,1	19,7	26,5	5,5	28,9	6,3

1) Contribución en puntos porcentuales al crecimiento en volumen. (2) Magreb, Próximo Oriente y Rusia.

Fuentes: DA y SGACPE.

Las adversas condiciones climatológicas de los últimos meses del año lastran el turismo

En el conjunto de 2010, el turismo internacional se recuperó con fuerza, según las últimas estimaciones de la Organización Mundial del Turismo, liderado fundamentalmente por las economías emergentes. La llegada de turistas internacionales creció un 7% en 2010, tras el descenso del 4% en 2009, el año más afectado por la crisis económica. En general, los resultados fueron muy favorables, a pesar de la incertidumbre económica, los desastres naturales, la interrupción del espacio aéreo europeo por la erupción del volcán islandés en abril y las problemáticas condiciones invernales en algunas partes de Europa y de Estados Unidos en diciembre. Sin embargo, otros factores como la celebración de los juegos olímpicos de invierno en Canadá, la exposición universal de Shanghai, la Copa del Mundo en Sudáfrica y los juegos de la Commonwealth en la India fueron un atractivo adicional para viajar a los países donde tuvieron lugar tales acontecimientos. En España, las entradas aumentaron un 1%, ritmo más modesto que el de Europa (3%). En este sentido, cabe señalar el importante papel desempeñado en la recuperación del turismo exterior por Francia, Italia, Países Bajos y los países nórdicos ya que las entradas de turistas de los mercados emisores tradicionales como Alemania (-1,4%) y Reino Unido (-6.5%) disminuyeron.

De hecho, en el cuarto trimestre, el **gasto final en consumo final de los no residentes en el territorio económico** retrocedió un 1,8% (tasa intertrimestral sin anualizar), en parte, por las adversas condiciones climatológicas y también por los problemas con el control de tráfico aéreo, interrumpiendo la trayectoria alcista iniciada a principios del año (1,2%, 0,9% y 4,2% trimestral).

Sin embargo, el año se saldó con un aumento del 2,5%, el primer avance tras tres retrocesos consecutivos (-9,6% en 2009).

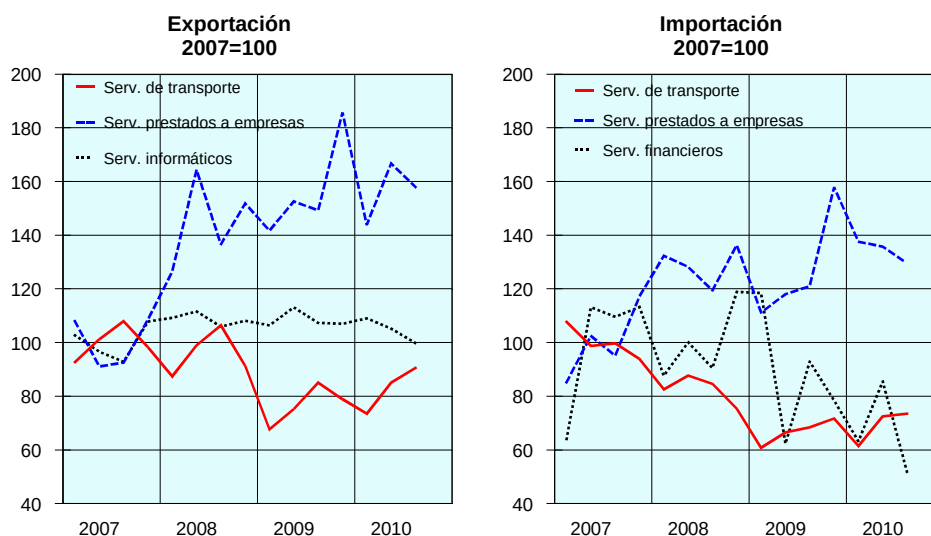
Las exportaciones de servicios no turísticos se orientan al alza

En el cuarto trimestre de 2010, según la Contabilidad Nacional Trimestral, las **exportaciones de servicios no turísticos** se recuperaron (3,4%), compensando casi en su totalidad la caída del trimestre precedente (-3,9%). Con datos acumulados de 2010, las exportaciones de servicios no turísticos aumentaron un 5,5%, después de caer casi el doble en 2009. En cuanto a la evolución por tipos de servicios, según el indicador de comercio exterior de **servicios no turísticos** elaborado por el INE, las exportaciones, en términos nominales, de servicios a empresas e informáticos flexionaron a la baja en el tercer trimestre (último dato disponible), mientras que los de transporte continuaron avanzando en sintonía con las exportaciones de bienes. En particular, conviene señalar que las exportaciones de servicios empresariales, la segunda rúbrica en importancia después del transporte, pese al retroceso coyuntural, muestran una tendencia al alza desde 2007 y su nivel en los tres primeros trimestres fue superior en un 50% al alcanzado antes de la crisis.

Las importaciones de bienes retoman una senda de crecimiento moderada...

Según la Contabilidad Nacional Trimestral, las **importaciones de bienes** aumentaron un 2,7% en el cuarto trimestre de 2010 (tasa intertrimestral sin anualizar), tras el retroceso en el tercero (-4,3%) y un 5,6% respecto a un año antes. Según las cifras de **Aduanas** deflactadas por los índices de valor unitario, las importaciones de bienes aumentaron un 4,8% interanual en volumen, como en el tercer trimestre. Por productos, el principal impulso provino de la energía (+9,1%), por las temperaturas anormalmente bajas en los últimos meses del año, y de las importaciones de bienes de consumo no alimenticio cuyo descenso (-20,2%) se moderó en 1,6 puntos porcentuales. Por su parte, las importaciones de capital se incrementaron un 6,5%, lo que supone una leve aceleración. Por el contrario, las importaciones de bienes intermedios no energéticos se desaceleraron tres puntos porcentuales, hasta el 15,8%, y las importaciones de alimentos crecieron un 2,1%, un punto menos que en el período anterior.

G 2.6 ÍNDICES DE COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS



Fuente: INE.

Por áreas geográficas, el volumen de las importaciones de la Unión Europea se ralentizó tres décimas (1,7% interanual), mientras que el de las procedentes del resto del mundo (9,2%) se aceleró cinco décimas, destacando el fuerte incremento de las compras procedentes de América Latina y la pérdida de dinamismo de las de Estados Unidos.

...y las importaciones de servicios retroceden

El gasto en **consumo final de los residentes fuera del territorio económico** descendió un 2,2%, después de crecer un 5,4% en el trimestre previo. Este indicador permanece todavía por debajo de los niveles alcanzados hace tres años. En el conjunto de 2010, registró un aumento similar al de las exportaciones, un 2,6%, con la diferencia de que en el año anterior la caída fue mucho más pronunciada (-13,4%).

En el cuarto trimestre de 2010, las **importaciones servicios no turísticos** continuaron descendiendo (-2%), aunque a un ritmo inferior que el del tercer trimestre, describiendo una pauta paralela a la de las importaciones de bienes. En 2010, las importaciones de estos servicios aumentaron un 3,1%, tras un retroceso del 12,5% el año anterior. Según el indicador del comercio exterior de **servicios no turísticos** del INE, en el tercer trimestre las importaciones de servicios empresariales disminuyeron, las de servicios financieros retrocedieron con fuerza, y las de transporte aumentaron ligeramente.

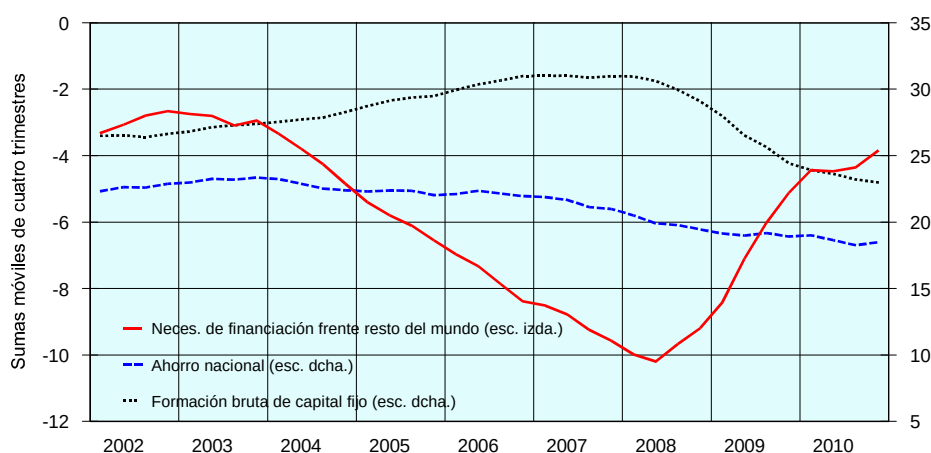
Continúa la corrección del desequilibrio exterior

En el cuarto trimestre de 2010, la **necesidad de financiación de la economía española frente al resto del mundo**, se situó en el 2,5%, casi dos puntos porcentuales menos que en el mismo trimestre del año anterior. Todas las rúbricas del saldo por cuenta corriente contribuyeron a esta corrección, salvo la de transferencias corrientes, cuyo saldo negativo aumentó una décima, hasta el 1,2% del PIB. El déficit comercial y el de servicios distintos del turismo se recortaron dos décimas, hasta el 4% y el 0,4% del PIB. El superávit de turismo aumentó una décima, quedando en el 2,1% del PIB, y el saldo de rentas primarias netas fue un 0,4% del PIB, positivo por primera vez desde 2003. Por último, el superávit de transferencias de capital mejoró dos décimas, situándose en el 0,6% del PIB. En el total del año, la necesidad de financiación frente al resto del mundo ascendió al 3,9% del PIB, 1,2 puntos porcentuales menos que en 2009 y el menor porcentaje desde 2003.

La tasa de inversión continúa descendiendo y la de ahorro aumenta por primera vez en quince trimestres

Con medias acumuladas de los últimos cuatro trimestres, la necesidad de financiación de la economía frente al resto del mundo se situó en el 3,9% del PIB en el cuarto trimestre, inferior en medio punto a la del tercero, como consecuencia de un aumento de la tasa de ahorro de dos décimas, hasta el 18,5% del PIB, la primera en cinco trimestres, y una reducción de la misma cuantía de la tasa de inversión, hasta el 23%, cifras inferiores en cuatro y ocho puntos porcentuales a los máximos alcanzados en 2007 y en 2005.

G 2.7 EVOLUCIÓN DE LA NECESIDAD DE FINANCIACIÓN, EL AHORRO Y LA INVERSIÓN en porcentaje del PIB



Fuentes: INE y SGACPE.

2.3. Actividad Productiva

La actividad productiva prosigue la senda expansiva...

Desde el punto de vista de las **ramas de actividad**, la aceleración en términos interanuales del PIB en el cuarto trimestre de 2010 se explica por el mayor vigor de la actividad en los *servicios*, la *energía* y la *rama primaria*, así como por la atenuación en la caída de la *construcción*, parcialmente contrarrestadas por la desaceleración de la actividad en la *industria*. El valor añadido bruto (VAB) de la **industria** registró un ligero aumento respecto al tercer trimestre, 0,2%, tras el descenso del 1,5% del trimestre precedente, de modo que la variación interanual se situó en el 1,4%, tres décimas por debajo de la del trimestre precedente. Por su parte, el VAB de la **construcción** registró una tasa intertrimestral del -0,4%, superior en un punto y medio a la del trimestre anterior, descendiendo el 5,8% respecto al cuarto trimestre de 2009, ocho décimas menos que en el tercer trimestre. Los recortes implementados por el Gobierno en obra pública y la continuidad del ajuste de la edificación explican el todavía abultado retroceso de la actividad constructora.

...mientras que el empleo modera el descenso

En lo relativo al **empleo**, los ocupados, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, amortiguaron en el último trimestre de 2010 su ritmo de descenso interanual en dos décimas, hasta anotar una tasa del -1,4%, situándose la variación intertrimestral en el -0,5% (-0,3% en el trimestre precedente).

Cuadro 2.5 Empleo y productividad aparente por ramas
Variación anual en %

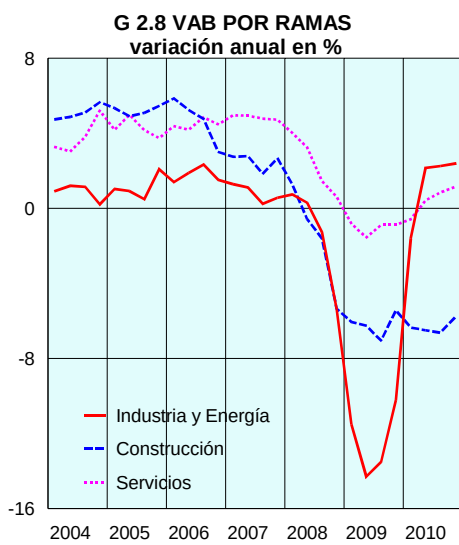
				2009		2010			
	2008	2009	2010	III	IV	I	II	III	IV
<u>OCUPADOS (1)</u>									
Industria	-1,4	-13,0	-5,0	-14,9	-11,6	-8,5	-5,0	-3,8	-2,4
Energía	-2,1	-0,1	0,7	-4,9	0,0	-2,7	0,3	1,5	3,6
Construcción	-9,3	-22,7	-12,4	-23,5	-18,9	-16,6	-12,0	-9,6	-11,0
Servicios	1,7	-2,5	-0,6	-2,8	-2,9	-1,3	-0,6	-0,2	-0,2
- de mercado	1,7	-3,9	-1,4	-4,5	-4,5	-2,3	-1,6	-0,9	-0,6
- de no mercado	1,7	1,4	1,3	1,5	1,4	1,5	1,8	1,4	0,8
<u>PRODUCTIVIDAD (2)</u>									
Industria	-1,3	-0,6	6,1	0,2	0,6	7,1	7,9	5,7	4,0
Energía	8,1	-6,3	2,3	-2,6	-6,3	2,9	0,3	3,0	2,9
Construcción	9,0	21,1	6,8	21,5	16,6	12,2	6,2	3,3	5,8
Servicios	0,6	1,5	1,1	2,0	2,1	0,7	1,1	1,1	1,4
- de mercado	-0,1	2,1	1,8	2,9	3,0	1,4	1,9	1,8	1,9
- de no mercado	2,9	0,7	-0,6	0,5	0,2	-0,7	-0,8	-0,7	0,0
PIB por ocupado	1,4	3,1	2,3	3,6	3,1	2,7	2,5	1,9	2,0

(1) Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo. (2) VAB por ocupado (series corregidas y puestos de trabajo equivalente a tiempo completo).

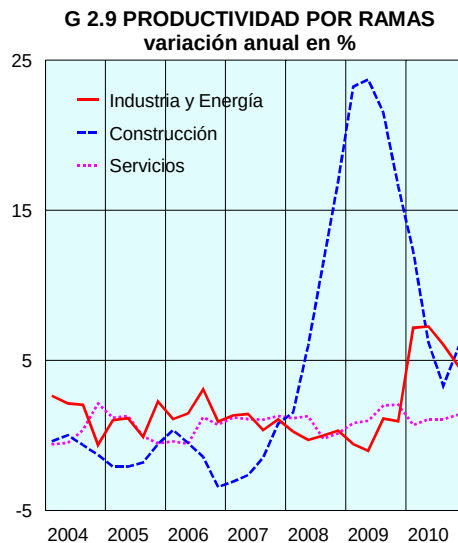
Fuente: INE (CNE-2000).

La productividad aparente sigue mejorando

La **productividad aparente por ocupado** aumentó el 2% en relación con el mismo periodo de 2009 y el 0,7% respecto al tercer trimestre, cifras superiores en una y cuatro décimas, respectivamente, a las del trimestre previo. En el conjunto del año, la productividad por ocupado experimentó un incremento medio anual del 2,3%, inferior en ocho décimas al registrado en 2009.



Fuente: INE. Series cvec.



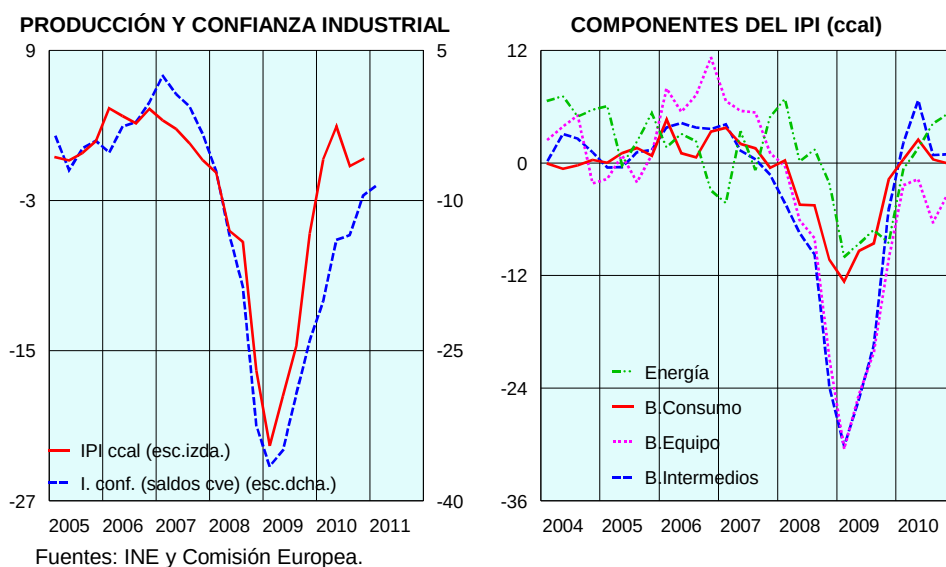
La actividad industrial parece consolidar su recuperación

El VAB de la **industria** se incrementó el 0,2% en términos intertrimestrales en el cuarto trimestre, retomando así el perfil ascendente iniciado a finales de 2009 y sólo interrumpido en el tercer trimestre del pasado año. Este comportamiento se vio favorecido tanto por el dinamismo de las exportaciones como por la evolución de la demanda nacional. No obstante, en tasa interanual, el VAB en la industria se desaceleró tres décimas, aunque dentro del tono general expansivo que viene mostrando desde mediados de 2010.

En la misma dirección apuntaba el *Índice de Producción Industrial* (IPI), que cerró el cuarto trimestre con un incremento interanual del 0,3%, con series filtradas del efecto calendario, frente a la caída del 0,2% del tercer trimestre. En tasa intertrimestral y con datos corregidos de estacionalidad, el avance del IPI se situó en el 0,4%, tras el retroceso del 1,3% del trimestre anterior. El retorno a tasas positivas de este indicador fue consecuencia del mayor dinamismo de la energía, los bienes de consumo no duradero y los bienes intermedios, que, junto a la menor caída de los bienes de equipo, compensaron el mayor descenso de los bienes de consumo duradero.

En los primeros meses de 2011 las señales son favorables. Por ejemplo, el *PMI de manufacturas* prolongó en los meses de enero y febrero la mejora observada en el último trimestre del pasado ejercicio registrando un nivel promedio de 52, indicativo de expansión. Por su parte, el indicador de *confianza en la industria*, elaborado por la Comisión Europea, mejoró en el primer bimestre de 2011 casi un punto y medio respecto al nivel promedio mostrado en el cuarto trimestre (-9,2), impulsado por la mejora de las *expectativas de producción* y de la *cartera de pedidos*.

G 2.10 ACTIVIDAD INDUSTRIAL
variación anual y saldos netos en %



Cuadro 2.6 Indicadores de actividad y producción
Variación anual o saldos netos en %

INDICADORES	2009	2010	2010				2011	Últ.
			I	II	III	IV	I (1)	dato
I. Sintético Actividad (2)	-3,0	0,8	0,7	1,3	0,7	0,6	0,7	T.I.11
Consumo de Energía Eléctrica (3)	-4,8	2,7	2,6	3,7	2,3	2,4	1,5	Feb.11
Importaciones no Energéticas (vol.)	-17,5	9,2	10,4	18,1	5,1	4,2	-	Dic.10
Índice sentimiento económico (90-10=100)	82,0	92,0	92,5	92,4	91,3	92,0	92,8	Feb.11
Ventas grandes empresas. Totales (4)	-12,7	-0,1	2,0	2,2	-2,3	-2,0	-	Dic.10
Ventas grandes empresas. Interiores (4)	-12,7	-2,2	-0,3	0,4	-4,5	-4,1	-	Dic.10
<u>Industria</u>								
I. Sintético Industria (2)	-8,9	-0,1	-0,4	3,0	-1,5	-1,5	-1,7	T.I.11
IPI General (ccal)	-15,8	0,8	0,3	2,9	-0,2	0,3	-	Dic.10
Ventas int. grandes empresas. Industria (4)	-17,0	0,4	5,9	2,9	-3,1	-3,3	-	Dic.10
Exportación productos industriales (vol.)	-7,7	2,1	7,5	6,6	-6,1	0,7	-	Dic.10
Empleo industria (EPA)	-13,3	-5,9	-10,4	-6,4	-4,4	-2,2	-	T.IV.10
Afiliados industria S.S. (5)	-10,6	-4,8	-7,2	-4,9	-3,8	-3,2	-2,9	Ene.11
Indicador confianza industrial (saldos)	-30,8	-13,8	-18,4	-13,9	-13,5	-9,2	-7,8	Feb.11
Utilización capacidad productiva (%)	70,0	71,2	68,9	70,9	72,7	72,4	73,5	T.I.11
<u>Construcción</u>								
I.Sintético Actividad en la Construcción(2)	-7,9	-4,4	-4,5	-3,2	-4,8	-5,1	-5,0	T.I.11
Consumo aparente cemento	-32,4	-15,4	-20,3	-12,3	-13,6	-16,1	0,3	Ene.11
Ventas int.grandes emp.Construcción (4)	-22,1	-22,2	-21,8	-16,8	-31,1	-20,3	-	Dic.10
Empleo construcción (EPA)	-23,0	-12,6	-15,9	-11,6	-9,8	-12,8	-	T.IV.10
Afiliados construcción S.S (5)	-23,1	-13,4	-16,4	-13,1	-12,5	-11,3	-9,6	Ene.11
Licitación oficial precios corrientes	-8,2	-37,9	-52,2	-18,1	-36,6	-34,7	-	Dic.10
Superficie a construir. Visados obra nueva	-51,4	-16,0	-24,8	-12,2	-5,8	-18,8	-	Dic.10
- en edificios de viviendas	-56,8	-16,1	-25,1	-10,6	-10,8	-16,4	-	Dic.10
Indicador confianza construcción (saldos)	-32,3	-29,7	-25,6	-24,0	-27,8	-41,5	-51,4	Feb.11
Hipotecas. Capital prestado	-27,5	-18,2	-9,3	-18,6	-16,4	-30,1	-	Dic.10
Precio m ² vivienda	-7,4	-3,9	-4,7	-3,7	-3,4	-3,5	-	T.IV.10
<u>Servicios</u>								
I. Sintético Servicios (2)	-0,8	2,2	2,2	2,3	2,4	2,0	1,7	T.I.11
Ventas int.grandes emp. Servicios (4)	-11,9	-1,6	0,5	1,5	-4,3	-3,8	-	Dic.10
Viajeros-km.(Renfe)	-1,6	-3,3	1,1	-3,8	-5,6	-4,3	-	Dic.10
Mercancías Tm-Km. (Renfe)	-28,4	6,4	4,5	20,9	5,9	-4,2	-	Dic.10
Tráfico aéreo viajeros. Total	-7,9	2,8	3,6	-0,6	4,2	4,3	6,0	Ene.11
Pernotaciones en hoteles	-5,7	6,0	5,1	4,0	7,6	6,2	4,6	Ene.11
Entrada Turistas	-8,8	0,9	0,3	-3,1	4,2	1,3	4,7	Ene.11
Empleo servicios (EPA)	-2,5	-0,3	-0,6	-0,4	-0,3	0,2	-	T.IV.10
Afiliados servicios S.S (5)	-2,6	0,0	-0,8	0,1	0,4	0,4	0,3	Ene.11
Indicador confianza servicios (saldos)	-29,6	-22,4	-16,3	-20,5	-24,6	-28,2	-29,8	Feb.11
I. confianza comercio minorista (saldos)	-24,6	-17,2	-15,0	-13,5	-18,6	-21,9	-21,2	Feb.11

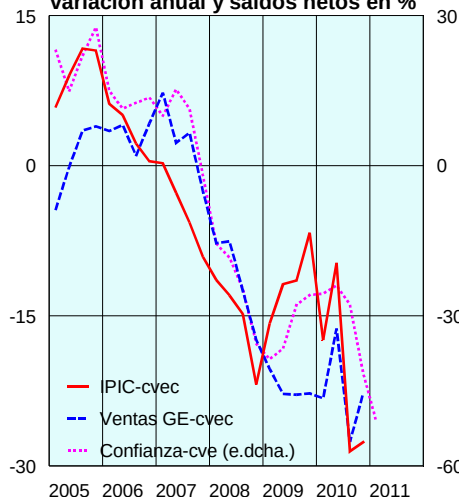
(1) Cifras referidas al periodo para el que se dispone de información. (2) Corregido de variaciones estacionales, calendario y atípicos. (3) Corregido de los efectos calendario y temperatura. (4) Datos corregidos de calendario, deflactados y a población constante. (5) Total sistema. Media mensual de los datos diarios.

Fuentes: SGACPE (MEH), REE, DA, CE, AEAT, INE, MTIN, OFICEMEN, MFOM, RENFE, AENA e IET.

La actividad constructora amortigua la tendencia descendente

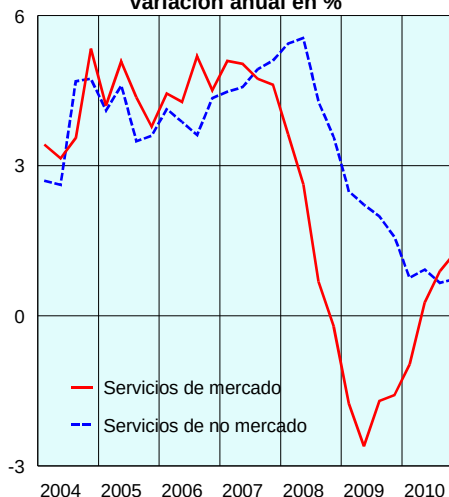
Respecto a la rama de la **construcción**, en el cuarto trimestre de 2010 se observó una moderación en el ritmo de descenso del VAB tanto en tasa interanual (-5,8%, frente al -6,6% del trimestre previo) como en intertrimestral (-0,4%, frente al -1,9% en el periodo julio-septiembre). En línea con esta evolución, el *índice de producción de la industria de la construcción* atenuó en casi siete puntos y medio la magnitud de caída en el cuarto trimestre, aunque todavía dentro de un tono general de debilidad, registrando una tasa interanual del -27,5%. La evolución de este indicador se justifica por el menor retroceso del componente de *edificación* (25,5%, caída inferior en más de nueve puntos y medio a la del tercer trimestre), parcialmente contrarrestado por la mayor debilidad del componente de *obra civil*, que disminuyó el 38,6% respecto al mismo periodo de 2009, casi tres puntos más que en el periodo julio-septiembre. Por su parte, el *consumo aparente de cemento* disminuyó en el último trimestre de 2010 el 16,1% interanual, dos puntos y medio más que en el trimestre previo, si bien en enero de este año entró en terreno positivo (0,3% interanual) después de más de tres años de caídas ininterrumpidas.

G 2.11 INDICADORES DE CONSTRUCCIÓN
variación anual y saldos netos en %



Fuentes: EUROSTAT, AEAT, INE y CE.

G 2.12 VAB SERVICIOS
variación anual en %



Los indicadores sugieren que el tono de debilidad se mantiene

La *superficie a construir en obra nueva*, según los visados de dirección de obra, retrocedió en el periodo octubre-diciembre el 18,8% respecto a un año antes, tras la caída próxima al 6% del tercer trimestre. Esta evolución se justifica por la intensificación en el ritmo de descenso de sus componentes de *edificios de vivienda* y de *otros usos*, que retrocedieron el 16,4% y el 23,2% interanual, respectivamente, tras experimentar en el tercer trimestre una caída del 10,8%, el primero, y un incremento del 4,6%, el segundo. Por su parte, la *licitación oficial* suavizó la intensidad de descenso en el cuarto trimestre del pasado año, hasta situar su variación interanual en el -34,7% (-36,5% en el trimestre previo), mejora que se trasladó al componente de *edificación* (-3,6%, frente al -28,5% del periodo julio-septiembre), mientras que el de *obra civil* acentuó la tendencia contractiva (-43,5%, frente al -40% del trimestre precedente). En relación con los indicadores cualitativos, el de *confianza en la construcción*, publicado por la Comisión Europea, prolongó la senda descendente iniciada a mediados de 2010, anotando en el periodo enero-febrero un saldo inferior en casi diez puntos al del último trimestre del pasado año.

La actividad en los servicios consolida la dinámica de recuperación...

Por lo que se refiere a la rama de **servicios**, en el cuarto trimestre de 2010 el VAB se aceleró tres décimas en tasa interanual, hasta situarse en el 1,1%, continuando así en la senda ascendente iniciada a mediados de año. Esta mejora estuvo motivada por los servicios de mercado, que se aceleraron cuatro décimas, hasta el 1,3%, mientras que los de no mercado se estabilizaron en el 0,7%.

...y los indicadores cualitativos también reflejan una mejora

En enero de 2011 el *índice PMI de servicios* se incrementó casi dos puntos y medio respecto al periodo octubre-diciembre de 2010 y el indicador de *confianza en los servicios*, publicado por la Comisión Europea, se elevó más de dos puntos en febrero, tras la tímida mejora de enero.

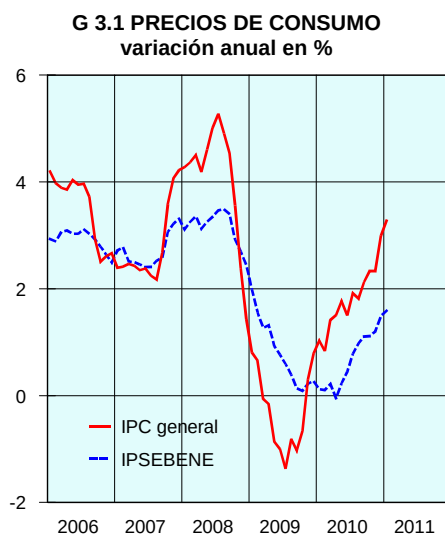
3. PRECIOS

La inflación sigue evolucionando al alza y en febrero aumenta tres décimas, hasta el 3,6%

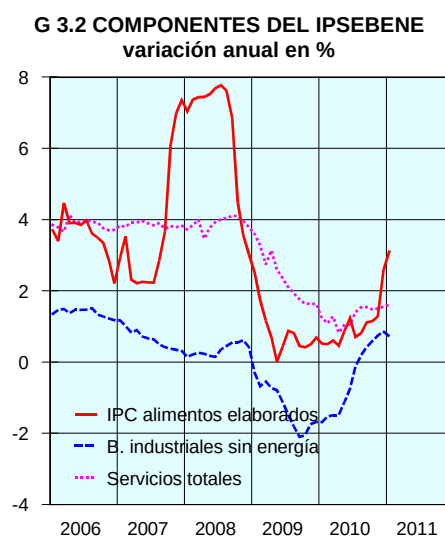
En el tramo final del pasado ejercicio y en los dos primeros meses del año en curso (noviembre de 2010-enero 2011) la inflación española mantuvo la evolución alcista. En esta aceleración del IPC, que ha elevado la inflación desde el 2,3% de octubre al 3,6% de febrero, el papel más relevante ha correspondido al componente energético, cuya tasa anual ha aumentado en cinco puntos, y, en menor medida, al de la alimentación, especialmente la elaborada; la tasa anual de este último componente ha repuntado en dos puntos, debido al encarecimiento del tabaco, a raíz de una mayor carga impositiva que soporta desde primeros del pasado diciembre. En cambio, los restantes grandes componentes del IPC apenas han presentado en enero de 2011 tasas de variación interanual superiores a las de octubre de 2010. Por este motivo y por la naturaleza transitoria del impacto de las modificaciones impositivas en la inflación, cabe esperar que en el segundo trimestre del año comience a reducirse de nuevo la inflación.

La inflación subyacente también sigue al alza pero con menor intensidad que la global

Como el repunte de la inflación global en los últimos meses descansa en los elementos más erráticos del IPC, las medidas estructurales de la inflación y representativas del núcleo inflacionista, que excluyen del IPC general parcial o totalmente el componente alimenticio y el total del energético, mantienen una evolución muy moderada. Así, la inflación subyacente se situó en enero en el 1,6%, medio punto más que en octubre pasado, lo que responde principalmente al aludido encarecimiento del tabaco. A su vez, la inflación que excluye el total de la alimentación y los productos energéticos se situó en enero en el 1,3%, dos décimas de punto por encima de la del pasado octubre. Por lo tanto, el repunte de la inflación global y, en menor medida, de la subyacente no tiene su origen en la economía doméstica, ya que se deriva de la fuerte escalada de las materias primas energéticas y alimenticias, al que se superponen los aumentos impositivos, cuyo efecto en la inflación es transitorio. Por lo tanto, la inflación española excluidos este tipo de efectos externos y transitorios, como es el aumento impositivo, es la que los agentes económicos deberían tener en cuenta a la hora de actualizar precios y salarios.



Fuente: INE.



Fuente: INE.

Cuadro 3.1 Principales indicadores de precios

	Tasas de variación anual en %								
	Media anual			Ene. 10	Mar. 10	Jun. 10	Sep. 10	Dic. 10(2)	Ene. 11
	08	09	10(1)						
IPC: Total	4,1	-0,3	1,8	1,0	1,4	1,5	2,1	3,0	3,3
IPSEBENE(3)	3,2	0,8	0,6	0,1	0,2	0,4	1,1	1,5	1,6
IPC sin alimentos ni energía	2,3	0,8	0,6	0,0	0,1	0,3	1,1	1,3	1,3
IPC no energético	3,2	0,6	0,6	-0,1	0,0	0,4	1,1	1,6	1,6
IPC alimentación	5,7	0,2	0,7	-0,7	-0,3	1,0	1,2	2,6	2,9
- No elaborada	4,0	-1,3	0,0	-3,2	-2,2	0,5	1,3	2,6	2,3
- Elaborada	6,5	0,9	1,0	0,5	0,6	1,2	1,1	2,6	3,1
IPC no alimentación	3,6	-0,4	2,1	1,5	1,9	1,6	2,4	3,1	3,4
- Bienes industriales	3,2	-3,1	2,9	1,6	2,4	2,2	3,2	4,7	5,2
- Energía	11,9	-9,0	12,5	11,4	13,9	10,9	11,1	15,6	17,6
- B.industr. sin energía (BINES)	0,3	-1,3	-0,5	-1,7	-1,5	-0,8	0,4	0,9	0,7
- Servicios totales	3,9	2,4	1,3	1,2	1,3	1,0	1,5	1,6	1,6
IPC manufacturas (4)	2,4	-0,5	0,0	-1,0	-0,9	-0,7	0,7	1,5	1,4
IPRI: Total	6,5	-3,4	3,2	0,9	2,3	3,2	3,4	5,3	6,8
Bienes de consumo	4,4	-0,6	0,2	-0,5	-0,1	0,3	0,2	1,3	1,5
- Alimentación	7,3	-2,9	0,2	-1,3	-0,7	-0,4	0,6	3,3	4,2
- No alimentación	-1,7	4,7	0,1	1,1	1,3	1,6	-0,6	-2,9	-4,2
Bienes de equipo	2,5	0,8	0,2	-0,3	0,0	0,1	0,5	0,7	1,0
Bienes intermedios	5,5	-5,4	2,9	-0,9	0,4	3,7	4,0	5,7	6,8
Energía	14,3	-6,8	9,8	6,3	10,1	8,7	9,1	13,5	17,3
IVU: Importación	3,7	-10,6	5,2	-1,5	-1,2	6,5	6,6	10,3	-
- Bienes de consumo	-0,1	-3,3	2,1	-6,3	-8,6	0,6	4,6	13,0	-
- Bienes de consumo alimenticio	2,8	-6,3	5,1	-7,0	0,6	5,6	9,1	12,3	-
Exportación	1,8	-6,7	2,5	-2,9	-1,9	2,7	5,6	3,9	-
Precios percibidos por agricultores	3,1	-11,3	5,5	-5,5	5,6	8,6	8,0	10,2	-
Deflactor del PIB	2,4	0,6	1,0	-	0,6	0,5	1,3	1,4	-

(1) Media del período del que se dispone de datos sobre igual período del año anterior.
(2) Los datos de los precios percibidos corresponden a octubre.
(3) IPC general sin alimentación no elaborada y sin energía.
(4) Alimentos elaborados y bienes industriales no energéticos.
Fuentes: INE, MARM y SGACPE.

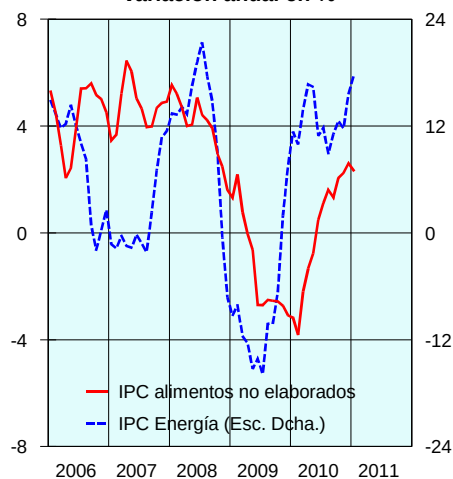
Los precios de los productos energéticos siguen presionando la inflación global

A lo largo de los últimos tres meses, el índice de precios de los productos energéticos del IPC ha crecido un 8,7%, mucho más que en los meses precedentes, elevando así la tasa interanual de enero de 2011 hasta el 17,6%, cinco puntos más que en el pasado octubre. Por componentes, esta tasa anual sigue siendo más elevada para los combustibles y carburantes (18,4%) que para la electricidad (15%). Sin embargo, durante los últimos tres meses, su índice ha crecido 7,1 pp., co-

mo resultado de la actualización de la tarifa eléctrica para usos domésticos, mientras que el de combustibles y carburantes lo ha hecho en 4,1 pp.

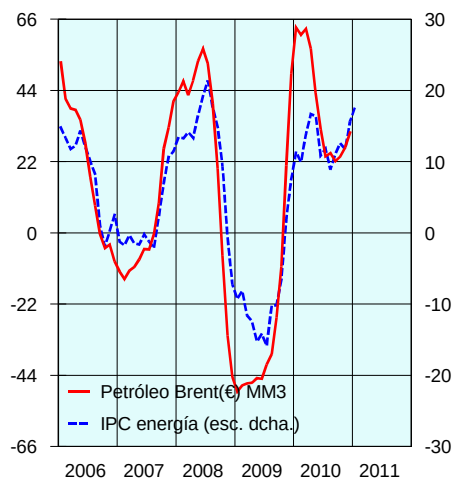
Como es bien conocido, detrás del elevado nivel de inflación y de la aceleración reciente de los precios interiores de los carburantes y combustibles de uso doméstico están los mayores precios del crudo del petróleo en euros. El tipo Brent (que ya superó en febrero los 100 \$/barril) tuvo un incremento cercano al 13% en dólares a lo largo del trimestre noviembre 2010-enero 2011. A pesar de estas subidas recientes, las perspectivas a corto plazo del precio del crudo presentan riesgos alcistas, dada la demanda mundial prevista y las amenazas que pesan sobre la producción petrolífera en algunos países. Además, los precios de otras fuentes energéticas tienden a seguir, al menos en el corto plazo, a los de los productos derivados del petróleo.

G 3.3 COMPONENTES ERRÁTICOS DEL IPC
variación anual en %



Fuente: INE.

G 3.4 PRECIOS ENERGÉTICOS
variación anual en %



Fuentes: INE y Financial Times

Los precios alimenticios se aceleran en los últimos meses

El IPC alimentación pasó de crecer a una tasa anual del 1,4% en octubre a otra del 2,9% en enero. Al contrario de la evolución desde mayo, en la que el componente de productos no elaborados (también ligados al comportamiento del precio de las materias primas agrícolas en los mercados internacionales) fue el más alcista, en los últimos meses fueron los precios de la alimentación elaborada los causantes de la subida, en gran parte debido a los mayores impuestos y precios del tabaco. Así, la tasa anual de la alimentación fresca solo subió dos décimas en los últimos tres meses, hasta el 2,3% y, en igual período, la del conjunto de la alimentación elaborada lo hizo en dos puntos, pasando del 1,1% al 3,1%. Sin embargo, excluyendo el tabaco de este componente su tasa anual sube seis décimas solamente, para entrar en enero en una tasa apenas positiva (0,1%). En cambio, la tasa correspondiente al tabaco, con un peso relativo importante en el IPC, subió más de diez puntos, pasando del 11,6% en octubre del pasado año al 21,9% en enero del actual.

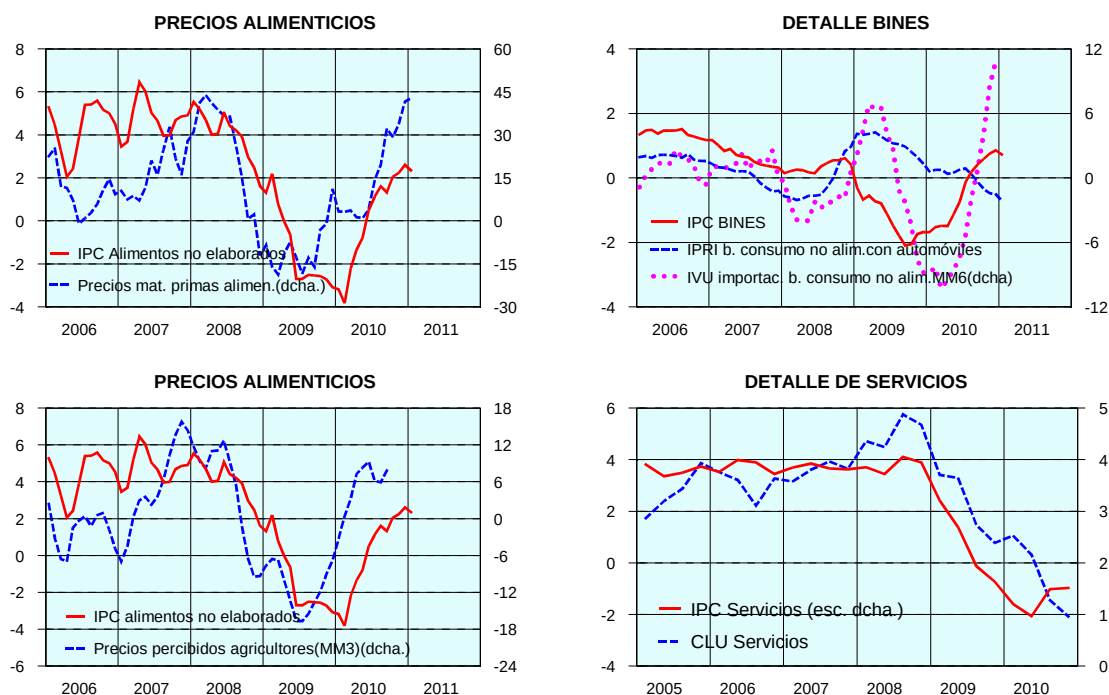
Los precios de los BINES mantienen su crecimiento en niveles moderados...

Tras haber mantenido tasas anuales ligeramente negativas durante todo el año 2009 y primera mitad de 2010, los precios del conjunto de los bienes industriales no energéticos (BINES) entraron en tasas ligeramente positivas desde agosto del pasado ejercicio, alcanzando un 0,7% en

enero. Esta moderada recuperación se debió al conjunto de factores que señalábamos en nuestro anterior informe trimestral: aumento del IVA, el encarecimiento de algunos productos importados y el final de las ayudas públicas a algunos bienes de consumo duradero entre otras. Sin embargo, existen diferencias importantes en la evolución de precios entre grupos de productos, según su grado de exposición a la competencia exterior.

G. 3.5 COMPONENTES DEL IPC Y SUS PRINCIPALES INDICADORES ADELANTADOS

Variación anual en %



Fuentes: INE, MARM, DA y SGACPE.

... con sensibles diferencias por grupos de productos

Así, la tasa correspondiente al grupo de mayor peso relativo, el de los automóviles, es positiva desde hace varios meses (2,9% en enero), coincidiendo con el cese de los incentivos públicos a su compra-venta, que ayudaron a mantener tasas negativas durante dos años y medio, hasta el verano pasado. Por el contrario, los precios del vestido y calzado entraron en tasas interanuales ligeramente positivas a partir del verano. En cambio, las sucesivas medidas de austeridad en el ámbito sanitarios adoptadas por el Gobierno están determinando que los precios de los medicamentos registren tasas sensiblemente negativas (-6,1% en enero).

La inflación en servicios sube muy lentamente

Tras haber tocado fondo en la primavera de 2010, con tasas del 1%, la inflación para el grupo servicios del IPC subió medio punto durante la segunda mitad de 2010, como consecuencia de los mayores tipos del IVA. La aceleración de finales de 2010 y enero pasado ha sido sólo de una décima, hasta el 1,6%. Al moderado comportamiento de la inflación en el conjunto de los servicios están contribuyendo varias ramas, destacando las rúbricas de comunicaciones, turismo y hostelería y alquiler de vivienda. Por el contrario, algunas otras siguen manteniendo crecimientos de precios elevados, como es el caso del transporte, educación, seguros y reparaciones (de electrodomésticos, calzado, ropa, etc.).

La inflación promedio de la UEM sube una décima en enero, igual que la española...

En el primer mes de 2011, Eurostat ha introducido un cambio metodológico en la elaboración del IPCUM que consiste básicamente en un nuevo tratamiento de los productos estacionales. Este cambio produce una ruptura de la series del IPCUM y del IPCA, por lo que los datos publicados en 2010 se han modificado para adaptarlos a esta nueva metodología. Este cambio explica la diferencia en enero de 3 décimas entre la tasa interanual del IPC nacional español y la del armonizado, cuando antes del cambio la mayor diferencia entre las tasas anuales de ambos índices era a lo sumo de una décima.

Cuadro 3.2. Diferencial de inflación respecto a los principales competidores (1)

	2008	2009	2010	Ene. 10	Mar. 10	Jun. 10	Sep. 10	Dic. 10	Ene. 11
Zona euro	0,8	-0,5	0,4	-0,2	1,1	0,6	0,9	0,7	0,7
Subyacente	0,8	-0,4	-0,1	-1,2	0,5	0,0	0,9	0,2	0,2
- Alim. elab.	1,3	-0,1	0,5	0,5	0,7	0,9	0,4	1,6	1,9
- BINE	-0,4	-1,5	-0,2	-3,0	1,8	0,4	2,3	-0,2	-0,2
- Servicios	1,3	0,2	-0,3	-0,3	-0,5	-0,4	0,0	0,1	0,0
Alim. sin elab.	0,4	-0,9	-0,6	-0,4	0,2	0,3	-2,3	-1,2	-1,4
Energía	1,6	-0,9	5,1	7,3	6,6	4,6	3,3	4,6	5,6
UE	0,4	-1,2	0,0	-1,0	0,7	0,2	0,5	0,2	0,3
OCDE	0,5	-0,8	0,2	-1,3	0,6	0,6	1,1	0,8	-
EEUU	0,3	0,1	0,4	-1,9	0,4	1,0	1,7	1,4	1,4

(1) Diferencias en puntos porcentuales entre las tasas de variación anual del IPC de España y de las diferentes áreas o países. Para España y los países de la UE, estas tasas se han calculado con los índices de precios armonizados. En los IPC armonizados se ha producido una ruptura de las series, desde enero de 2011, por cambio metodológico (nuevo tratamiento de los productos estacionales).

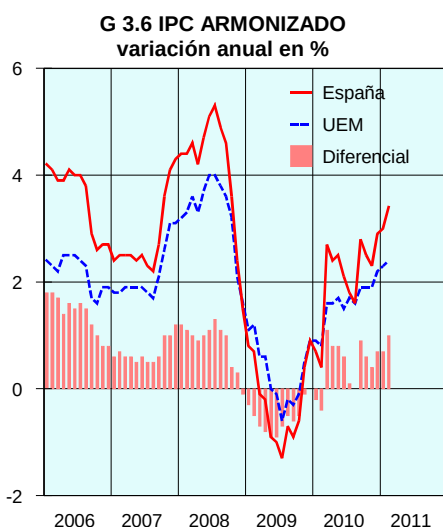
Fuentes: INE, Eurostat y OCDE.

La tasa de inflación armonizada de la UEM se situó en enero de 2011 en el 2,3%, una décima por encima de la del mes anterior. Un año antes esta tasa era del 0,9%, y ha subido casi medio punto porcentual durante el último trimestre a consecuencia de las mayores tasas de los precios energéticos y alimenticios. El dato de avance de la inflación de febrero muestra un aumento de una décima, hasta el 2,4%. A su vez, la inflación subyacente se situó en el 1,2%, también una décima mayor que la del mes precedente. Por países (en enero de 2011) la inflación continuó mostrando un elevado rango de variación, desde una tasa casi nula en el caso de Irlanda (0,2%) hasta tasas en torno al 5% para Grecia y Estonia, último país incorporado a la zona euro.

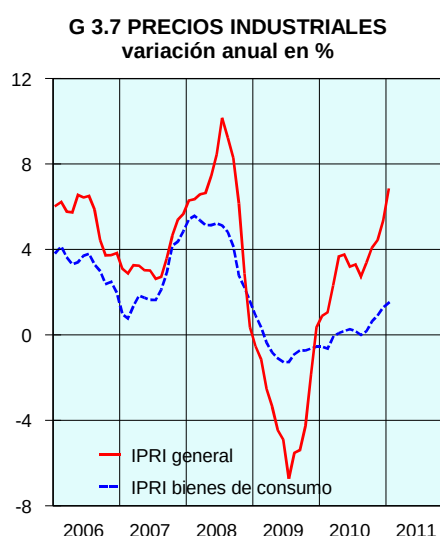
...pero, excluyendo el impacto de los cambios impositivos, el diferencial de inflación sigue siendo favorable a nuestro país

En España, la inflación armonizada fue del 3% en enero, frente al 2,9% del mes anterior, por lo que el diferencial de inflación española frente al de la UEM se mantuvo en 0,7 pp., diferencial desfavorable que ha venido creciendo desde el verano pasado (0,1 pp. en junio) como consecuencia, fundamentalmente, de los aumentos de la imposición indirecta en nuestro país (IVA e impuestos especiales sobre el tabaco). El avance del dato de la inflación armonizada para febrero supondría un aumento de cuatro décimas, dos menos que la del nacional, situándose en el 3,4%. De cumplirse los datos de avance, el diferencial de inflación de España frente a la UEM aumen-

taría tres décimas en febrero, hasta 1 punto porcentual. El comportamiento de la inflación subyacente armonizada fue algo más atenuado pero similar; empeoró una décima en enero, tanto en España como en la eurozona, situándose en el 1,4% y 1,2%, respectivamente, con lo que el diferencial se mantuvo en 0,2 pp. En ausencia de los aludidos aumentos impositivos en España en el segundo semestre del pasado año, el diferencial global sería ahora todavía ligeramente favorable a España y el de la subyacente sería aún unas décimas más favorable a nuestro país. De hecho, la inflación armonizada a impuestos constantes de España en diciembre de 2010 (último dato disponible) presentaba un diferencial favorable de 0,2 puntos porcentuales.



El dato de Febrero de 2011 es provisional.
Fuente: Eurostat.



Fuente: INE.

Los precios industriales mantienen una senda alcista

El Índice de Precios Industriales (IPRI) mostró en el último cuatrimestre de 2010 una evolución alcista, con lo que su tasa de variación interanual se elevó desde el 3,4% de septiembre al 5,3% de diciembre. Los precios de la energía lideraron una vez más, esta evolución alcista que continúa en el inicio del actual ejercicio. En efecto, en enero de 2011 el IPRI aumentó un 2,4% respecto al mes anterior, con lo que su tasa anual se incrementó en 1,5 pp., hasta el 6,8%. Excluyendo la energía del Índice General se aprecia en el índice resultante una aceleración pero de mucha menor intensidad, así, el aumento mensual fue del 1% y el interanual del 3,7%, 0,7 pp. más que en el mes anterior.

Atendiendo al destino económico de los bienes, todos los sectores contribuyeron en enero a la aceleración del Índice General, siendo el energético el principal responsable, seguido de los bienes intermedios, como viene ocurriendo desde los últimos meses de 2010. La tasa anual del componente energético aumentó casi 4 puntos en enero, hasta el 17,3%, la de los bienes intermedios se elevó en algo más de un punto, hasta el 6,8% y, a gran distancia, se posicionan las aceleraciones de los bienes de consumo y de equipo, con apenas unas décimas, que sitúan sus tasas anuales en el 1,5% y 1%, respectivamente. En esta fase del proceso productivo se aprecia con mayor intensidad el efecto que está teniendo el aumento de los precios de las materias primas en los mercados internacionales.

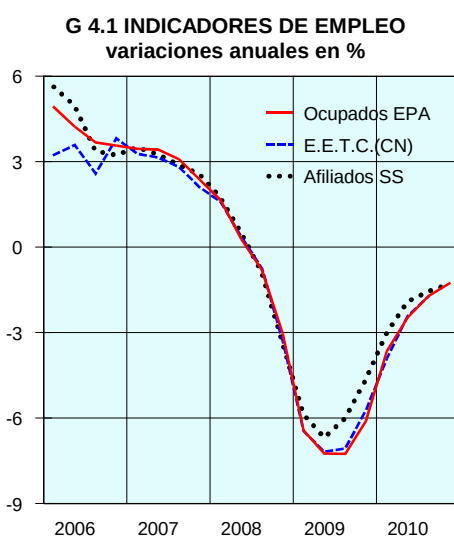
4.-MERCADO LABORAL

El mercado de trabajo ha realizado ya el grueso del ajuste

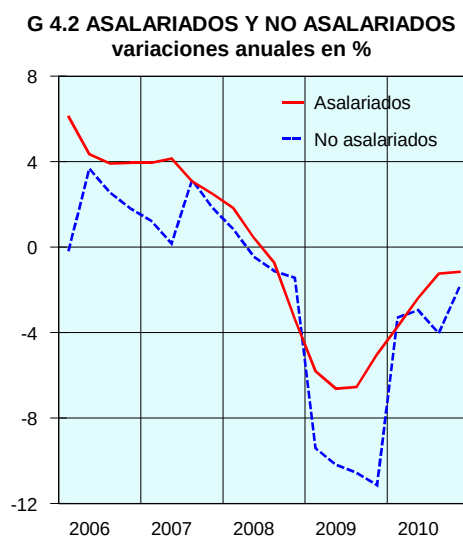
En el pasado ejercicio, el empleo de la economía española continuó experimentando un cierto ajuste, cada vez menos acusado, y que, aunque al finalizar el ejercicio todavía no había finalizado, se espera que se complete en la primera mitad de 2011. A su vez, la población activa interrumpió la evolución descendente en el tercer trimestre del año y saldó el ejercicio con un ligero aumento. Por ello, la tasa de paro finalizó el ejercicio por encima del 20%, 1,5 puntos más que un año antes. En este contexto, los costes salariales continuaron moderándose, de forma que, con retraso, van adecuándose a la realidad económica española.

El empleo retrocede un 1,3% interanual en el último trimestre de 2010

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA) del último trimestre de 2010, **el empleo** registró una caída intertrimestral de 138,6 mil personas en ese trimestre, variación que al corregir de estacionalidad se traduce en un descenso significativamente menor (36,6 mil empleos). Esta cifra implica una caída intertrimestral del 0,2%, similar a la del trimestre anterior. En relación con el mismo periodo de 2009, el empleo disminuyó en 237,8 mil personas, equivalente a una tasa interanual del -1,3%, lo que representa una mejora de 0,4 pp respecto al trimestre anterior. Tras este resultado, la tasa de ocupación de la población mayor de 16 años disminuyó cuatro décimas, hasta el 47,8%.



Fuente: INE (EPA).



Fuente: INE (EPA).

La mejora relativa del empleo que muestra la EPA a lo largo 2010 también se constata con el resto de los indicadores del empleo. Así, el empleo equivalente a tiempo completo, que se estima en la Contabilidad Nacional, experimentó una reducción interanual en el último trimestre del pasado año del 1,4%, dos décimas menos que en el trimestre anterior. En el mismo sentido se comportaron las afiliaciones a la Seguridad Social en el pasado ejercicio, al registrar en el último trimestre una caída interanual del 1,3%.

Cuadro 4.1 Resumen de indicadores del mercado de trabajo

	Último dato (1)		Tasa de variación anual en %					
	Miles	Δ anual	2009-III	2009-IV	2010-I	2010-II	2010-III	2010-IV
<u>EPA</u>								
Activos	23104,8	132,3	0,2	-0,4	-0,4	0,2	0,6	0,6
- Varones	12754,9	-78,3	-1,6	-1,5	-1,8	-0,9	-0,4	-0,6
- Mujeres	10349,9	210,6	2,6	1,0	1,4	1,6	1,7	2,1
Tasa de actividad (2)(*)	60,0	-	-0,2	-0,3	-0,3	0,0	0,3	0,2
- Varones	67,7	-	-1,4	-1,1	-1,2	-0,5	-0,1	-0,4
- Mujeres	52,6	-	1,0	0,3	0,5	0,6	0,7	0,9
Ocupados	18408,2	-237,7	-7,3	-6,1	-3,6	-2,5	-1,7	-1,3
- Sector no agrario	17603,7	-259,6	-7,3	-6,2	-3,8	-2,5	-1,9	-1,5
- Industria	2622,8	-58,1	-14,9	-11,9	-10,4	-6,4	-4,4	-2,2
- Construcción	1572,5	-230,2	-23,3	-17,3	-15,9	-11,6	-9,8	-12,8
- Servicios	13408,3	28,6	-2,8	-3,3	-0,6	-0,4	-0,3	0,2
- Varones	10209,7	-231,0	-9,7	-7,9	-5,5	-3,4	-2,2	-2,2
- Mujeres	8198,5	-6,8	-3,8	-3,7	-1,3	-1,2	-1,0	-0,1
- Extranjeros	2508,1	-39,1	-10,0	-11,8	-4,6	-4,5	-2,1	-1,5
- A tiempo completo	15933,7	-241,5	-8,1	-6,9	-4,4	-3,1	-2,3	-1,5
- A tiempo parcial	2474,5	-3,8	-0,3	-0,3	1,2	2,0	2,4	0,2
- Tasa de parcialidad (3)(*)	13,4	-	0,9	0,8	0,6	0,6	0,5	0,1
Asalariados	15314,2	-173,4	-6,5	-5,0	-3,7	-2,4	-1,2	-1,2
- Sector Privado	12145,7	-281,3	-8,8	-6,4	-5,1	-3,2	-2,1	-2,3
- Sector Público	3168,5	102,8	3,7	1,2	1,9	1,1	2,4	3,4
- Con contrato indefinido	11513,9	-92,5	-1,7	-1,3	-2,4	-1,9	-0,8	-0,8
- Con contrato temporal	3800,3	-85,9	-18,2	-14,7	-7,6	-3,8	-2,4	-2,2
- Tasa de temporalidad (4)(*)	24,8	-	-3,6	-2,8	-1,0	-0,3	-0,3	-0,3
No asalariados	3094,0	-59,3	-10,6	-11,1	-3,3	-3,0	-4,0	-1,9
Parados	4696,6	370,1	58,7	34,9	15,0	12,3	10,9	8,6
- Varones	2545,2	152,7	69,3	41,7	16,3	10,9	8,3	6,4
- Mujeres	2151,4	217,4	47,2	27,3	13,4	14,0	14,3	11,2
- Menores de 25 años	840,6	24,2	44,5	19,2	3,4	1,9	-2,8	3,0
- Sin empleo anterior	356,8	57,0	22,2	20,3	8,2	26,2	20,4	19,0
Tasa de paro (5)(*)	20,3	-	6,6	4,9	2,7	2,2	1,9	1,5
- Varones	20,0	-	7,4	5,7	3,1	2,1	1,5	1,3
- Mujeres	20,8	-	5,5	3,9	2,1	2,2	2,2	1,7
- Jóvenes (16-24 años)	42,8	-	14,4	9,9	5,3	3,9	2,1	3,7
<u>AFILIACIÓN A LA S.S. (6)</u>								
Total afiliados	17361,8	-184,2	-6,0	-4,6	-3,0	-1,9	-1,6	-1,3
- Asalariados	14256,0	-129,4	-6,2	-4,6	-2,8	-1,7	-1,4	-1,2
- No asalariados	3105,9	-54,8	-5,3	-4,9	-4,0	-3,0	-2,4	-1,9
- Extranjeros	1777,6	-29,3	-9,3	-6,5	-3,0	-1,8	-1,9	-1,8
<u>OFICINAS DE EMPLEO</u>								
Paro registrado	4231,0	182,5	43,5	29,8	18,5	12,6	9,3	6,0
Contratos registrados	1116,0	65,8	-11,4	-4,3	2,0	4,2	2,6	2,5
- Indefinidos (7)(*)	9,2	-	-2,0	-2,1	-1,5	-0,9	-0,8	-0,2
- A tiempo parcial (7)(*)	26,0	-	2,8	1,6	1,6	1,9	1,3	0,4

(1) Cuarto trimestre para la EPA y mes de enero para las Afiliaciones y datos del SPEE.

(2) Porcentaje de activos sobre la población de 16 años y más.

(3) Porcentaje de ocupados a tiempo parcial sobre el total de ocupados.

(4) Porcentaje de asalariados con contrato temporal.

(5) Porcentaje de parados sobre la población activa.

(6) Media de los datos diarios.

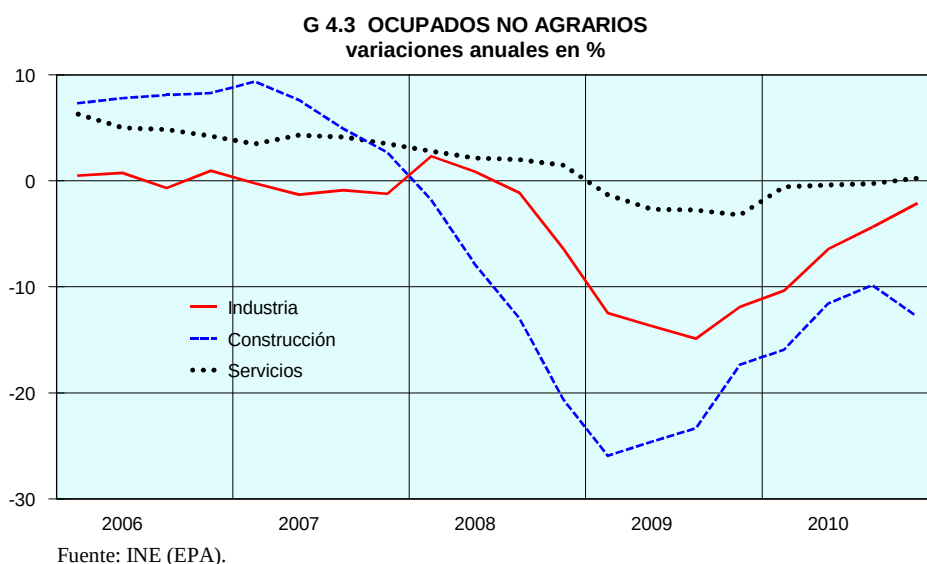
(7) Porcentaje sobre el total de contratos.

(*) En las columnas finales aparece la variación anual en puntos porcentuales

Fuentes: INE (EPA) Y MTAS.

El ajuste del empleo es mayor en la construcción...

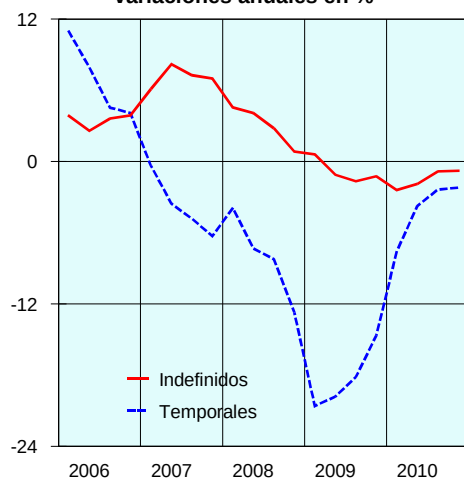
El ajuste del empleo, a nivel sectorial, siguió siendo más intenso en la construcción; de hecho, el empleo total destruido a lo largo de 2010 procedió casi en su totalidad de ese sector. Dentro de *las grandes ramas de actividad* el empleo aumentó en el periodo octubre–diciembre de 2010 en la industria, en 22,2 mil personas, y en agricultura (50,5 mil personas). En el resto de grandes ramas disminuyó, 115,8 mil en servicios, propiciado por un factor estacional desfavorable, y 95,6 mil en construcción. En comparación con el mismo trimestre de un año antes, la única rama que creó empleo neto dentro de los sectores no agrarios en el pasado ejercicio fue la de servicios, 28,6 mil, el 0,2%, construcción disminuyó sus efectivos en un 12,8% (230,2 mil) e industria lo hizo en el 2,2% (58,1 mil). Estas tasas representan una mejora respecto al trimestre anterior, con excepción de construcción que se deteriora.



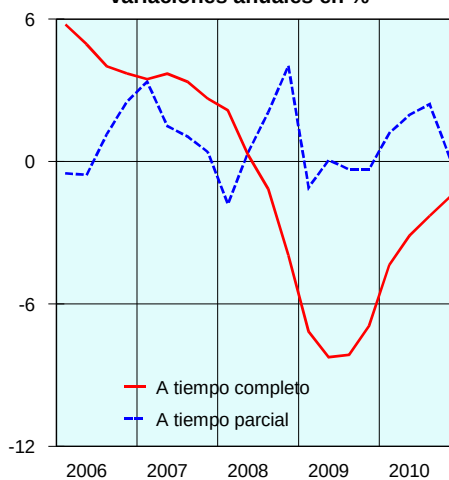
Atendiendo a la situación profesional de los trabajadores, tanto los asalariados como los no asalariados perdieron efectivos en 2010 pero en los segundos esa pérdida revistió más intensidad. El *empleo asalariado* disminuyó en 142,1 mil efectivos en el cuarto trimestre, con lo que su tasa de variación interanual se mantuvo en el -1,2%. De esta forma, este colectivo perdió 178,4 mil empleos a lo largo del pasado ejercicio. Por su parte, los no asalariados registraron una caída interanual del 1,9% (-59,3 mil), frente al -4% del trimestre anterior.

...y particularmente en los trabajadores temporales

Desde el punto de vista de la *duración de los contratos*, la pérdida de puestos de trabajo, con relación a un año antes, fue similar, aunque la de los indefinidos (92,5 mil) superó ya a la de los temporales (85,9 mil). No obstante, la intensidad de la caída fue mayor en los trabajadores temporales que en los fijos, con una tasa de caída interanual del 2,2%, frente al 0,8% de los fijos. La tasa de temporalidad disminuyó en 0,8 puntos en el trimestre y se situó en el 24,8%, tres décimas menos que en el cuarto trimestre de 2009, y 6 puntos menos que antes de iniciarse la actual crisis económica.

G 4.4 ASALARIADOS SEGÚN CONTRATO
variaciones anuales en %

Fuente: INE (EPA).

G 4.5 OCUPADOS SEGÚN JORNADA
variaciones anuales en %

Fuente: EPA.

En cambio, los trabajadores a tiempo parcial aumentan en 2010

En cuanto al empleo según la *duración de jornada* en el último trimestre de 2010, los trabajadores a *tiempo parcial* experimentaron un ligero avance interanual, de 3,8 mil personas (el 0,2%), menor que el del trimestre anterior (2,4%). Por su parte, los trabajadores a *jornada completa* registraron una caída anual del 1,5%, lo cual supone una moderación de 0,8 pp y una pérdida anual de 241,5 mil. Tras estos resultados, el peso de los trabajadores a tiempo parcial sobre el total aumentó en siete décimas y se situó en el 13,4%, una décima mayor que un año antes.

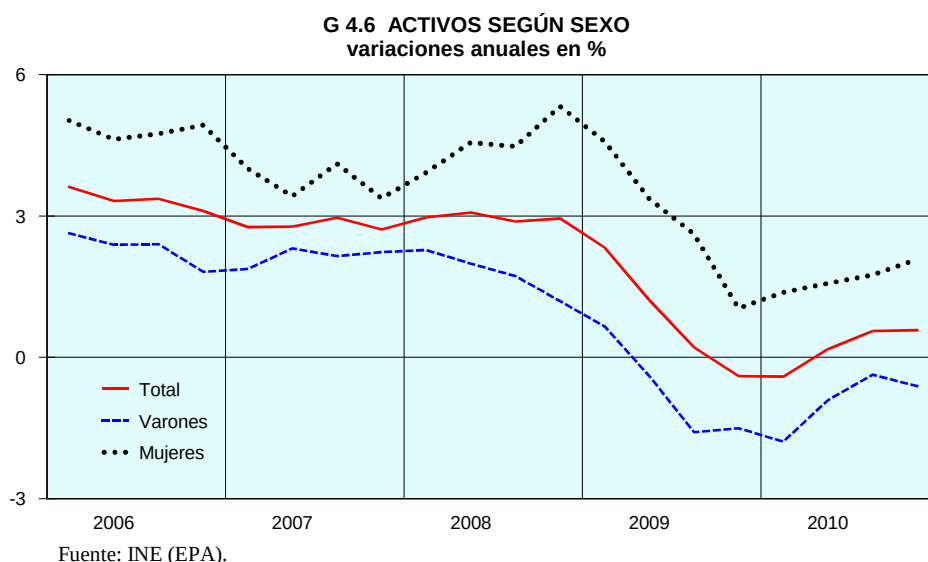
El colectivo de los trabajadores extranjeros continuó moderando la pérdida de empleo, al registrar un retroceso del 1,5% interanual, frente al 2,1% del trimestre anterior. Esto supone una pérdida de 39,1 mil efectivos a lo largo del pasado ejercicio. El ritmo de caída del empleo de los trabajadores nacionales fue significativamente menor, del 1,2%, lo que supone cuatro décimas de punto de mejora respecto al trimestre precedente. Tras estos resultados siguió estrechándose considerablemente el diferencial de caída interanual del empleo entre ambos grupos.

La población activa estabiliza su crecimiento interanual (0,6%)...

La **población activa** en el periodo octubre–diciembre del pasado ejercicio disminuyó ligeramente respecto al trimestre anterior, en 16,7 mil personas, situándose en 23.104,8 mil personas, aunque al corregir los factores estacionales la ligera caída anterior se traduce en un aumento de unas 27,5 mil personas, equivalente a una tasa intertrimestral del 0,12%, ligeramente menor que la del trimestre anterior (0,16%). Respecto al mismo periodo de 2009, la población activa mantuvo el ritmo de crecimiento del trimestre anterior (0,6%) en un contexto en el que la población mayor de 16 años aumentó un 0,2%.

La *tasa de actividad* de la población en edad de trabajar (16-64) permaneció en el 74,5%. Al diferenciar por sexo, se observó que esta estabilidad resultó de una contracción de la tasa de los varones de seis décimas y de un avance de cuatro décimas de la de las mujeres.

A su vez, la tasa de actividad de la población mayor de 16 años se redujo una décima, hasta el 60%, aunque en términos desestacionalizados permaneció en el 60,1%. A lo largo del pasado ejercicio la tasa de actividad aumentó 2 décimas, frente a la caída de 3 en el año anterior.

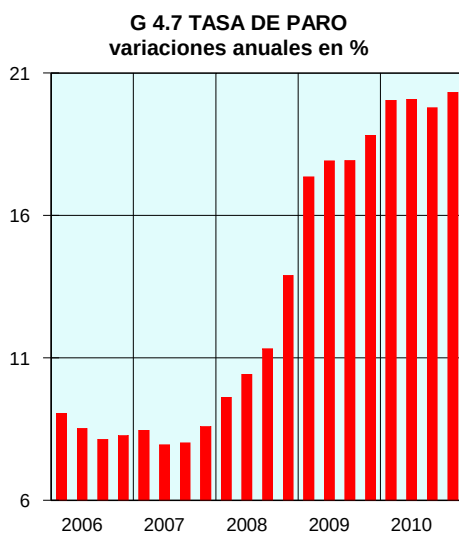


... y la tasa de paro aumenta superando el 20%

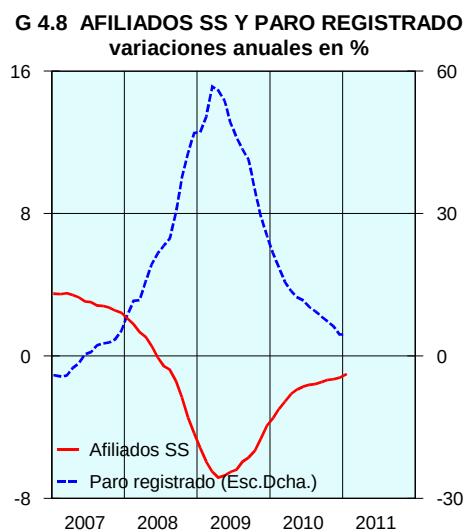
Como resultado de las evoluciones descritas de la población activa y el empleo, en el último trimestre del pasado ejercicio el **paro** aumentó en 121,9 mil personas, totalizando 4.696,6 mil personas. Al corregir de estacionalidad el aumento del paro en ese trimestre se redujo prácticamente a la mitad (64 mil personas), representando un incremento intertrimestral del 1,4%, similar al del tercer trimestre y sensiblemente inferior al de los trimestres anteriores. La *tasa de paro* sobre la población activa creció medio punto en cifras originales, hasta el 20,3%, y tres décimas en la serie corregida de estacionalidad. Como suele ser habitual en este tipo de situaciones económicas, el paro afecta en mayor medida a determinados colectivos como los jóvenes trabajadores (16 a 24 años), con un ascenso de más de 2 pp. en su tasa de paro, hasta el 42,8%, a los trabajadores extranjeros (30,4%), con aumento de 1,1 pp. en el trimestre, y a los trabajadores menos formados que soportan tasas de paro del 30% o superiores.

Las afiliaciones a la Seguridad Social de enero de 2011 se estabilizan por segundo mes consecutivo...

La información más actualizada sobre el comportamiento del mercado laboral corresponde al primer mes del año en curso y procede de los registros de afiliaciones a la Seguridad Social y el del paro registrado. Las *Afiliaciones a la Seguridad Social* en el pasado enero disminuyeron en 223,1 mil respecto al mes anterior, situándose en 17.361,8 mil personas, aunque si la serie se corrige de factores estacionales, la caída intermensual anterior casi se anula (-0,4 mil), lo que supone un práctico estancamiento, como ya ocurrió en el mes anterior (-0,04%). En comparación con un año antes el descenso fue de 184,2 mil afiliados, equivalente a un ritmo de variación interanual del -1%, frente al -1,2% del mes precedente.



Fuente: INE (EPA).



Fuente: MTIN.

... y las conversiones de contratos temporales a fijos repuntan con fuerza

Los *contratos registrados* en las oficinas públicas de empleo durante el pasado enero ascendieron a 1.116 mil, lo que representa un aumento del 6,3% respecto al mismo mes del año anterior. Del total de nuevos contratos, el 9,2% fueron indefinidos, porcentaje superior al de enero de un año antes y al de diciembre 2010, siendo la tercera vez consecutiva desde el inicio de la crisis en que los contratos indefinidos aumentan en tasa interanual. Este favorable comportamiento de los contratos indefinidos se debe a los contratos indefinidos de fomento al empleo, en particular a las conversiones de trabajadores temporales en fijos, como resultado de que esta forma de contratación se potenció tras la última Reforma Laboral. En el recuadro adjunto se realiza un seguimiento de este tipo de contratos tras la Reforma y la evaluación de su influencia en la mejora de la contratación indefinida.

El *paro registrado* aumentó en 130,9 mil personas en enero, totalizando 4.231 mil. Al corregir de estacionalidad, ese abultado aumento mensual se reduce de manera significativa, hasta 12,5 mil personas, equivalente a un aumento mensual del 0,3%, tras el descenso del 0,6% del pasado diciembre. En relación con el mismo mes del año anterior, el ritmo de crecimiento del desempleo se estabilizó en el 4,5%.

LA EVOLUCIÓN DEL CONTRATO DE FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ÚLTIMA REFORMA LABORAL

En un recuadro del informe trimestral del pasado mes de noviembre se incluyó una primera evaluación ex-ante de la Reforma Laboral que entró en vigor en julio de 2010 y que fue aprobada posteriormente por el Parlamento en septiembre de ese año. En ese trabajo se mostraban los resultados de una simulación realizada en el Ministerio de Economía y Hacienda (MEH), por medio del modelo REMS, de los principales efectos esperados de la Reforma Laboral, tanto sobre algunas variables relevantes del mercado de trabajo como de la economía en general. Este modelo es el que se utiliza para la evaluación de distintas reformas estructurales en el MEH y los resultados de esa simulación se referían a los efectos esperados a largo plazo, tras un período de adaptación de los agentes económicos.

En una situación coyuntural como la actual en la que la economía española todavía no ha terminado el ajuste del empleo, aunque se encuentra cercano a su fin, resulta prematuro investigar si la Reforma está teniendo algún efecto visible sobre la creación de empleo. Sin embargo, existen indicios de que algún aspecto contemplado en la reforma puede estar comenzando a dar sus frutos. A este respecto, desde el pasado septiembre se está observando un fuerte repunte de los contratos indefinidos de fomento al empleo de la contratación indefinida. Este contrato ya existía previamente a la última Reforma pero ahora se ha potenciado significativamente y ampliado a la mayoría de los colectivos.

En el nuevo contrato de fomento de la contratación indefinida (FCI) se han eliminado determinadas restricciones para acogerse a él contempladas en el anterior, con lo que prácticamente la mayoría de los colectivos de trabajadores pueden ser usuarios potenciales del mismo; a su vez, se han ampliado las posibilidades de conversión de los contratos temporales a indefinidos. Por otro lado, la reforma también aclaraba como la indemnización máxima por despido en este caso era de 33 días por año trabajado y 24 mensualidades como máximo en caso de ser improcedente. Además, para estimular esta modalidad de contratación se contempla que cuando el motivo de la extinción del contrato sea por causas objetivas, el despido improcedente puede ser declarado por la vía judicial o incluso por declaración del empresario.

Uno de los principales objetivos de la última reforma laboral es el de reducir la fuerte segmentación que existe en el mercado laboral español entre trabajadores temporales y fijos. De hecho, la tasa de temporalidad durante las últimas décadas se ha situado en torno al tercio de los trabajadores, si bien en los últimos años, coincidiendo con la fase de crisis; dicha tasa se ha reducido, aunque sigue duplicando ampliamente a la correspondiente al conjunto de la eurozona. Los problemas que acarrea la fuerte segmentación del mercado laboral para la economía en su conjunto son bien conocidos, destacando que es un factor explicativo de la baja productividad tal y como se ha contrastado empíricamente para nuestra economía. Precisamente, el mencionado contrato de fomento del empleo indefinido es una pieza fundamental para reducir la fuerte segmentación del mercado laboral español.

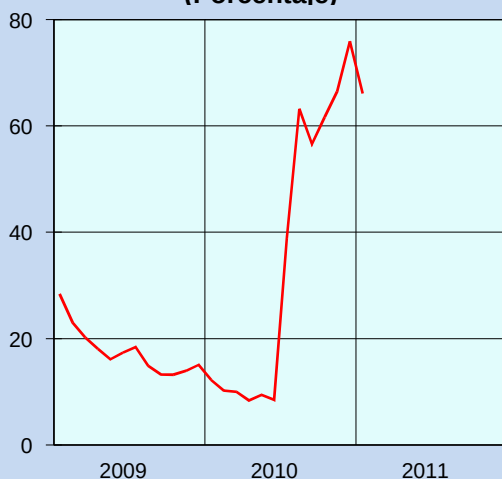
EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS TRAS LA REFORMA LABORAL

	Fomento al empleo						Total ordinarios		Total indefinidos	
	Iniciales (1)		Conversión		Total					
	Nivel	Var. anual %	Nivel	Var. anual %	Nivel	Var. anual %	Nivel	Var. anual %	Nivel	Var. anual %
2010 Enero	12736	-7,7	1771	-67,3	14507	-24,5	80088	-19,9	94595	-20,6
Febrero	15376	2,1	1754	-61,0	17130	-12,4	84081	-12,5	101211	-12,5
Marzo	18007	14,1	2004	-49,9	20011	1,2	97923	-3,5	117934	-2,7
Abril	16215	3,2	1480	-57,3	17695	-7,8	85278	-7,6	102973	-7,6
Mayo	17090	2,1	1780	-44,6	18870	-5,4	89394	0,3	108264	-0,8
Junio	15064	-9,2	1396	-59,9	16460	-18,0	82294	-6,1	98754	-8,3
Julio	9986	-38,1	6361	74,8	16347	-17,3	79476	-13,0	95823	-13,8
Agosto	6101	-38,9	10485	501,2	16586	41,5	50260	-11,8	66846	-2,7
Septiembre	13592	-32,4	17737	477,4	31329	35,1	90761	-13,7	122090	-4,9
Octubre	12999	-30,7	20882	631,4	33881	56,8	84541	-19,4	118422	-6,4
Noviembre	11613	-29,4	23008	763,7	34621	81,2	73510	-16,8	108131	0,7
Diciembre	8300	-32,9	26129	1090,9	34429	136,5	58742	-17,6	93171	8,6
2011 Enero	9414	-26,1	18554	947,7	27968	92,8	74765	-6,6	102733	8,6
Julio2009-Enero2010	106527	-8,5	17938	-84,6	124465	-46,5	598126	-18,1	722591	-25,0
Julio2010-Enero2011	72005	-32,4	123156	586,6	195161	56,8	512055	-14,4	707216	-2,1

(1) Incluye contratos de personas con discapacidad.
Fuente: MTIN.

Gráfico 1

**Conversiones sobre total fomento
(Porcentaje)**



Fuente: MTIN.

Gráfico 2

**Contratos de fomento s/total indefinidos
(Porcentaje)**



Fuente: MTIN.

Transcurridos siete meses de la entrada en vigor de la Reforma se dispone ya de algunos resultados visibles de la misma. En el Registro del Servicio Público de Empleo Estatal se recogen datos mensuales de los contratos realizados en base al nuevo contrato de fomento de la contratación indefinida. Desde que se inició la Reforma en Julio de 2010 los contratos realizados al amparo del programa de fomento del empleo de la contratación indefinida han repuntado con fuerza. En el periodo julio de 2010-enero de 2011 se han realizado 195 mil contratos mientras que en el mismo periodo del año anterior se realizaron 124,5 mil, lo que supone una tasa de crecimiento del 56,8%, resultado que contrasta con el retroceso del 46,5% que tuvo lugar en el mismo periodo del año anterior (véase cuadro adjunto). Además, este tipo de contratación está aumentando su peso sobre el total de contratos indefinidos, de tal forma que en noviembre y diciembre pasado alcanzó el 32,0% y 37,0%, respectivamente, aunque en enero de 2011 bajó hasta el 27,2% (véase gráfico 2). A este respecto, cabe recordar que en los meses previos a la entrada en vigor de la reforma esa ratio oscilaba entre un estrecho intervalo del 15%-18%. A su vez, se observa que esta fortaleza de los contratos de fomento está haciendo que el total de contratos indefinidos haya comenzado a mostrar desde el pasado noviembre tasas interanuales positivas, lo que no ocurría desde el inicio de la crisis.

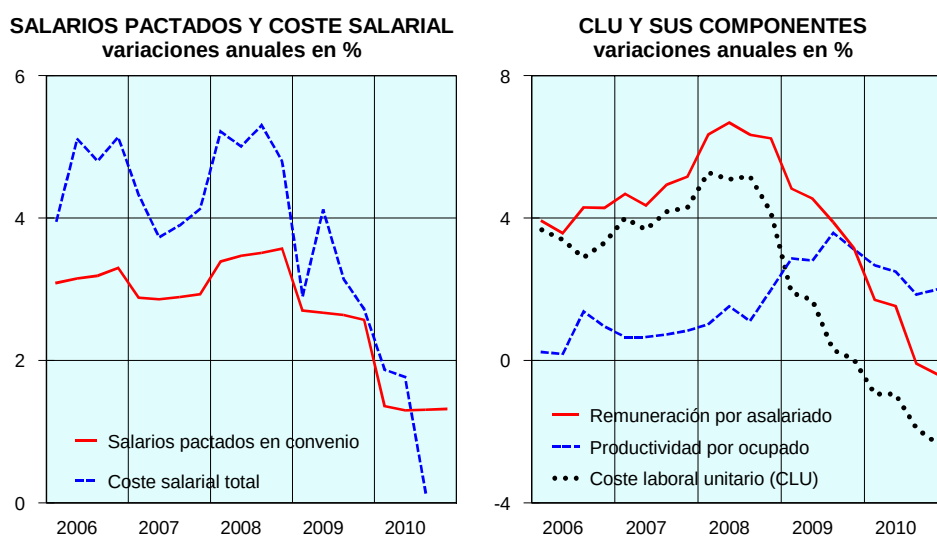
Si se desagrega la evolución de los contratos de fomento del empleo se observa que son precisamente las conversiones de temporales las que más han crecido desde que entró en vigor la Reforma. En efecto, en los siete primeros meses transcurridos se han realizado 123,2 mil conversiones de contratos temporales a fijos, cuando en el mismo periodo del año anterior se realizaron un número significativamente inferior (17,9 mil). El peso de las conversiones sobre el total de contratos indefinidos de fomento ha repuntado con mucha más fuerza tras la reforma que el resto de las modalidades de fomento, así, de apenas representar el 10% en los meses previos a la reforma ha pasado entorno al 70% en los últimos meses (véase gráfico 1). Esta ganancia de peso de las conversiones de fomento dentro del total de contratos de fomento ha reducido el peso de los contratos iniciales de fomento de la contratación indefinida. En el periodo julio 2010-enero 2011 se han realizado 72 mil contratos iniciales, lo que supone una disminución del 32% respecto a los realizados en el mismo periodo del año anterior. Estos datos indican que en la actual coyuntura los empresarios prefieren convertir paulatinamente en fijos a los temporales antes que acudir a los a contratos iniciales de fomento al empleo indefinido (a modo de comparación debe recordarse que en 1994, con el PIB creciendo un 2,4% pero un año después de que el PIB se redujera en un 1,1%, la contratación indefinida apenas representaba en 3% de todos los contratos frente al 9% actual).

Es previsible que esta evolución de las conversiones de contratos temporales a indefinidos continúe en los próximos meses y en la medida que el flujo de entrada de nuevos contratos temporales sea inferior a las conversiones de temporales, la tasa de temporalidad seguirá reduciéndose de forma paulatina. No obstante, cabe esperar que cuando las condiciones económicas mejoren y se produzca la creación de empleo, se incremente la contratación inicial de este tipo de contratación indefinida, con la consiguiente reducción de la segmentación del mercado de trabajo.

Los costes salariales se moderan pero aún no impulsan la creación de empleo...

En lo referente al comportamiento de **los costes laborales**, en 2010 la mayoría de los indicadores salariales intensificaron la desaceleración que iniciaron en 2009. La información más reciente de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales corresponde al mes de enero de 2011 y de acuerdo con sus resultados en el pasado ejercicio 7,2 millones de trabajadores pactaron sus salarios en *negociación colectiva*, cifra muy por debajo todavía de los 11,1 millones que lo hicieron en 2009 (cabe anotar que las cifras de 2010 continúan siendo provisionales). El aumento salarial inicialmente pactado fue del 1,3%, un punto porcentual menos que el de un año. Este resultado es una media ponderada de las revisiones de convenios plurianuales y de los de nueva firma. En estos últimos la tarifa fue del 1,1%, una décima más que el límite superior establecido en el acuerdo de febrero de 2010 entre los Agentes Sociales. Se dispone también del dato de enero de 2011 de la negociación colectiva, con una tarifa salarial pactada del 3%, pero a todas luces carece de representatividad puesto que todos los convenios registrados en ese mes salvo uno corresponden a revisiones salariales de algunos convenios plurianuales firmados algunos años atrás. El único convenio de nueva firma registrado en enero fijó el incremento salarial en el 0,5%.

G 4.9 INDICADORES SALARIALES



Fuentes: MTIN e INE (ETCL y CN).

El indicador de mayor grado de cobertura del coste laboral global, *la remuneración por asalariado* que se estima en las Cuentas Nacionales, anotó un avance medio anual del 0,7%, lo que representa una fuerte desaceleración respecto al 4,1% del año anterior, registrando tasas interanuales de variación negativas en los dos últimos trimestres del pasado ejercicio, del -0,1% en el tercero y de -0,4% en el cuarto. Esta intensificación de la moderación salarial en la segunda mitad de 2010 incluye el recorte del sueldo de los funcionarios que entró en vigor en junio, un fuerte descenso en las indemnizaciones por despido y una deriva salarial que cada vez es más negativa. Estos dos últimos elementos están en mucha mayor consonancia con la actual fase cíclica de la economía española y podrían ser un indicativo de que la reforma del mercado de trabajo aprobada en septiembre está comenzando a hacer que se exploren otros márgenes de ajuste en este mercado más allá de los despidos.

Cuadro 4.2 Indicadores salariales
(variaciones anuales en %)

	2008	2009	2010 (1)	2009		2010			
				III	IV	I	II	III	IV
<u>SALARIOS PACTADOS CONVENIO (1)</u>									
Total sectores	3,6	2,3	2,1	2,6	2,3	1,4	1,3	1,3	1,3
- Agrario	4,0	1,9	2,4	2,4	2,1	1,2	1,6	1,6	1,4
- Industria	3,4	2,2	2,3	2,5	2,2	1,2	1,0	1,0	1,1
- Construcción	3,6	3,5	1,5	3,6	3,5	0,9	1,8	1,5	1,5
- Servicios	3,6	2,1	2,1	2,5	2,1	1,5	1,4	1,4	1,4
<u>COSTE LABORAL TOTAL POR PERSONA</u>									
Total sectores	4,8	3,5	0,6	3,4	2,5	1,0	1,2	-0,3	-
- Industria	4,4	3,1	2,2	2,9	2,7	2,1	2,5	2,1	-
- Construcción	6,3	5,4	0,1	5,0	4,1	0,7	0,4	-0,9	-
- Servicios	4,9	3,5	0,5	3,1	2,7	1,0	1,1	-0,6	-
<u>COSTE SALARIAL POR PERSONA</u>									
Total sectores	5,1	3,2	1,3	3,1	2,7	1,9	1,8	0,1	-
- Industria	4,8	2,1	2,9	2,0	2,5	2,8	3,0	2,9	-
- Construcción	6,3	5,2	0,8	4,9	5,3	1,9	1,4	-0,9	-
- Servicios	5,0	3,2	0,9	3,2	2,5	1,6	1,6	-0,4	-
<u>OTROS COSTES POR PERSONA</u>									
Total sectores	4,1	4,3	-1,1	3,9	1,9	-1,1	-0,6	-1,5	-
- Industria	3,3	6,0	0,5	5,1	3,2	0,6	1,1	-0,2	-
- Construcción	6,3	6,1	-1,5	5,2	1,2	-1,8	-1,9	-0,9	-
- Servicios	4,7	4,4	-0,7	4,3	2,7	-0,7	-0,1	-1,3	-
<u>REMUNERACIÓN POR ASALARIADO (2)</u>									
Total sectores	6,4	4,1	0,7	3,9	3,2	1,7	1,5	-0,1	-0,4
- Agrario	2,0	1,8	3,0	0,3	2,8	3,0	2,6	3,6	2,9
- Industria	5,5	2,6	1,6	2,4	1,7	1,5	1,8	1,6	1,7
- Construcción	11,3	9,9	2,1	10,3	8,1	3,3	3,0	1,2	0,8
- Servicios	5,7	3,7	0,5	3,5	2,8	1,7	1,4	-0,4	-0,7
<u>COSTE LABORAL UNITARIO (CLU) (3)</u>									
Total sectores	4,9	1,0	-1,5	0,3	0,0	-0,9	-0,9	-1,9	-2,3
- Agrario	0,9	-2,3	5,7	-5,0	-1,5	3,9	4,2	7,3	7,4
- Industria	5,4	2,5	-4,4	1,3	0,7	-5,3	-5,1	-4,2	-2,8
- Construcción	2,3	-9,3	-4,5	-9,2	-7,2	-8,0	-3,0	-2,0	-4,8
- Servicios	5,1	2,2	-0,5	1,5	0,8	1,1	0,3	-1,4	-2,1

(1) Datos acumulados. Los años incluyen las revisiones por cláusulas de salvaguarda.

(2) Empleo equivalente a tiempo completo. Datos desestacionalizados.

(3) Remuneración por asalariado/productividad por ocupado. Datos desestacionalizados.

Fuentes: MTIN e INE (Encuesta trimestral de costes laborales y Contabilidad Nacional Base 2000).

... y los CLU caen en 2010 en mucha mayor medida que en la eurozona

Los *Costes Laborales por Unidad de producto (CLU)* terminaron el pasado ejercicio con un retroceso interanual del 2,3%, tras haber seguido un perfil de intensificación de la caída a lo largo del año. La caída media anual fue del 1,5%, frente al avance del 1% del año anterior. La caída del CLU fue más intensa que la del promedio de la eurozona, al igual que ocurrió en 2009, lo que comporta una apreciable ganancia de competitividad respecto a esa zona, siendo un factor explicativo relevante de la fortaleza de nuestras exportaciones.

5.- SECTOR PÚBLICO

Las Administraciones Públicas españolas cumplen con holgura el compromiso de déficit para 2010

Según el avance de ejecución presupuestaria, las Administraciones Públicas cerraron 2010 con un déficit de 98.227 millones de euros, equivalente a un 9,2% del PIB, frente al de 117.306 millones (11,1% del PIB) registrado en 2009. Dicho resultado mejora en una décima la previsión inicial del 9,3% y significa que en un solo año la administración pública española redujo su déficit en casi 20.000 millones de euros. Para seguir cumpliendo con la senda de consolidación fiscal, en 2011 el déficit deberá reducirse al 6%, al 4,4% en 2012 y al 3% en 2013.

Cuadro 5.1. **Déficit Público**
En % del PIB

	2008	2009	2010
Administración Central	-2,8	-9,3	-5,0
Comunidades Autónomas	-1,6	-2,0	-3,4
Corporaciones Locales	-0,5	-0,6	-0,6
Administraciones de Seguridad Social	0,8	0,8	-0,2
Total Administraciones Públicas	-4,1	-11,1	-9,2
Pro memoria: Deuda Pública	39,8	53,2	60,0

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

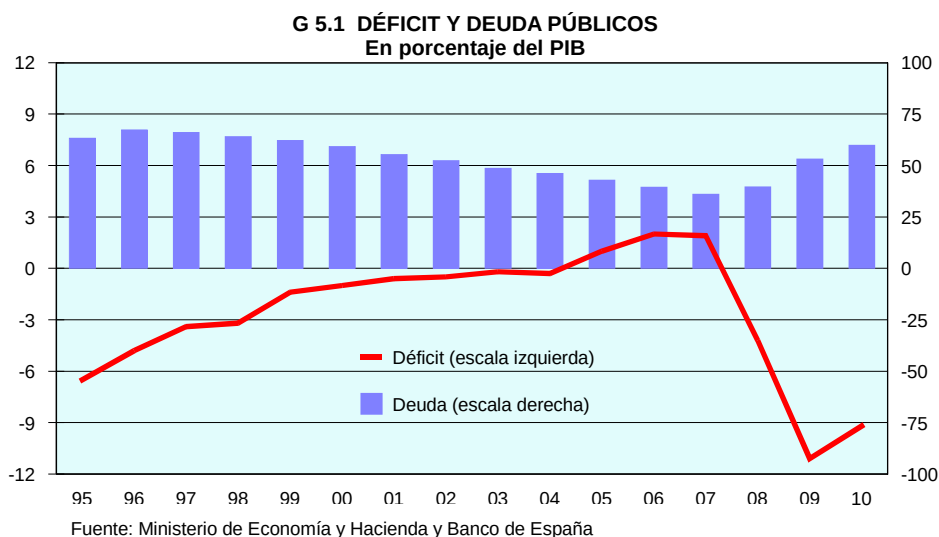
El cumplimiento del objetivo de déficit en 2010 se produjo como consecuencia de que la Administración Central cerró sus cuentas el pasado año con un déficit (5% del PIB) inferior al previsto (5,9%), mientras las Administraciones de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas se desviaron de la senda acordada. En cambio, las Corporaciones Locales alcanzaron su objetivo (0,6%). En concreto, las Administraciones de Seguridad Social, en un contexto de debilidad del mercado laboral, registraron un déficit del 0,2%, frente al superávit del 0,2% previsto inicialmente. Por su parte, las Comunidades Autónomas obtuvieron un déficit del 3,4%, superior al 3,1% previsto, como consecuencia de desviaciones considerables en cuatro de ellas (Cataluña, Illes Balears, Murcia y Castilla-La Mancha) y significativas en otras cuatro (Aragón, Navarra, La Rioja y Comunidad Valenciana).

Al término de 2010, la deuda del conjunto de las Administraciones Públicas españolas se elevaba a 637.385 millones de euros, equivalentes a un 60% del PIB, frente a los 560.622 millones (53,2% del PIB) contabilizados al término de 2009. Esta cifra representa casi 3 puntos menos de lo estimado en los Presupuestos Generales de 2011 e implica que los niveles de deuda pública española se sitúan por muy debajo del promedio de los países del área del euro (79,1% y 84,1% del PIB en 2009 y 2010, respectivamente, según las previsiones de otoño pasado de la Comisión Europea).

El déficit del Estado se reduce un 48,9% en 2010

El Estado cerró sus cuentas en 2010 con un déficit, en términos de **Contabilidad Nacional**, de 50.686 millones de euros (4,8% del PIB), inferior en un 48,9% al de 99.198 millones de euros (9,4% del PIB) registrado en 2009. Los recursos no financieros, por importe de 141.995 millones de euros, aumentaron un 34,2%, mientras que los empleos no financieros, que sumaron

192.681 millones, descendieron un 6,0%. En términos de **caja**, el Estado registró en 2010 un déficit de 52.235 millones de euros, inferior en un 40,2% al de 87.281 millones registrado en 2009. Los ingresos crecieron un 24,8%, hasta la cifra de 127.337 millones, mientras que los pagos, por valor de 179.572 millones, se redujeron un 5,1%.



Dentro de los **ingresos**, los impuestos (sin incluir la participación de los entes territoriales en IRPF, IVA y Especiales) aumentaron un 34,2%, mientras que el resto de ingresos cayó un 15,7%. Dicha caída se debe, en buena medida, a que las primas de emisión de deuda pública y las comisiones por avales a la banca fueron muy inferiores a las de 2009.

Las medidas de consolidación fiscal adoptadas desde 2009 elevan los ingresos impositivos en 2010 un 10,9%...

Los ingresos impositivos totales (incluyendo la participación de los entes territoriales en la recaudación) aumentaron un 10,9%, debido, principalmente, al conjunto de medidas de consolidación fiscal adoptadas desde 2009. Si se elimina el efecto neto de dichas medidas sobre la recaudación, el crecimiento de la recaudación impositiva se reduciría al 6,5%.

La recaudación por **IRPF** creció en 2010 un 4,9% impulsada por la eliminación parcial de la deducción de 400 euros y la subida de los tipos de retención sobre las rentas de capital. En sentido contrario actuó la rebaja de los salarios públicos a partir de junio (menores retenciones) y la reducción del tipo impositivo por mantenimiento o creación de empleo. Si se corrige del efecto neto de las mencionadas medidas, la recaudación por IRPF habría descendido un 0,6%. El **Impuesto sobre Sociedades** redujo su recaudación un 19,8%. No obstante, cabe señalar que, debido a que parte de la recaudación se basa en beneficios del año anterior, el impuesto no es totalmente representativo de la evolución de las cuentas empresariales en 2010.

El **IVA** fue el impuesto que mostró un mayor dinamismo en el pasado año al aumentar su recaudación un 46,2%. Esta elevada tasa de crecimiento obedeció, básicamente, al fuerte descenso de las devoluciones registrado el pasado año, en relación con el elevado volumen que se produjo en 2009 como consecuencia de la generalización del sistema de devolución mensual, y a la subida de tipos impositivos al 8% y 18%. Los **Impuestos Especiales** recaudaron un 2,4% más que en 2009 pese a los descensos de los consumos de sus dos principales figuras (carburantes y tabaco) gracias, básicamente, a la subida de tipos impositivos aprobada en julio de 2009.

Cuadro 5.2. Ejecución presupuestaria del Estado

Cantidades acumuladas en millones de euros y tasas de variación anual

	2009 Liquidación	2010 Presupuesto	%	Liquidación enero-diciembre		
				2009	2010	%
1. INGRESOS NO FINANCIEROS	102.038	121.206	18,8	102.038	127.337	24,8
IMPUESTOS	82.761	107.039	29,3	82.761	111.087	34,2
Directos	54.096	58.270	7,7	54.097	59.262	9,5
IRPF	30.432	39.950	31,3	30.432	39.326	29,2
Sociedades	20.188	14.648	-27,4	20.188	16.198	-19,8
Otros	3.476	3.672	5,7	3.476	3.738	7,5
Indirectos	28.664	48.769	70,1	28.665	51.825	80,8
IVA	15.784	35.032	121,9	15.785	38.486	143,8
Especiales	10.141	10.884	7,3	10.141	10.338	1,9
Otros	2.739	2.853	4,1	2.739	3.001	9,5
OTROS INGRESOS	19.277	14.167	-26,5	19.277	16.251	-15,7
2. PAGOS NO FINANCIEROS	189.319	185.036	-2,3	189.319	179.572	-5,1
Personal	26.570	27.572	3,8	26.570	26.975	1,5
Compras	4.860	3.515	-27,7	4.859	4.632	-4,7
Intereses	17.650	23.224	31,6	17.650	19.638	11,3
Transferencias corrientes	112.412	103.137	-8,3	112.413	104.656	-6,9
Fondo de contingencia	-	3.745	-	-	-	-
Inversiones reales	10.468	9.390	-10,3	10.466	8.782	-16,1
Transferencias de capital	17.360	14.452	-16,7	17.362	14.890	-14,2
3. SALDO DE CAJA (1-2)	-87.281	-63.830	-26,9	-87.281	-52.235	-40,2
Pro-memoria (Contabilidad Nacional):						
Recursos no financieros	105.929			105.827	141.995	34,2
Empleos no financieros (PDE)	205.714			205.025	192.681	-6,0
CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-)						
DE FINANCIACIÓN	-99.785			-99.198	-50.686	-48,9
En % del PIB	-9,5			-9,4	-4,8	

Fuente: IGAE.

...y reducen los gastos primarios un 6,8%

En cuanto a los **gastos**, prácticamente todos los capítulos del presupuesto, excepto los intereses, registraron descensos significativos. Así, los pagos primarios descendieron un 6,8% como resultado de las medidas de contención del gasto incluidas en el presupuesto y de las medidas extraordinarias adoptadas en mayo del año pasado.

Fuerte descenso de la necesidad de endeudamiento del Estado

Como consecuencia de la fuerte disminución del déficit de caja (-40,2%) y de la variación neta de activos financieros (-52,4%), el Estado redujo casi a la mitad su necesidad de apelar a los mercados de capitales: hasta 66.052 millones de euros en 2010, frente a 116.286 millones en 2009. Al término de 2010, la deuda del Estado, elaborada según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), era de 482.785 millones de euros (45,4% del PIB), frente a 433.093 millones (41,1% del PIB) al término de 2009.

Cuadro 5.3. **Recaudación impositiva del Estado**
Incluida la participación de las CC.AA. y CC.LL.

	Millones de euros			% de variación		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Impuestos directos	102.024	87.521	86.913	-15,7	-14,2	-0,7
IRPF	71.341	63.857	66.977	-1,8	-10,5	4,9
Sociedades	27.301	20.188	16.198	-39,1	-26,1	-19,8
Renta de no residentes	2.262	2.342	2.564	-6,8	3,5	9,5
Otros impuestos directos	1.119	1.134	1.174	1,4	1,3	3,5
Impuestos indirectos	70.671	55.662	71.886	-10,4	-21,2	29,1
IVA	48.016	33.573	49.079	-14,0	-30,1	46,2
Especiales	19.570	19.349	19.806	-1,1	-1,1	2,4
Tabaco	7.024	7.131	7.423	-3,6	1,5	4,1
Hidrocarburos	10.152	9.851	9.913	-13,2	-3,0	0,6
Resto	2.394	2.367	2.470	62,4	-1,2	4,4
Otros impuestos indirectos	3.086	2.739	3.001	-4,3	-11,2	9,5
TOTAL IMPUESTOS	172.695	143.183	158.799	-13,6	17,1	10,9

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

El Sistema de la Seguridad Social registró un superávit en 2010 del 0,2% del PIB

Por lo que se refiere a otras Administraciones Públicas, la ejecución presupuestaria del **Sistema de la Seguridad Social** en 2010 se saldó con un superávit de 2.383 millones de euros (0,2% del PIB), frente al superávit de 8.810 millones (0,8% del PIB) registrado en 2009. Los ingresos, por importe de 122.485 millones, cayeron un 1,0%, mientras que los gastos aumentaron un 4,5%, situándose en 120.102 millones de euros. El descenso del 0,8% de las cotizaciones sociales explica la caída de los ingresos, mientras que los gastos se vieron impulsados por el aumento de las pensiones contributivas en un 6,4%. Dicho aumento (que venía siendo del 5,1% hasta noviembre) incluye la paga correspondiente a la desviación del IPC en 2010 respecto a la subida inicial de las pensiones.

Por su parte, las **prestaciones por desempleo** pagadas por el Servicio Público de Empleo Estatal en 2010 alcanzaron la cifra de 32.358 millones de euros, con un descenso del 1,5% respecto a 2009.

Aumento del déficit del Estado en enero de 2011 debido a diferencias de calendario en el pago de intereses y al nuevo sistema de financiación autonómica

La ejecución presupuestaria del Estado en el primer mes de 2011 se cerró con un déficit, en términos de **Contabilidad Nacional**, de 1.205 millones de euros, con un aumento de 500 millones de euros respecto al déficit de enero de 2010 (714 millones). Cabe señalar, no obstante, la escasa representatividad de la ejecución presupuestaria del primer mes del año de la evolución que puedan seguir las cuentas públicas en los meses siguientes. Además, en 2011 ha entrado en vigor plenamente el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas por el que se elevan sus porcentajes de participación en los impuestos gestionados por el Estado, lo que reduce los ingresos de éste en el presente año y también las transferencias, de forma que la comparación con el anterior no es homogénea. Estas diferencias se irán diluyendo a lo largo del año.

En términos de **caja**, el Estado registró en enero un déficit de 7.706 millones de euros, frente a 3.590 millones registrados el año anterior. Los ingresos, afectados por el citado nuevo sistema de financiación autonómica, cayeron un 11,6%, hasta 9.484 millones, mientras que los pagos, por valor de 17.190 millones, crecieron un 20,1%.

La recaudación impositiva total crece un 11,7%

Dentro de los ingresos, los **impuestos** (sin incluir la participación de los entes territoriales en IRPF, IVA y Especiales) descendieron un 6,3%, mientras que el resto de ingresos cayó un 54,4%. La caída de los impuestos del Estado obedece, en buena medida, al citado aumento de la participación de los entes territoriales en la recaudación impositiva. Los ingresos impositivos totales (incluyendo la participación de los entes territoriales en la recaudación) aumentaron un 11,7% debido, principalmente, al conjunto de medidas de consolidación fiscal adoptadas desde 2009. Si se elimina el efecto neto de dichas medidas sobre la recaudación, el crecimiento de la recaudación impositiva sería del 3,9%.

El **IRPF** creció en enero pasado un 2,5%. El **Impuesto sobre Sociedades** elevó su recaudación un 127,6%; dicho aumento es consecuencia, en parte, de la escasa magnitud de los valores que se comparan ya que hasta el mes de abril, en que se ingresa el primer pago a cuenta, la recaudación por este impuesto no es significativa. La recaudación por **IVA** aumentó un 62,2%, aunque en este caso la ampliación del plazo de presentación de las autoliquidaciones hasta febrero ha podido influir en los resultados. Los **Impuestos Especiales** recaudaron un 4,6% más que en enero de 2010 impulsados por la subida del tipo específico y del impuesto mínimo del tabaco en el pasado mes de diciembre.

Los pagos primarios (sin incluir intereses) caen en enero un 18%

En cuanto a los **gastos**, hay que destacar el importante aumento que, por razones de diferencia en el calendario de los pagos, experimentaron en enero los intereses (5.540 millones frente a los 111 millones pagados en el mismo mes del año anterior). Si se descuentan los pagos por intereses, los gastos primarios se redujeron un 18%.

El sistema de la Seguridad Social sigue en superávit en enero

La **ejecución presupuestaria del Sistema de la Seguridad Social** en enero de 2011 se saldó con un superávit de 1.837 millones de euros (0,2% del PIB), frente al superávit de 2.274 millones (0,2% del PIB) registrado un año antes. Los ingresos, por importe de 9.824 millones, cayeron un 2,0%, mientras que los gastos aumentaron un 3,0%, situándose en 7.988 millones de euros. Las cotizaciones sociales descendieron un 1,1%, mientras que las pensiones contributivas avanzaron un 5,3%.

En el mes de enero de 2011, las **prestaciones por desempleo** alcanzaron la cifra de 2.629,7 millones de euros, descendiendo un 5,5% respecto al mismo periodo de 2010.

Impacto Macroeconómico de los incentivos fiscales del RDL 13/2010.

El RDL 13/2010, de 3 de diciembre, incluyó una serie de incentivos fiscales para el fomento de la inversión y el empleo, mediante reducciones en el Impuesto sobre Sociedades. La disminución del gravamen se realiza a través de dos vías:

1. Reducción del tipo impositivo para las PYMES. En primer lugar se amplía, de 8 a 10 millones de euros, el umbral de la cifra de negocios que hace que una entidad se considere de reducida dimensión a efectos fiscales. Así, habrá más empresas que podrán, entre otras cosas, pagar un tipo reducido (del 25%, cinco puntos por debajo del general) en el Impuesto sobre Sociedades. En segundo lugar, si este tipo reducido se aplicaba antes para los primeros 120.000 euros de beneficio, ahora se amplía este límite hasta los 300.000 euros. Se ha evaluado el coste recaudatorio inicial en torno a 200 millones de euros.

2. Libertad de amortización. En el año 2009 se había introducido ya esta figura, hasta 2012. Ahora se prorroga tres años este régimen, se extiende a todas las empresas, personas físicas y profesionales, y se eliminan los condicionantes de mantenimiento del empleo. Así, en la medida en que esta opción fiscal se utilice se diferiría el pago del impuesto. El impacto presupuestario a corto plazo de la ampliación del régimen de libertad de amortización es mucho más difícil de evaluar a priori, pues las sociedades tienen un amplio margen para diseñar su estrategia fiscal y hacer distintas distribuciones temporales de una misma carga tributaria.

Ambas medidas, pues, deben reducir, en los próximos años, el gravamen fiscal de las empresas, ya sea directamente disminuyendo el tipo o a través de un aumento de las deducciones por amortización.

Desde la perspectiva empresarial, estas medidas reducirán el coste de uso del capital, estimulando la inversión. El coste de uso del capital, en su concepción más extendida, se expresa como la suma del tipo de interés y la tasa de depreciación del activo correspondiente, minorado por las ganancias resultado de las variaciones experimentadas por el precio del activo. Una definición más precisa debe incluir la carga fiscal asociada a la inversión en activos fijos, y relacionar la reducción del gravamen fiscal con la del coste de uso del capital. Utilizando dicha definición, se puede estimar cómo los cambios en el tipo del impuesto de sociedades y en la deducción por amortización alteran el coste de uso. Partiendo de la definición antes referida, y con la incertidumbre mencionada sobre la reducción de la carga tributaria, se estima que la reducción del coste de uso del capital se sitúa entre el 1% y el 2%.

A partir de este cálculo, se simulan los efectos de las perturbaciones asociadas a estos dos escenarios de caída del coste del capital, usando para ello el modelo de equilibrio general REMS del Ministerio de Economía y Hacienda. En concreto, el escenario 1 (E1) se caracteriza por una caída del coste del capital del 1% durante los 3 primeros años, en los cuales se adelantan las deducciones por amortización y un mayor número de empresas se beneficia del tipo reducido del IS. La anticipación de las decisiones de amortización produce un repunte del coste de capital una vez concluido el período de libertad de amortización contemplado en la medida (a los 5 años). Este

efecto compensador se desvanece a los 10 años (período medio de amortización), permaneciendo únicamente la perturbación debida a un mayor ámbito de aplicación del tipo reducido del IS. Siguiendo el mismo perfil, en el escenario 2 (E2) se aplica una caída del coste de uso del capital del 2%.

En el cuadro adjunto aparecen los resultados de la simulación para el PIB, la inversión y el empleo equivalente a tiempo completo (EETC) en el corto/medio plazo.

**Desviaciones en porcentaje con respecto a los niveles del escenario sin medidas
(medias anuales [E1;E2])**

Año	PIB	INV	EETC
1	[0,13; 0,26]	[1,18; 2,42]	[0,17; 0,36]
2	[0,15; 0,32]	[0,91; 1,91]	[0,16; 0,34]
3	[0,17; 0,36]	[0,46; 1,05]	[0,12; 0,27]
4	[0,15; 0,34]	[0,11; 0,36]	[0,08; 0,20]
5	[0,14; 0,31]	[0,10; 0,33]	[0,06; 0,15]

Se observan efectos positivos significativos sobre las tres variables consideradas, y especialmente sobre la inversión. La caída del coste de capital supone un incentivo a la misma, que además se anticipa, haciéndola subir en torno al 2% en el primer año.

Asimismo, la mayor rentabilidad obtenida por las empresas en la utilización del capital genera a corto plazo un impulso en la demanda de empleo, tanto en su margen intensivo (horas) como en el extensivo (personas). En el largo plazo, los efectos de una mayor inversión se traducen en una mayor productividad por trabajador, generando un aumento del PIB potencial.

El aumento de los salarios reales que sigue al crecimiento de la productividad permite la recuperación del consumo privado, que contribuye, junto con el mayor nivel de inversión, al aumento permanente observado en el PIB (en torno al 0,2%).

En general, pues, las medidas comentadas tienen efectos positivos significativos en el corto plazo. Los resultados apuntan a un efecto de anticipo sobre la inversión, con un aumento en el entorno del 2% el primer año, impulsando el empleo en un 0,25%. Dado el carácter permanente de la reducción del tipo para PYMES, una parte de estos efectos se mantendrán en el largo plazo.

6.- BALANZA DE PAGOS

Prosigue la disminución de la necesidad de financiación exterior...

Según los datos de Balanza de Pagos, en 2010 la necesidad de financiación de la economía española frente al exterior disminuyó por tercer año consecutivo, aunque a un ritmo inferior al del ejercicio anterior. Paralelamente, en un contexto de saldos netos negativos de los flujos financieros con el exterior, la balanza financiera, excluido el Banco de España, registró entradas netas de capital extranjero menores a las de un año antes e inferiores a la necesidad de financiación global. De esta forma, se produjo una disminución de los activos netos del Banco de España frente al Eurosistema, contrapartida de todas las operaciones con no residentes.

... principalmente por la corrección del déficit corriente

Las operaciones corrientes y de capital entre residentes y no residentes generaron un déficit conjunto, equivalente a la **necesidad de financiación de la economía española** frente al resto del mundo, de 41.182 millones de euros, frente a los 54.241 millones del año anterior. Esta corrección del desequilibrio provino del recorte del déficit de las operaciones corrientes y, en menor medida, del aumento del superávit de las de capital. La **balanza corriente** acumuló en el ejercicio un déficit de 47.674 millones de euros, con un retroceso del 18,2% en términos interanuales, por la mejora de los saldos de servicios, rentas y transferencias corrientes.

Ligera ampliación del déficit comercial...

Los intercambios de mercancías generaron un *déficit comercial* de 46.361 millones de euros, con un crecimiento interanual del 2,8% tras dos años de recortes. En términos nominales, las exportaciones se incrementaron tres puntos porcentuales más que las importaciones, 17,3 y 14,1% interanual, respectivamente, tras los retrocesos del año anterior.

Cuadro 6.1 **Balanza de pagos. Operaciones no financieras⁽¹⁾**

Millones de euros

	Enero-diciembre 2009			Enero-diciembre 2010		
	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	Pagos	Saldo
Cuenta corriente y capital	313.502	367.743	-54.241	348.825	390.007	-41.182
Cuenta corriente	307.410	365.709	-58.299	340.780	388.453	-47.674
Bienes	160.546	205.657	-45.111	188.274	234.636	-46.361
Servicios	88.057	62.729	25.328	92.471	65.008	27.462
<i>Turismo</i>	38.125	12.086	26.039	39.596	12.663	26.933
<i>Otros servicios</i>	49.932	50.642	-710	52.875	52.346	530
Rentas	40.679	71.215	-30.536	41.520	62.968	-21.448
Transferencias corrientes	18.128	26.109	-7.980	18.514	25.841	-7.327
Cuenta de capital	6.092	2.034	4.057	8.045	1.554	6.492

(1) A veces, la suma de componentes no coincide con el total debido al redondeo.

Fuente: Banco de España

...como consecuencia de la evolución de los precios.

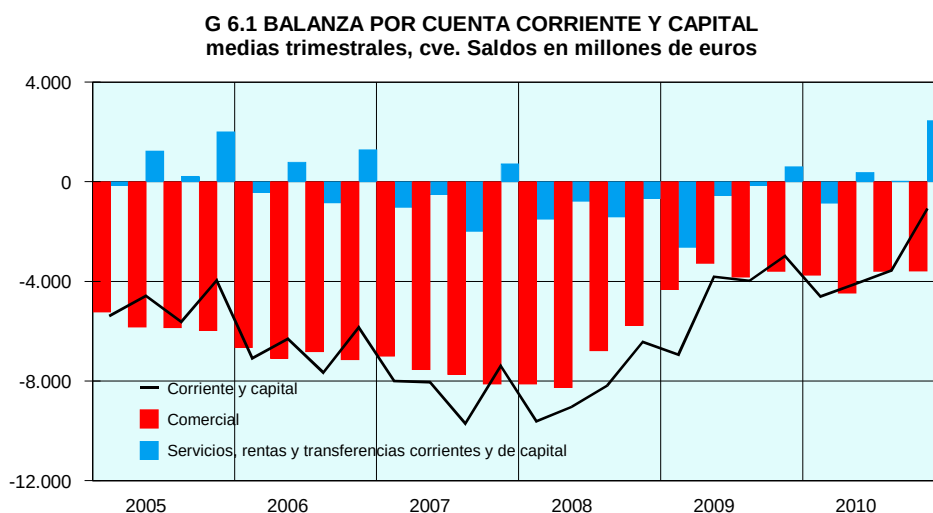
Según cálculos realizados a partir de los datos de Aduanas, el comportamiento del déficit comercial en valor absoluto provino de una disminución del 33% del déficit no energético, combinada con una ampliación del 29,2% del déficit energético, en línea con la evolución del precio del petróleo importado que, medido en euros, se encareció un 37,7% en el año. De hecho, el au-

mento de los precios del petróleo en los mercados internacionales explica más de 8.000 mil millones del déficit exterior.

La variación de los precios empujó el déficit al alza, ya que la relación real de intercambio, aproximada por los índices de valor unitario, disminuyó un 2,6%, pero la evolución de ambos flujos en términos reales actuó en sentido contrario.

Se recuperan los ingresos por turismo...

La *balanza de servicios* acumuló en 2010 un superávit de 27.462 millones de euros, un 8,4% superior al del año anterior. Este resultado recoge un aumento del 3,4% de los ingresos netos por turismo, que cubrieron el 58% del déficit comercial (lo mismo que en 2009), y un cambio de signo, a positivo, del saldo de servicios no turísticos. Los ingresos por turismo crecieron el 3,9% en términos interanuales, dejando atrás las caídas de los dos ejercicios anteriores, tasa que se reduce al 2% considerando el gasto realizado por los turistas extranjeros recogido por la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR). Por otra parte, las entradas de turistas, indicador de la evolución del turismo en términos reales, subieron el 1%, lo que sugiere que se ha producido un incremento del gasto medio por turista.



Fuentes: Banco de España y SGACPE.

... y, con más intensidad, los pagos

Los pagos por turismo, derivados de los viajes de los españoles en el extranjero, crecieron el 4,8% en relación a un año antes, después de las tasas interanuales negativas registradas desde abril de 2008. La corrección del déficit de servicios no turísticos tuvo su origen en un avance de los ingresos superior en 2,5 puntos porcentuales al de los pagos, 5,9 y 3,4%, respectivamente; tras los retrocesos del año anterior.

En conjunto, el saldo de bienes y servicios, el más representativo de la evolución del sector exterior, anotó un déficit de 18.899 millones de euros, con una disminución interanual del 4,5%.

Disminuyen los flujos de rentas y se acelera la rebaja del déficit

El déficit de la *balanza de rentas* aceleró la tendencia a reducirse iniciada en 2009, registrando un saldo negativo de 21.448 millones de euros, que representa una disminución del 29,8% en términos interanuales. Este resultado fue consecuencia de una caída de los pagos y un ligero avance de los ingresos. Los ingresos, intereses y dividendos de las inversiones españolas en el exterior, aumentaron el 2,1%, correspondiendo, con datos desglosados para los nueve primeros meses, a las Instituciones Financieras una disminución del 16,4%, mientras que los ingresos de Otros Sectores Residentes retrocedieron el 0,3%. Por su parte, los pagos, rendimientos de la inversión extranjera en España, se recortaron el 11,6%, caída que, hasta septiembre, se concentró en las Instituciones Financieras y en Otros Sectores Residentes, con bajadas del 25,6 y del 13,2%, respectivamente, en tanto que los efectuados por las Administraciones Públicas aumentaron el 10%.

Mejora el déficit de transferencias corrientes

La *balanza de transferencias corrientes* contabilizó en el año un saldo negativo de 7.327 millones de euros, un 8,2% inferior al del año anterior, como resultado de una subida de los ingresos y un retroceso de los pagos, con tasas del 2,1 y del -1%, respectivamente. Los datos desglosados por modalidades, suministrados por la D. G. del Tesoro y Política Financiera y correspondientes a los flujos financieros con la Unión Europea, muestran que, en relación a los ingresos, las transferencias de carácter público recibidas del Fondo Social Europeo, dirigidas a fomento del empleo, retrocedieron el 46,8%, mientras que entre las transferencias dirigidas al sector privado, las subvenciones recibidas por los agricultores como reembolsos de la Política Agraria Común aumentaron el 1,4%. En la vertiente de los pagos, los de carácter público destinados a la UE disminuyeron el 10,1%, con un avance de los Recursos Propios Tradicionales, vinculados a la recaudación de derechos de aduanas sobre el valor de las importaciones de terceros países, y caídas de los relativos al Recurso-IVA, ligado al consumo, y de los relacionados con el Recurso-RNB, partida de carácter compensatorio dentro del presupuesto comunitario. Por último, en cuanto a las remesas de emigrantes, en los nueve primeros meses de 2010 se registraron incrementos del 11,5% de los ingresos y del 3,1% de los pagos, frente a las caídas registradas en ambos casos en 2009.

Fuerte aumento del superávit de la balanza de capital

La **balanza de capital** generó un excedente de 6.492 millones de euros, un 60% superior al del año anterior, tasa que recoge un aumento del 32,1% de los ingresos y un recorte del 23,6% de los pagos. Dentro de los ingresos, el mayor importe corresponde a las transferencias públicas procedentes de los fondos estructurales del Presupuesto Comunitario y dirigidas a infraestructuras, desarrollo rural y medio ambiente. En este sentido, destaca el importante avance de los recibidos del Fondo de Cohesión y de los fondos correspondientes al FEDER. No obstante, hay que recordar la irregularidad de estos ingresos, por el carácter plurianual de muchas de las acciones que financian.

Los flujos financieros con el exterior registran saldos negativos aunque prosiguen las entradas netas de capital

En 2010, se produjo una disminución de los flujos financieros con el exterior, intensificando el proceso de los últimos ejercicios, registrando desinversiones netas en las operaciones de pasivo y, sobre todo, en las de activo. Como resultado, la **balanza financiera**, excluidos los activos del Banco de España frente al exterior, acumuló unas entradas netas de capital de 30.024 millones de euros, frente a los 47.116 millones del año anterior.

Cuadro 6.2. **Balanza de pagos. Operaciones financieras⁽¹⁾**

Millones de euros.

	Enero-diciembre 2009			Enero-diciembre 2010		
	Variación neta pasivos	Variación neta activos	Saldo	Variación neta pasivos	Variación neta activos	Saldo
Cuenta financiera	64.386	10.144	54.242	-12.191	-53.373	41.182
- Excluido Banco de España	64.386	17.270	47.116	-12.191	-42.215	30.024
Inversiones de España en el exterior	-	10.807	-10.807	-	-49.012	49.012
<i>Directas</i>	-	6.227	-6.227	-	15.113	-15.113
Instituciones financieras	-	5.471	-5.471	-	-7.409	7.409
Privado no financiero	-	756	-756	-	22.521	-22.521
<i>De cartera</i>	-	4.580	-4.580	-	-64.125	64.125
Administraciones Públicas	-	-12.202	12.202	-	-5.951	5.951
Instituciones financieras	-	9.189	-9.189	-	-31.979	31.979
Privado no financiero	-	7.592	-7.592	-	-26.195	26.195
Inversiones del exterior en España	54.625	-	54.625	-19.591	-	-19.591
<i>Directas</i>	5.124	-	5.124	15.686	-	15.686
Instituciones financieras	1.211	-	1.211	2.437	-	2.437
Privado no financiero	3.913	-	3.913	13.250	-	13.250
<i>De cartera</i>	49.501	-	49.501	-35.277	-	-35.277
Administraciones Públicas	56.587	-	56.587	15.506	-	15.506
Instituciones financieras	16.223	-	16.223	-23.247	-	-23.247
Privado no financiero	-23.309	-	-23.309	-27.536	-	-27.536
Otra inversión de España en el exterior	-	797	-797	-	14.024	-14.024
Administraciones Públicas	-	1.443	-1.443	-	3.355	-3.355
Instituciones financieras	-	-1.023	-1.023	-	5.590	-5.590
Privado no financiero	-	-1.670	1.670	-	5.079	-5.079
Otra inversión del exterior en España	9.761	-	9.761	7.400	-	7.400
Administraciones Públicas	2.064	-	2.064	4.861	-	4.861
Instituciones financieras	115	-	115	-6.143	-	-6.143
Privado no financiero	7.581	-	7.581	8.682	-	8.682
Derivados financieros	-	5.666	-5.666	-	-7.227	7.227
- Banco de España	-	-10.465	10.465	-	-15.696	15.696
Reservas	-	1.563	-1.563	-	814	-814
Activos frente Eurosistema	-	-6.146	6.146	-	-9.788	9.788
Otros activos netos	-	-5.882	5.882	-	-6.722	6.722
- Errores y omisiones	-	3.339	-3.339	-	4.538	-4.538

(1) A veces, la suma de componentes no coincide con el total debido al redondeo.

Fuente: Banco de España.

La inversión extranjera directa aumenta...

La variación de pasivos generó salidas netas de 12.192 millones de euros, frente a entradas netas de 64.386 en 2009. La inversión extranjera directa registró entradas netas de capital de 15.686 millones, triplicando las de un año antes, que continuaron canalizándose mayoritariamente

a través de Otros Sectores Residentes y, con datos acumulados hasta septiembre, se dirigieron principalmente a otras formas de participación y beneficios reinvertidos y a la adquisición de inmuebles, perdiendo importancia relativa la financiación a empresas relacionadas, principal actividad en 2009. La inversión de cartera, principal modalidad un año antes, pasó a un saldo negativo, registrando salidas netas de capital de 35.278 millones de euros, por el saldo fuertemente negativo del sector privado, financiero y no financiero, principalmente por las desinversiones en el mercado de bonos y obligaciones, mientras las Administraciones Públicas contabilizaban entradas netas por valor de 15.506 millones, algo más de la cuarta parte que en el año anterior. Finalmente, las entradas de capital generadas por las otras inversiones (préstamos, depósitos y repos), se redujeron el 24,2%, hasta 7.400 millones de euros, por las salidas netas de capital protagonizadas por las Instituciones Financieras a través de operaciones a corto plazo, mientras que las Administraciones Públicas y los Otros Sectores Residentes compensaron esta fuerte desinversión con entradas netas de capital vinculadas a operaciones de préstamo a largo plazo.

...lo mismo que la inversión española directa en el exterior

La variación de activos frente al exterior, excluido el Banco de España, acumuló en el ejercicio unas entradas netas de capital de 42.216 millones de euros, en contraste con las salidas netas de 17.270 millones de un año antes. La inversión directa, protagonizada por Otros Sectores Residentes (ya que las Instituciones Financieras registraron un saldo negativo), mantuvo su saldo positivo, que aumentó el 142,7% hasta 15.113 millones de euros, materializándose principalmente a través de la compra de acciones y, en menor medida, otras formas de participación. El saldo de la inversión de cartera cambió a negativo, acumulando entradas netas de capital por valor de 64.125 millones de euros, contabilizando desinversiones todos los sectores residentes, tanto las Administraciones Públicas como, y sobre todo, las Instituciones Financieras y Otros Sectores Residentes, como consecuencia de la evolución del mercado de bonos y obligaciones. Por otra parte, el saldo del resto de operaciones de activo, las otras inversiones españolas, registró salidas netas de capital de 14.024 millones de euros (797 millones en 2009), generadas por las Administraciones Públicas mediante operaciones a largo plazo y por el sector privado, financiero y no financiero, a través de operaciones a largo plazo en el primer caso y de préstamos y depósitos a corto plazo en el segundo.

Disminuyen los activos netos del Banco de España frente al exterior

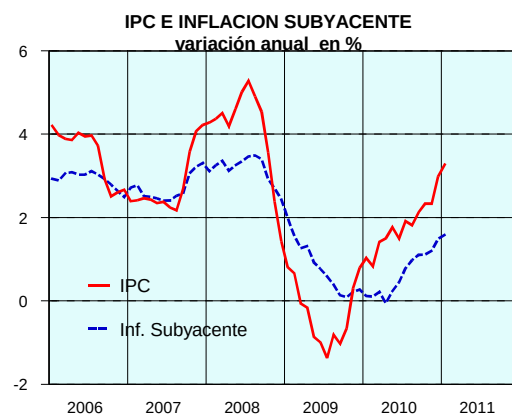
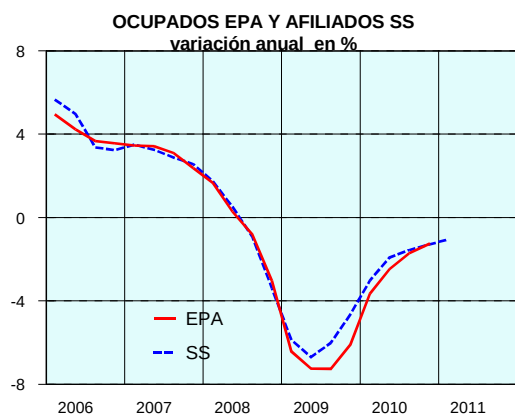
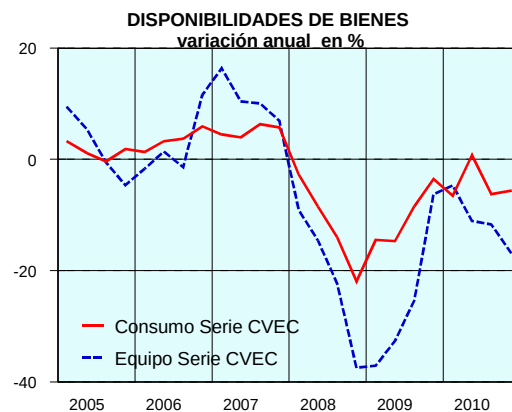
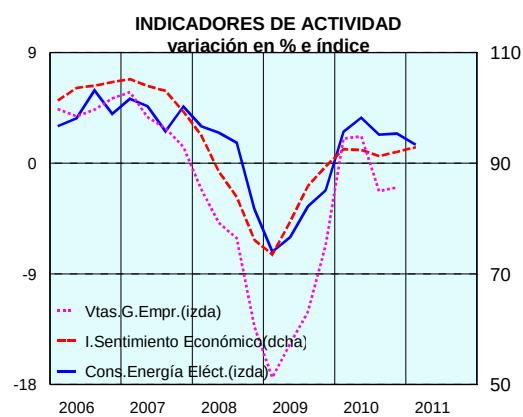
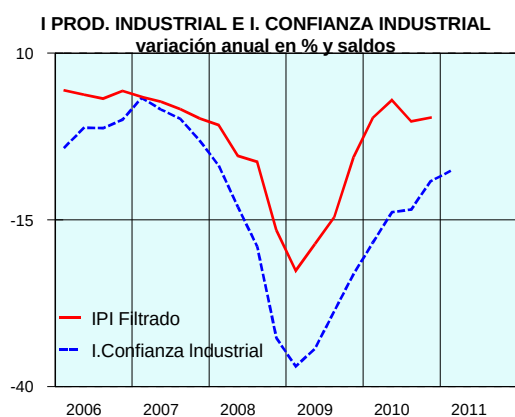
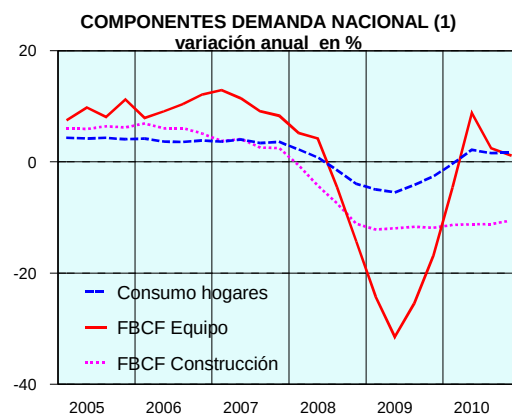
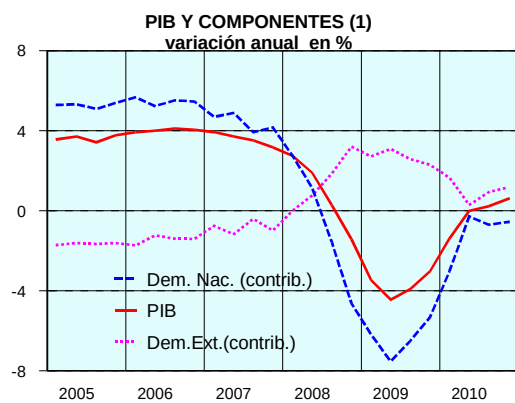
Como se comentaba al principio del capítulo, las entradas netas de capitales con que se saldaron las operaciones financieras no fueron suficientes para cubrir la necesidad de financiación del país generada por las operaciones no financieras, produciéndose una disminución de 15.696 millones de euros de los activos del Banco de España, cifra que engloba un aumento de 814 millones de las reservas y retrocesos de 9.788 millones de los activos frente al Eurosistema y de 6.722 millones del resto de activos netos.

CUADRO 0. RESUMEN DE INDICADORES (Variación anual en % salvo indicación en contrario)										
				Últimos Trimestres						
	2009	2010	2011(1)	T.II.10	T.III.10	T.IV.10	T.I.11(1)	Penúlt. dato	Último dato	Fecha últ. dato
Actividad										
PIB volumen encadenado (CNTR) (2)	-3,7	-0,1	-	0,0	0,2	0,6	-	-	-	T.4. 10
- Dem. Nacional contribución (2)	-6,4	-1,2	-	-0,3	-0,7	-0,6	-	-	-	T.4. 10
- Dem. Externa contribución (2)	2,7	1,1	-	0,3	0,9	1,2	-	-	-	T.4. 10
Indicador Sintético Actividad CVEC	-3,0	0,8	0,7	1,3	0,7	0,6	0,7	-	-	T.1. 11
Ventas en Grandes Empresas (3)	-12,7	-0,1	-	2,2	-2,3	-2,0	-	0,6	-3,5	Dic. 10
I.Sentimiento Económico (90-10=100)(*)	82,0	92,0	92,8	92,4	91,3	92,0	92,8	91,7	93,9	Feb. 11
Consumo Energía Eléctrica corregido	-4,8	2,7	1,5	3,7	2,3	2,4	1,5	1,2	1,9	Feb. 11
IPI General Filtrado	-15,8	0,8	-	2,9	-0,2	0,3	-	2,7	-0,1	Dic. 10
Indic.Confianza en la Industria (5)(*)	-30,8	-13,8	-7,8	-13,9	-13,5	-9,2	-7,8	-8,3	-7,2	Feb. 11
Consumo Aparente de Cemento	-32,4	-15,4	0,3	-12,3	-13,6	-16,1	0,3	-9,6	0,3	Ene. 11
Utilización Capacidad Productiva	71,2	72,0	72,6	71,8	73,9	72,9	72,6	-	-	T.1. 11
Demanda Nacional										
Disponibilidades b. de consumo CVEC	-10,6	-4,5	-	0,7	-6,3	-5,7	-	-5,6	-6,4	Dic. 10
I.Comercio al por Menor defl.(3)	-5,4	-1,0	-	-0,2	-2,5	-1,9	-	-1,3	-3,2	Dic. 10
Matriculación Turismos (4)	-18,1	2,3	-23,6	35,3	-27,4	-29,5	-23,6	-24,0	-23,6	Ene. 11
Indicador Confianza Consumidor (5)	-28,2	-20,9	-18,1	-22,9	-21,5	-21,0	-18,1	-21,0	-15,2	Feb. 11
Disponibilidades b. de equipo CVEC	-27,0	-11,1	-	-11,1	-11,7	-16,7	-	-12,4	-19,0	Dic. 10
Matriculación Vehículos de Carga (4)	-40,0	6,4	-0,7	24,2	-9,3	1,4	-0,7	1,3	-0,7	Ene. 11
Financiación S. Privado (deflactada)	1,7	-0,9	-	-0,6	-1,2	-1,1	-	-1,0	-1,1	Dic. 10
Sector Exterior (Aduanas)										
Exportaciones Bienes: Valor	-15,5	17,4	-	17,7	17,5	19,3	-	24,6	16,8	Dic. 10
Volumen.	-9,4	14,5	-	14,9	11,7	14,1	-	19,2	12,4	Dic. 10
Importaciones Bienes: Valor	-27,3	14,2	-	21,6	12,9	15,0	-	13,1	20,2	Dic. 10
Volumen.	-18,6	8,6	-	16,6	4,8	4,8	-	2,8	9,0	Dic. 10
Déficit Comercial. Valor	-50,9	4,2	-	36,9	-0,7	0,9	-	-20,1	31,8	Dic. 10
Mercado Laboral										
Activos	0,8	0,2	-	0,2	0,6	0,6	-	-	-	T.4. 10
Ocupados	-6,8	-2,3	-	-2,5	-1,7	-1,3	-	-	-	T.4. 10
Parados	60,2	11,6	-	12,3	10,9	8,6	-	-	-	T.4. 10
- Tasa paro en % P.Activa	18,0	20,1	-	20,1	19,8	20,3	-	-	-	T.4. 10
Paro Registrado	43,5	11,4	4,5	12,6	9,3	6,0	4,5	4,5	4,5	Ene. 11
Afiliados SS(media mensual)	-5,8	-2,0	-1,0	-1,9	-1,6	-1,3	-1,0	-1,2	-1,0	Ene. 11
Precios y Salarios										
IPC	-0,3	1,8	3,3	1,6	2,0	2,6	3,3	3,0	3,3	Ene. 11
IPC Subyacente (6)	0,8	0,6	1,6	0,2	1,0	1,3	1,6	1,5	1,6	Ene. 11
Diferencial España/zona euro (7)	-0,5	0,4	0,7	0,7	0,3	0,6	0,7	0,7	0,7	Ene. 11
Índice precios industriales	-3,4	3,2	6,8	3,5	3,1	4,6	6,8	5,3	6,8	Ene. 11
Salarios pactados (8)	2,3	2,1	-	1,3	1,3	1,3	3,0	1,3	3,0	Ene. 11
I. Coste laboral total por persona	3,5	0,6	-	1,2	-0,3	-	-	-	-	T.3. 10
S. Público: Estado				Noviembre		Diciembre		Enero		
				2009	2010	2009	2010	2010	2011	
Déficit (-) Cont. Nacional. % PIB (9)	-9,49	-3,68	-	-6,79	-3,68	-9,41	-4,77	-0,07	-0,11	
Sector Monetario y Financiero (10)				2010			2011			
				Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	10-Feb	17-Feb	24-Feb
Tipo de intervención BCE (11)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Interbancario a 3 meses. Euribor	1,23	0,81	1,02	1,00	1,04	1,02	1,02	1,09	1,09	1,09
Interbancario a 1 año. Euribor	1,62	1,35	1,55	1,50	1,54	1,53	1,55	1,71	1,72	1,75
Deuda a 10 años España	4,02	4,30	5,41	4,08	4,72	5,42	5,41	5,34	5,36	5,39
T. Cambio Euro (\$/€)	1,39	1,33	1,34	1,39	1,37	1,32	1,34	1,36	1,36	1,38
Bolsa Madrid IBEX-35 (12)	29,84	-17,43	9,60	-9,44	-22,39	-17,43	9,60	9,46	12,72	8,00
Pro-memoria										
Tipo Intervención EE.UU (11)	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Precio Petróleo Brent \$ barril	61,53	79,50	96,42	82,74	85,32	91,78	96,42	100,07	101,95	111,37

(*) Ruptura en las series desde mayo 2010, debido a la nueva Clasificación NACE Rev.2. (1) Período disponible. (2) Datos corregidos de calendario y estacionalidad y contribuciones en puntos porcentuales. (3) Series corregidas de calendario. (4) Estimación DGT. (5) Saldos netos en porcentaje. (6) IPC excluidos energía y alimentos no elaborados. (7) Diferencia de los IPC armonizados en puntos porcentuales. (8) Datos acumulados; los anuales incorporan revisiones por cláusulas de salvaguarda. (9) Datos acumulados desde enero. (10) Media del período. (11) Nivel fin de período. (12) Variación porcentual acumulada desde el inicio del año.

Fuente: S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas, a partir de fuentes diversas.

GRÁFICO 0. RESUMEN DE INDICADORES



(1) Series corregidas de calendario y estacionalidad.

ANEXO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA ENTRE EL PERÍODO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y 26 DE FEBRERO DE 2011

Noviembre

Día 30 Orden EHA/3063/2010, de 25 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2011 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El artículo 32 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, y el artículo 37 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, establecen que el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido se aplicarán a las actividades que determine el Ministro de Economía y Hacienda. Por tanto, esta Orden tiene por objeto dar cumplimiento para el ejercicio 2011 a los mandatos contenidos en los mencionados preceptos reglamentarios. La Orden mantiene la estructura de la Orden EHA/99/2010, de 28 de enero, por la que se desarrollan para el año 2010 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se mantienen para el ejercicio 2011 la cuantía de los módulos, los índices de rendimiento neto de las actividades agrícolas y ganaderas y la reducción del 5 por ciento sobre el rendimiento neto de módulos derivada de los acuerdos alcanzados en la Mesa del Trabajo Autónomo. Por lo que se refiere al Impuesto sobre el Valor Añadido, la Orden adapta los módulos a los nuevos tipos impositivos del Impuesto en vigor desde el pasado 1 de julio, tomando en consideración que tales tipos resultarán de aplicación durante la totalidad del ejercicio 2011.

Diciembre

Día 3 Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto Ley de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar de forma inmediata la inversión y la creación de empleo, que recoge las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno en el Congreso el primero de diciembre.

En el **ámbito fiscal**, se incluyen un conjunto de medidas tributarias para estimular la actividad económica y reducir los impuestos, especialmente en el ámbito de la pequeña y mediana empresa. En el *Impuesto sobre Sociedades*, se eleva de 8 a 10 millones de euros del umbral relativo al importe neto de la cifra de negocios que posibilita acogerse al régimen especial de las entidades de reducida dimensión, cuya principal ventaja es la sujeción a un tipo impositivo reducido del 25 por 100, frente al 30 por 100 del tipo general, y se aumenta el importe hasta el cual la base imponible de las entidades de reducida dimensión se grava con el tipo reducido del 25 por 100, que también será de aplicación para las denomi-

nadas microempresas, que por tener una cuantía neta de cifra de negocios inferior a cinco millones de euros y un plantilla media inferior a veinticinco empleados, pueden acogerse a un tipo de gravamen del 20 por 100. Por último, se amplía en tres años, hasta 2015, el período de vigencia del régimen fiscal de libertad de amortización para inversiones nuevas vinculadas a la actividad económica, eliminando el condicionante del mantenimiento del empleo y permitiendo su extensión a todas las empresas, personas físicas y profesionales.

En cuanto al *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*, se exoneran de gravamen en la modalidad de operaciones societarias de este impuesto todas las operaciones dirigidas a la creación, capitalización y mantenimiento de las empresas.

Respecto a las medidas que afectan al **ámbito laboral**, el objetivo es concentrar el esfuerzo en facilitar el acceso de los desempleados a nuevos puestos de trabajo, reforzando, entre otros, el Servicio Público de Empleo. Para ello, se ha aprobado la prórroga hasta diciembre de 2012 de la contratación de los 1.500 promotores de empleo que desde 2008 trabajan en los Servicios Públicos de Empleo, así como la contratación hasta esa misma fecha de otros 1.500 promotores de empleo, que se incorporarán el 1 de febrero del próximo año. Las actuaciones a desarrollar por el personal técnico consistirán en la atención directa y personalizada a las personas desempleadas; información a las empresas y prospección del mercado laboral de su entorno y seguimiento de las actuaciones realizadas con las personas desempleadas y con las empresas. La gestión de la medida será realizada por las Comunidades Autónomas, con competencias en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, y por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Respecto a la Seguridad Social, se integran en el Régimen General de la Seguridad Social los funcionarios de nuevo ingreso. Establece la integración de los funcionarios que ingresen en cualquier Administración pública española a partir del 1 de enero de 2011 en el Régimen General de la Seguridad Social, preservando, cuando así proceda de acuerdo con su normativa reguladora, el mutualismo administrativo. De hecho, los funcionarios que a día de hoy estén incluidos en el Régimen de Clases Pasivas y en el Mutualismo Administrativo mantendrán sus derechos adquiridos y continuarán integrados en ambos mecanismos de cobertura

En cuanto a las **medidas liberalizadoras de la actividad económica**, el objetivo último es eliminar, en lo posible, aquellas cargas económicas que recaen sobre las empresas de forma directa y fomentar la inversión y la creación de empleo entre las Pymes. Estas serían: 1) Eliminación de la obligatoriedad del Recurso Cameral Permanente. La reforma hace voluntaria la pertenencia a las cámaras de Comercio, Industria y Navegación y, por tanto, la contribución a la cuota cameral; 2) Agilización de la constitución de sociedades, con el objetivo de acortar los plazos, eliminar trámites y reducir costes. Adicionalmente, se suprimen cargas administrativas, tanto en la fase de creación de empresas, como a lo largo de la vida de las sociedades. Las medidas incluyen: creación de empresas en veinticuatro horas y eliminación de la obligación de que la publicidad de actos societarios como constitución, modificación de estatutos, reducción de capital, convocatoria de juntas de accionistas o disolución de empresas tenga que hacerse por medio de la prensa escrita.

Además, se incluyen otra serie de medidas liberalizadoras: a) Reestructuración de AENA. Se reforma el modelo de gestión aeroportuaria y se establece la creación de la sociedad AENA Aeropuertos, convirtiéndola en una empresa de capital público que podrá aceptar la entrada de capital privado en un porcentaje minoritario. Los 47 aeropuertos que inte-

gran la red podrán gestionarse mediante la creación de sociedades filiales de AENA Aeropuertos o a través de concesiones; b) Reorganización de Loterías y Apuestas del Estado. Se transforma la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado para crear un regulador independiente, que se adscribirá al Ministerio de Economía y Hacienda hasta que se constituya la futura Comisión Nacional del Juego. Al mismo tiempo, se establece la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas de Estado como operador independiente del regulador, para hacerla más eficiente y dar mayor transparencia al mercado. Los inversores privados podrán participar en la nueva sociedad mediante la adquisición de una participación minoritaria de su capital social.

Por último, se incrementa el Impuesto sobre las Labores del Tabaco, con la finalidad principal de reducir su consumo para proteger la salud de los ciudadanos, aunque la obtención de ingresos tributarios adicionales contribuirá también a la consolidación de las finanzas públicas. Éste aumento se concretará, en el caso de los cigarrillos, en un alza del tipo impositivo específico desde 10,2 hasta 12,7 euros por mil cigarrillos y en la elevación del impuesto mínimo hasta 116,9 euros por mil cigarrillos desde los 91,3 euros en los que está en la actualidad. Por lo que respecta a la picadura de liar, el impuesto específico pasará de seis euros por kilo a ocho euros, mientras que el impuesto mínimo se elevará de 50 a 75 euros por kilo, al objeto de reducir el diferencial de precio con los cigarrillos. Para garantizar la neutralidad fiscal entre cigarrillos, picadura de liar y el resto de labores del tabaco, los tipos impositivos aplicables a éstas últimas se elevarán, del mismo modo, del 14,5 por 100 al 15,8 por 100, lo que supone una proporción similar a la aplicada para los cigarrillos.

Día 6 *Reunión del ECOFIN. Rescate de Irlanda.*

En la reunión de los Ministros de Finanzas de la eurozona se activó el fondo de rescate a Irlanda por 85.000 millones de euros, donde el Fondo Monetario Internacional aportaría 22.500 millones de euros, la Eurozona otros 22.500 millones y la propia Irlanda 17.500 millones.

Día 10 *Creación de la Agenda Social.*

El Consejo de Ministros aprobó mediante Real Decreto la creación de la Comisión Interministerial para la Agenda Social, que tendrá como misión coordinar la actuación de los distintos departamentos ministeriales en esta materia, de forma que las medidas que adopten sigan una línea común. La Comisión estará presidida por el Vicepresidente Primero del Gobierno, y formarán parte de ella los Vicepresidentes Segunda y Tercero del Gobierno, y los Ministros de Educación; Trabajo e Inmigración; Presidencia, Sanidad y Política Social e Igualdad, y el Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, que ejercerá las funciones de Secretario.

Día 23 *Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.*

Los Presupuestos Generales del Estado fundamentan su marco normativo básico en la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, así como en la Ley General Presupuestaria y en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Estos Presupuestos Generales del Estado elaborados en el marco de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, persisten en el objetivo de conseguir una mayor racionalización del proceso presupuestario a través de la confluencia de las mejoras introducidas a nivel de siste-

matización, en tanto que se procede a la ordenación económica y financiera del sector público estatal y a ordenar sus normas de contabilidad y control.

Desde finales de 2008, la economía española atraviesa una situación de desaceleración que se inscribe en un contexto de crisis económica generalizada a nivel mundial. Dentro de este marco, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, junto con la Ley de Economía Sostenible, se configuran como pilares fundamentales para sentar las bases de una recuperación sólida cimentada en la transformación de nuestro modelo de crecimiento. En esta línea resulta fundamental seguir priorizando la inversión en I+D+i, en educación y en infraestructuras, como elementos esenciales del nuevo modelo; y todo ello sin perjuicio de mantener el esfuerzo realizado en los últimos ejercicios en lo relativo al gasto social. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 se caracterizan también por continuar el proceso de consolidación fiscal que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio plazo. Tras los esfuerzos de estabilización, es necesario reconducir los ingresos y los gastos hacia una senda equilibrada, de forma que las finanzas públicas supongan un apoyo para la recuperación de nuestro potencial de crecimiento.

La Ley acomoda este conjunto de medidas dentro de un compromiso con la estabilidad cuyos efectos positivos sobre las expectativas favorecen el crecimiento económico y la creación de empleo. El objetivo de estabilidad presupuestaria para el período 2011-2013, fijado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de junio de 2010, se aprobó por el Pleno del Congreso el 20 de julio y se ratificó por el mismo el 21 de julio de 2010. Este acuerdo, por lo que se refiere a la Administración Central prevé un déficit para el año 2010 del 5,9 por 100, que se reducirá hasta el 2,3 por 100 en 2011. Por otro lado, los ingresos estimados para el próximo año en términos de Contabilidad Nacional son de 106.020 millones de euros. Una vez efectuados los pertinentes ajustes, el límite de gasto no financiero para 2011, excluida la financiación de las Administraciones Territoriales, queda establecido en 122.022 millones de euros, lo que supone un descenso del 7,9 respecto al presupuesto de 2010 en términos homogéneos.

En cuanto a los *gastos de personal*, la repercusión que la estabilidad y la actual situación de nuestra economía tienen sobre el personal al servicio del sector público se refleja en el Capítulo I relativo a los «Gastos del personal al servicio del sector público», que tras definir lo que constituye «sector público» a estos efectos, establece, con carácter general, que no habrá incremento de las retribuciones de este personal en 2011 respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2010, resultantes de la aplicación de lo dispuesto, en términos anuales, de la reducción de retribuciones. No obstante, las entidades del citado sector público podrán destinar hasta un 0,3% de la masa salarial a la financiación de aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. Asimismo se incluye en este capítulo la regulación de la Oferta de Empleo Público. La presente Ley de Presupuestos Generales del Estado, al igual que la anterior, mantiene su regulación en un único artículo, y establece las restricciones a la incorporación de personal de nuevo ingreso que no podrá superar el diez por ciento de la tasa de reposición de efectivos lo que resulta congruente con la actual coyuntura, y sin perjuicio de lo que en la propia ley se dispone en relación con el número máximo de plazas de militares profesionales de Tropa y Marinería. Se mantienen las restricciones a la contratación de personal laboral temporal y al nombramiento de funcionarios interinos, atribuyendo a ésta un carácter rigurosamente excepcional y vinculándolo a necesidades urgentes e inaplazables.

En el capítulo de las *pensiones públicas*, se establece el límite máximo de percepción y otros preceptos sobre pensiones públicas. Esta limitación es ya tradicional en nuestro sistema de pensiones, manteniéndose para 2011 el mismo límite que para 2010, es decir, 2.497,91 euros/mes ó 34.970,74 euros/año. Además, se recogen el sistema de complementos para mínimos, que regula en dos artículos, relativos, respectivamente, a pensiones de Clases Pasivas y pensiones del sistema de la Seguridad Social, y la determinación inicial y revalorización de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social y, por otro, la fijación de la cuantía de las pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez.

En el capítulo de *operaciones financieras*, el objeto fundamental de este Título es autorizar la cuantía hasta la cual el Estado y los Organismos Públicos puedan realizar operaciones de endeudamiento, materia que se regula en el Capítulo I, bajo la rúbrica «Deuda Pública». Estas autorizaciones genéricas se completan con la determinación de la información que han de suministrar los Organismos Públicos y el propio Gobierno sobre evolución de la Deuda Pública y las cuentas abiertas por el Tesoro en el Banco de España y otras entidades financieras. En materia de Deuda del Estado, la autorización viene referida a la cuantía del incremento del saldo vivo de la Deuda del Estado a 31 de diciembre. Así, para el ejercicio del año 2011 se autoriza a la Ministra de Economía y Hacienda para que incremente la misma, con la limitación de que el saldo vivo de dicha Deuda a 31 de diciembre del año 2011 no supere el correspondiente a 1 de enero de 2011 en más de 43.626.080,80 miles de euros, permitiéndose que dicho límite sea sobrepasado durante el curso del ejercicio previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda y estableciendo los supuestos en que quedará automáticamente revisado.

Respecto a los «Avales Públicos y Otras Garantías» se fija el límite total de los avales a prestar por el Estado y los Organismos Públicos. Dentro de los avales del Estado merece especial mención la autorización de avales públicos para garantizar valores de renta fija emitidos por Fondos de Titulización de Activos, orientados a mejorar la financiación de la actividad productiva empresarial, para lo cual se establece una cuantía de 3.000 millones de euros. En relación con los avales a prestar por los Organismos públicos se circunscribe la autorización a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, autorización debidamente acompañada de la determinación de la información a suministrar por el Gobierno a las Cortes Generales sobre la evolución de los avales otorgados.

Las relaciones del Estado con el Instituto de Crédito Oficial están recogidas en el Capítulo III, y se centran en regular los reembolsos del Estado a ese Instituto, la información a suministrar a las Cortes Generales y la dotación al Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), dotación que en 2011 se incrementará en 945.230,00 miles de euros. Con independencia de la dotación anual al Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), se fija el volumen de las operaciones que el Consejo de Ministros puede autorizar durante el ejercicio con cargo a dicho Fondo, que asciende en el presente ejercicio a 945.230,00 miles de euros. También se establecen la dotación al Fondo para la Internacionalización de la Empresa, que ascenderá en el año 2011 a 316.169,57 miles de euros, y la dotación del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, de 150.000 miles de euros. Finalmente el Capítulo IV regula los préstamos y anticipos con cargo al Capítulo 8 del Presupuesto.

En el *ámbito tributario* la Ley de Presupuestos incorpora diversas medidas, además de las que habitualmente recoge esta norma, que constituyen un ejemplo del papel que la políti-

ca fiscal puede y debe desempeñar en un contexto económico como el que se viene padeciendo desde 2008, medidas que inciden en las principales figuras del sistema tributario.

En primer lugar, en el *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, con el fin de dotar de una mayor equidad al tributo, se introduce una moderada elevación de los tipos de gravamen aplicables para las rentas superiores a 120.000 y 175.000 euros, respectivamente. También con un objetivo de mejora de la redistribución de la renta, se modifica la tributación de las retribuciones plurianuales introduciendo un límite de 300.000 euros en la cuantía del rendimiento íntegro sobre la que se aplicará la reducción del 40 por ciento. Otra modificación la constituye el gravamen como renta del ahorro de las percepciones derivadas de las reducciones de capital social con devolución de aportaciones a los socios de las SICAV, así como en el supuesto de reparto de prima de emisión de acciones a estos últimos, corrigiéndose el actual diferimiento de la tributación en sede de aquellos. Esta medida se acompaña en el Impuesto sobre Sociedades de un cambio normativo equivalente. Con el fin de racionalizar las políticas de impulso del acceso a la vivienda, se modifican las deducciones fiscales por adquisición de vivienda y por alquiler de vivienda. A tal fin, con efectos desde el 1 de enero de 2011, se modifica la deducción por inversión en vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que sólo será aplicable a los contribuyentes cuya base imponible sea inferior a 24.107,20 euros anuales. Se modifica también, potenciándola, la deducción por alquiler de vivienda habitual, al objeto de equipararla a aquella. Además, se eleva la reducción del rendimiento neto procedente del arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda, que pasa del 50 al 60 por ciento. Con objeto de no perjudicar a aquellos contribuyentes que adquieran su vivienda habitual antes del 1 de enero de 2011, se establece un régimen transitorio respetuoso con las expectativas en materia de deducción por inversión en vivienda habitual de quienes comprometieron su inversión en vivienda con anterioridad a la introducción de las nuevas limitaciones.

En el *Impuesto sobre Sociedades*, la principal medida que se introduce está dirigida a las pequeñas y medianas empresas y tiene por objeto permitir que las entidades de reducida dimensión puedan seguir disfrutando del régimen especial que les resulta aplicable durante los 3 ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se supere el umbral de 8 millones de euros de cifra de negocios que posibilita acogerse al régimen, medida que se extiende al supuesto en que dicho límite se sobrepase como resultado de una reestructuración empresarial siempre que todas las entidades intervinientes tengan la antedicha condición. Esta medida se complementa con la exención por la modalidad de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de las ampliaciones de capital que realicen en 2011 y 2012. Además, en el Impuesto sobre Sociedades, se procede, para adaptar la normativa interna al ordenamiento comunitario, a adecuar la regulación de la deducción del fondo de comercio financiero.

El *Impuesto sobre la Renta de no Residentes* se modifica también con el propósito de adecuar el ordenamiento interno a la jurisprudencia comunitaria. Para ello se equipara el porcentaje de participación exigido para que queden exentos los dividendos distribuidos por sociedades filiales residentes en España a sociedades matrices residentes en la Unión Europea o a sus establecimientos permanentes, con el porcentaje de participación requerido por la normativa del Impuesto sobre Sociedades en lo relativo a la aplicación de la deducción del 100 por cien para evitar la doble imposición interna en el pago de dividendos.

También son objeto de modificaciones, de carácter técnico, el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre las Labores del Tabaco, en ambos casos como consecuencia

de la necesaria adaptación del ordenamiento interno a la normativa comunitaria. Junto a las antedichas *medidas también ha de aludirse a las que, año tras año, se recogen en la Ley de Presupuestos*. Así, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para las transmisiones de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas, se incluye la actualización de los coeficientes correctores del valor de adquisición al uno por ciento. Además, se regulan las compensaciones por la pérdida de beneficios fiscales que afectan a determinados contribuyentes con la vigente Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: los adquirentes de vivienda habitual y los perceptores de determinados rendimientos del capital mobiliario con período de generación superior a dos años en 2010 respecto a los establecidos en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente hasta 31 de diciembre de 2006. Por lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, las medidas incluidas son la fijación de los coeficientes aplicables a los activos inmobiliarios en los supuestos de transmisión, y la regulación de la forma de determinar los pagos fraccionados del Impuesto durante el ejercicio 2011.

En materia de *tributos locales*, teniendo en cuenta la situación del mercado inmobiliario, se mantienen los valores catastrales de los bienes inmuebles.

En el *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados* se procede a actualizar la escala que grava la transmisión y rehabilitación de Grandezas y Títulos Nobiliarios al 1 por ciento.

Por lo que se refiere a las *tasas*, se actualizan, con carácter general, al 1 por ciento los tipos de cuantía fija de las tasas de la Hacienda estatal, excepto las tasas que se hayan creado o actualizado específicamente por normas dictadas en el año 2010. Las cuantías de las tasas portuarias establecidas en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, tras su modificación en el año 2010, se aplicarán sin actualización alguna, sin perjuicio del régimen de actualización propio establecido por dicha Ley para la tasa de ocupación y la tasa de actividad. También se mantienen, con carácter general, para el ejercicio 2011, los tipos y cuantías fijas establecidas para las tasas que gravan los juegos de suerte, envite o azar, en los importes exigibles durante 2010. La tasa por expedición del pasaporte electrónico se incrementa como consecuencia del incremento de los costes del servicio. La tasa de aproximación, mantiene la tarifa establecida en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, y se actualizan las tasas de aterrizaje, de seguridad y por prestación de servicios y utilización del dominio público aeroportuario. Se establecen las bonificaciones aplicables en los puertos de interés general a las tasas de ocupación, del buque, del pasaje y de la mercancía, así como los coeficientes correctores de aplicación a las tasas del buque, del pasaje y de la mercancía en los puertos de interés general, de acuerdo con el mandato contenido en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, en la redacción dada a la misma por la Ley 33/2010, de 5 agosto. Por su parte, la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico se mantiene, en términos generales, sin variación. En fin, se modifican las tarifas de las tasas por las distintas modalidades de Propiedad Industrial, reduciéndose en términos generales respecto de las actualmente vigentes, así como se actualiza la tasa por análisis y estudio de las operaciones de concentración.

El contenido de la Ley de Presupuestos se completa con diversas *Disposiciones Adicionales, Transitorias, Derogatorias y Finales*, en las que se recogen preceptos de índole muy variada, algunos ya comentados en puntos anteriores.

En materia de *pensiones públicas y prestaciones asistenciales*, entre otras medidas, se establecen las cuantías de las prestaciones económicas de la Seguridad Social por hijo a cargo, de las pensiones asistenciales y subsidios económicos de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos, revalorización para el año 2011 de las Ayudas sociales a los afectados por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Por otro lado, se regula el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.

En *materia de personal*, se fijan las plantillas máximas de Militares profesionales de Tropa y Marinería a alcanzar a 31 de diciembre del año 2011, que no podrá superar los 83.000 efectivos.

Por lo que respecta al *Servicio Público de Empleo Estatal* se regula la aportación financiera que se hace a la financiación del Plan Integral de Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como a la financiación de las medidas de políticas activas de empleo previstas en el Plan para la dinamización e impulso de la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña. Se establece detalladamente la financiación de la formación profesional para el empleo.

Las normas de índole económica se refieren al *interés legal del dinero*, que se fija en un 4 por ciento y al interés de demora, que se fija en un 5 por ciento. Se produce la determinación del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) para 2011.

También tiene reflejo en las disposiciones adicionales el *apoyo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico*, que se manifiesta de una doble, mediante la concesión de ayudas reembolsables para la financiación de actuaciones concertadas; y mediante la instrumentación del apoyo financiero a empresas de base tecnológica. Igualmente se regula el apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas y a los jóvenes emprendedores.

La dotación del *Fondo para Inversiones en el Exterior* se establece en 1.000 miles de euros. El importe total máximo de las operaciones que pueden aprobar los respectivos Comités Ejecutivos, se fija en 250.000 miles de euros en el Fondo para Inversiones en el Exterior y en 25.000 miles de euros en el Fondo para Operaciones de Inversiones en el Exterior para la Pequeña y Mediana Empresa.

Se aprueba la dotación del *Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia*, que tiene por objeto prestar apoyo financiero a las empresas que lleven a cabo dicha actividad, con un importe para el ejercicio 2011 de 17.000 miles de euros.

Se determinan las *compensaciones por los extracostes de generación de los Sistemas Eléctricos Insulares y Extrapeninsulares* por un importe máximo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2011 de 256.400,00 miles de euros.

Asimismo se establecen los porcentajes de cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales a favor de las Entidades locales.

En materia de *juegos del Estado*, se procede a la reordenación de la actividad de Loterías y Apuestas del Estado que en lo sucesivo será ejercida, en cuanto a la actividad de gestión de juegos estatales, por una Sociedad Mercantil denominada «Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado» mientras que las competencias regulatorias de mercado se integran en el Ministerio de Economía y Hacienda. Así mismo se atribuye transitoriamente du-

rante el año 2011 a la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado las obligaciones de asignación financiera a favor de la ONCE y determinadas entidades beneficiarias de los ingresos derivados de las Apuestas Deportivo Benéficas y que anteriormente eran asumidas por la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado.

Finalmente se regula la suscripción de convenios con Comunidades Autónomas que incumplan su objetivo de estabilidad presupuestaria.

A continuación se recogen una serie de Disposiciones transitorias entre las que destacamos los Planes de Pensiones de Empleo o Seguros Colectivos, la indemnización por residencia del personal al servicio del sector público estatal y la absorción de los Complementos Personales y Transitorios; y el régimen transitorio de la prestación de servicios por parte de los habilitados de Clases Pasivas. Por otra parte, al objeto de facilitar la elaboración de las previsiones presupuestarias por las entidades locales y la correcta gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles durante el ejercicio 2011, en el que se celebrarán elecciones municipales y deberán constituirse las nuevas corporaciones locales, se amplía el plazo de aprobación por los Ayuntamientos del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles previsto por el artículo 72.6 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como el plazo para la aprobación y publicación de las ponencias de valores totales. Se establece la compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda habitual en 2010 así como por la percepción de determinados rendimientos del capital mobiliario con período de generación superior a dos años en 2010.

Se incluyen igualmente, tres disposiciones derogatorias, destacando las relativas a la disposición final primera de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987; y al Real Decreto 1678/1987, de 30 de diciembre, por el que se reglamenta la profesión de Habilitado de Clases Pasivas. La Ley se cierra con un conjunto de Disposiciones finales, en las que se recogen las modificaciones realizadas a varias normas legales. Entre ellas, merecen citarse la Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril; la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio; Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre; la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida; finalizando con la tradicional disposición relativa a la gestión de créditos presupuestarios en materia de Clases Pasivas.

Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2010.

El Consejo de Ministros ha declarado oficiales, mediante este Real Decreto, las cifras de población de los municipios españoles resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2010, que suponen un total de 47.021.031 personas empadronadas en España, con un crecimiento del 0,6 por 100 respecto al año anterior. El desglose por Comunidades Autónomas y Provincias se puede consultar en el anexo de la disposición.

Día 24 *Real Decreto 1708/2010, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2011 del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.*

Este Programa anual 2011 agrupa las estadísticas para fines estatales que han de elaborar en dicho año los servicios de la Administración General del Estado o entidades de ella dependientes. Contiene 396 estadísticas, de las que el Instituto Nacional de Estadística realiza 121; el Banco de España, cuatro; el Consejo General del Poder Judicial, una, y los diferentes Departamentos ministeriales, las restantes. Para cada estadística se detallan los organismos que intervienen en su realización, los trabajos concretos que se van a ejecutar durante el año especificando la participación de los diferentes organismos en su ejecución, los créditos presupuestarios necesarios para su financiación y el calendario de difusión de los resultados. A través del Programa anual 2011 se incorporan al Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las siguientes estadísticas: Gasto Farmacéutico de los Hospitales Públicos del Sistema Nacional de Salud; Encuesta Europea de Integración Social y Salud, y Personal Estatutario al Servicio de la Administración Militar. También se incorporan las siguientes operaciones estadísticas, que son un cambio de base de otras ya existentes: Cuenta Satélite del Turismo de España (Base 2008); Contabilidad Nacional de España (Base 2008); Contabilidad Nacional Trimestral de España (Base 2008); Contabilidad Regional de España (Base 2008) y Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales (Base 2008). Las estadísticas dadas de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 a través del Programa anual 2011, son de realización obligatoria por la Administración General del Estado, según lo establecido en la Ley de la Función Estadística Pública.

Día 27 *Orden EHA/3334/2010, de 16 de diciembre, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.*

Con esta disposición se procede a actualizar para el año 2011 los precios medios de venta aplicables a los vehículos de turismo, todo terreno, motocicletas, embarcaciones de recreo y motores marinos. Supone, como en años anteriores, uno de los instrumentos para la comprobación de valores basado en los precios medios del mercado considerándose idóneo para la comprobación de valores de los medios privados de transporte.

Día 31 *Real Decreto 1788/2010, de 30 de diciembre, por el que se modifican los Reglamentos de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes en materia de rentas en especie, deducción por inversión en vivienda y pagos a cuenta.*

Respecto al *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas IRPF*, las modificaciones hacen referencia al cheque-transporte, el nuevo tratamiento fiscal de la deducción por inversión en vivienda habitual, la nueva escala general del impuesto aprobada en la Ley de Presupuestos de 2011, el nuevo tratamiento fiscal de las SICAV y la reducción de cargas administrativas. De este modo:

1º) Se establecen los requisitos de las fórmulas indirectas de pago a las entidades encargadas de prestar el servicio público de transporte colectivo de trabajadores entre su lugar de residencia y su centro de trabajo. Las cantidades satisfechas por las empresas para cubrir este servicio, el denominado cheque-transporte, tienen la consideración de renta en especie exenta en el IRPF hasta un límite de 1.500 euros;

2º) Se introducen dos modificaciones en el Reglamento del IRPF, como consecuencia del nuevo tratamiento fiscal de la deducción por inversión en vivienda habitual:

a) En relación con las cuentas-vivienda, se preserva el derecho de los contribuyentes a las deducciones practicadas por las cantidades efectivamente depositadas en una cuenta vivienda con anterioridad al 1 de enero de 2011, de forma que este derecho no se vea afectado por el nuevo límite en función de la base imponible fijado para poder beneficiarse de la deducción por adquisición de vivienda habitual a partir de esa fecha.

b) Por otra parte, se fija en veintidós mil euros el importe de los rendimientos de trabajo o de actividades económicas que permiten reducir en un 2 por 100 el tipo de retención o la cuantía del pago fraccionado en los casos de adquisición de vivienda habitual con financiación ajena. El límite se mantendrá en 33.007,20 euros para los que adquieran su vivienda habitual antes del 31 de diciembre de 2010.

3º) Como consecuencia de la nueva escala general estatal en el IRPF para 2011, que incluye la creación de dos tipos impositivos incrementados para los tramos más elevados de renta, se aprueba la nueva escala de retenciones que resultará de aplicación a los perceptores de rendimientos del trabajo a partir del 1 de enero de 2011. El tipo máximo de retención se fija en el 45 por 100; 4) Se someten a retención los rendimientos de capital mobiliario obtenidos en operaciones de reducción de capital social con devolución de aportaciones o reparto de la prima de emisión de acciones, debido al nuevo tratamiento fiscal a las SICAV; y 5) Finalmente, con la finalidad de reducir las cargas administrativas, se permite que la comunicación de la situación personal y familiar del trabajador, que influye en el cálculo del tipo de retención, pueda efectuarse por medios telemáticos o electrónicos.

En cuanto los *impuestos sobre Sociedades y no residentes*, esta disposición modifica sus respectivos reglamentos para, de forma coordinada a la modificación introducida en el Reglamento del IRPF, someter a retención las cantidades percibidas en los supuestos de reducción de capital social con devolución de aportaciones o reparto de la prima de emisión de acciones efectuados por una SICAV.

Real Decreto 1789/2010, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, en relación con el cumplimiento de determinadas obligaciones formales.

Mediante esta disposición se concreta la trasposición al ordenamiento español de dos Directivas europeas: la primera de ellas detalla los requisitos formales que deben cumplir las importaciones de bienes que van a destinarse a su expedición a otros países miembros; la segunda permite ampliar, de manera excepcional, hasta el próximo 31 de marzo de 2011 el plazo para la presentación de solicitudes de devolución de cuotas soportadas en 2009 por los empresarios y profesionales sin establecimiento fuera de España que han realizado operaciones en otros países. Al mismo tiempo, se simplifican los requisitos formales exigibles para el ejercicio del derecho a la deducción en el IVA y actualiza los medios de prueba necesarios para acreditar determinadas operaciones exentas relativas al tráfico internacional, al objeto de mejorar la seguridad jurídica de este tipo de operaciones.

Real Decreto 1790/2010, de 30 de diciembre, sobre actualización de importes y determinación de pensiones de Clases Pasivas para el año 2011.

El conjunto de estas medidas afecta, aproximadamente, a 592.000 pensiones y el coste total de la revalorización asciende a 269,5 millones de euros, incluida la actualización de las ayudas sociales que el Estado reconoce a favor de determinadas personas que resultaron contaminadas en el sistema sanitario público por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 fija, con carácter general, la actualización de las pensiones de acuerdo con la evolución del IPC real en el período noviembre 2009-noviembre 2010 para el próximo ejercicio económico, así como los criterios básicos de concurrencia, límites máximos de percepción y complementos económicos. Por otra parte, de acuerdo con el compromiso del Gobierno de mejorar la cuantía de las pensiones mínimas, estas prestaciones en su modalidad contributiva experimentarán en Clases Pasivas un incremento del 1 por 100 a cuenta de la evolución del IPC real en el período noviembre 2010-noviembre 2011. Cerca de 42.300 pensionistas se beneficiarán de tal incremento, fundamentalmente los que traen causa en la legislación derivada de la Guerra Civil española.

Real Decreto 1794/2010, de 30 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2011.

Mediante este Real Decreto la subida de las prestaciones públicas para el ejercicio 2011 supone un 2,3 por 100 respecto al ejercicio de 2010 para más de tres millones de pensiones mínimas. También se incrementarán las del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y las no contributivas. La pensión mínima de jubilación sin cónyuge a cargo y la de las viudas y viudos mayores de 65 años o de menos edad con alguna discapacidad, casi un millón de perceptores de mínimas que viven solos, ascenderá a 601,40 euros mensuales en 2011. La pensión máxima del sistema en 2011 queda fijada en 2.497,91 euros.

En 2011 las pensiones contributivas, a excepción de las mencionadas anteriormente, no se revalorizarán al aplicarse el Real Decreto Ley de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, aprobado el pasado mes de mayo. Sin embargo, el conjunto de los ocho millones y medio de pensionistas recibirán a finales de enero una paga de compensación por la desviación del 1,3 por 100 de la inflación en 2010 y consolidarán dicha desviación a partir de su nómina de enero. En total, para el conjunto de los ocho millones y medio de pensiones del sistema la desviación de inflación supondrá un gasto a la Seguridad Social de 2.659,32 millones de euros. Esta cantidad se desglosa en una paga única, para la cual se destinan 1.229,42 millones de euros, que recibirán los pensionistas a finales de enero, y en la consolidación en la nómina del ejercicio 2011 de la desviación de inflación, que contará con un total de 1.429,90 millones de euros.

Real Decreto 1795/2010, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2011.

Con esta medida, la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para el año 2011 asciende a 641,40 euros mensuales, lo que supone un incremento del 1,3 por 100 respecto a la establecida en 2010. Con carácter general el Salario Mínimo Interprofesional queda fijado en 21,38 euros al día, o 641,40 euros al mes y en cómputo anual en ningún caso inferior a 8.979,60 euros. Para los trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de ciento veinte días, el salario no podrá ser inferior a

30,39 euros por jornada. Por último, para los empleados de hogar la cuantía establecida es de 5,02 euros por hora trabajada.

Las nuevas cuantías, además de tomar en consideración los factores contemplados en el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, se han fijado teniendo en cuenta el contexto económico. En este sentido, se han tomado como referencia los incrementos pactados por las organizaciones sindicales y empresariales en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010, 2011 y 2012, y que para el próximo año marca una franja de incremento salarial entre el 1 y el 2 por 100. Del mismo modo, coincide con el incremento salarial pactado en los convenios colectivos.

El Real Decreto del Salario Mínimo Interprofesional para el año 2011 incorpora una novedad conceptual respecto a los de los años precedentes, derivada de la modificación del artículo 26.1 del Estatuto de los Trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, y que se traduce en la exclusión del salario en especie de la cuantía del salario mínimo. Ello significa que el empleador deberá abonar a los trabajadores, al menos, la cuantía íntegra del salario mínimo siempre en dinero, mediante cualquier medio de pago generalmente admitido, pero sin poder computar en el Salario Mínimo, como anteriormente se permitía, la valoración dineraria de las percepciones en especie, tales como alojamiento o manutención, entre otras.

2011

Enero

Día 20 *Orden TIN/41/2011, de 18 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.*

El artículo 132 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, establece las bases y tipos de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2011, facultando en su apartado diecisiete al Ministro de Trabajo e Inmigración para dictar las normas necesarias para la aplicación y desarrollo de lo previsto en el citado artículo. A dicha finalidad responde esta orden, mediante la cual se desarrollan las previsiones legales en materia de cotizaciones sociales para el ejercicio 2011. A través de ella no sólo se reproducen las bases y tipos de cotización reflejados en el texto legal citado, sino que, en desarrollo de las facultades atribuidas por el artículo 110 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio, se adaptan las bases de cotización establecidas con carácter general a los supuestos de contratos a tiempo parcial. Respecto de la determinación de las bases mínimas de cotización de los diferentes regímenes del sistema de la Seguridad Social, se tienen en cuenta las previsiones contenidas en el apartado quince del artículo 132 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre.

En materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales será de aplicación la tarifa de primas establecida en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, en la redacción dada por la disposición final octava de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. A su vez, y de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento general sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, en esta orden se fijan los coeficientes aplicables para determinar la cotización a la Seguridad Social en supuestos específicos, como son los de convenio especial, colaboración en la gestión de la Seguridad Social o exclusión de alguna contingencia. También se establecen los coeficientes para la determinación de las aportaciones a cargo de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social al sostenimiento de los servicios comunes de la Seguridad Social, aportaciones mediante las que se garantiza el mantenimiento del equilibrio financiero entre las entidades colaboradoras señaladas y la Administración de la Seguridad Social, así como los valores límite de los índices de siniestralidad general y de siniestralidad extrema, correspondientes al ejercicio 2010, y el volumen de cotización por contingencias profesionales a alcanzar durante el período de observación, para el cálculo del incentivo previsto en el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

Febrero

Día 12 *Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas.*

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley de Medidas Urgentes para promover la transición al Empleo Estable y la Recualificación Profesional de las Personas Desempleadas, desarrollando el conocido como Plan de Choque, incluido en el Acuerdo Económico y Social suscrito con los agentes sociales, y que contempla cuatro medidas concretas con un carácter coyuntural:

1ª) Programa excepcional de empleo para la transición hacia la contratación estable. Tendrá un carácter extraordinario y limitado en el tiempo, 12 meses, y favorecerá la contratación de jóvenes de hasta treinta años y personas en desempleo de larga duración con una jornada a tiempo parcial de entre el 50 y el 75 por 100 del total.

2ª) Programa de recualificación profesional de las personas que hayan agotado su protección por desempleo. Este programa específico de carácter nacional beneficiará a aquellas personas que, a partir del 16 de febrero de 2011, agoten su protección por desempleo. Este nuevo programa establece como derechos de las personas beneficiarias: a) Realizar un itinerario individualizado y personalizado de inserción que contemple un diagnóstico sobre su empleabilidad, así como las medidas de política activa de empleo dirigidas a mejorarla; b) Participar en medidas de política activa de empleo encaminadas a la recualificación y/o reinserción profesional necesarias para favorecer su incorporación al mercado de trabajo, especialmente en sectores emergentes y con mayor potencial de crecimiento; y c) Percibir, hasta un máximo de seis meses, una ayuda económica de acompañamiento de cuatrocientos euros, vinculada a la realización de dichas acciones de política activa de empleo, cuando las rentas en la unidad familiar no superen el 75 por 100 del Salario Mínimo Interprofesional.

3ª) Acciones de mejora de la empleabilidad que combinen actuaciones de orientación y formación para el empleo. Los Servicios Públicos de Empleo pondrán en marcha itinerarios individualizados y personalizados de empleo dirigidos a jóvenes, mayores de 45 años

en desempleo de larga duración y personas procedentes del sector de la construcción y otros afectados por la crisis que, dentro de estos colectivos, tengan baja cualificación.

4ª) Inclusión de personas desempleadas en las acciones formativas dirigidas a personas ocupadas. Durante 2011 los Servicios Públicos de Empleo garantizarán que, en los planes de formación dirigidos prioritariamente a personas ocupadas, participen en el conjunto del correspondiente plan y en relación con el total de personas que inicien la formación dentro del mismo, entre un 20 por 100 y un 40 por 100 de personas desempleadas.

Mediante este Plan de Choque, el Gobierno pretende ayudar a las empresas a adelantar decisiones de contratación de trabajadores y trabajadoras, fundamentalmente jóvenes y parados de larga duración; dar cobertura económica a las personas que agoten su protección por desempleo mientras mejoran su empleabilidad; dar apoyo personalizado a las personas en desempleo en la búsqueda activa de empleo e incrementar las posibilidades de formación de las personas desempleadas para mejorar sus oportunidades de regreso al mercado de trabajo.

Día 16 *Resolución de 15 de febrero de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación para la concesión de ayudas económicas de acompañamiento por la participación en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, establecidas en el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas.*

Esta resolución tiene por objeto determinar la forma y plazos de presentación de las solicitudes, así como la tramitación y pago de las ayudas establecidas en el artículo 2 del Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero. Este Real Decreto-ley contempla expresamente las ayudas económicas de acompañamiento para el proceso de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo. De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto-ley, corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal desarrollar el procedimiento de concesión y pago de las ayudas, y la disposición final segunda faculta al titular de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, en el ámbito de su competencias, para dictar cuantas resoluciones sean precisas para el desarrollo de ese Real Decreto-ley.

Día 19 *Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.*

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley para el Reforzamiento del Sector Financiero, diseñado con dos objetivos prioritarios: reforzar de una manera intensa la solvencia de las entidades de crédito y su capacidad de resistencia, incluso ante los escenarios más adversos e improbables, y facilitar su financiación, garantizando la canalización del crédito a la economía real y, con ello, el crecimiento y el empleo. La disposición gira en torno a dos elementos esenciales: el reforzamiento del capital de las entidades y la adaptación del Fondo de Regulación y Ordenación Bancaria (FROB) como instrumento público para facilitar la nueva capitalización exigida.

1º) Reforzamiento de la solvencia. El principal objetivo es incrementar las exigencias de capital ya existentes, tanto en cuantía como en calidad, en línea con los nuevos estándares internacionales de Basilea III. El nuevo requisito de capital principal reúne las siguientes características: El nivel de cobertura del nuevo requerimiento regulatorio se sitúa con

carácter general en el 8 por 100 de los activos ponderados por riesgo. Adicionalmente, asciende hasta el 10 por 100 para aquellas entidades que superen el 20 por 100 de financiación mayorista y no hayan colocado, al menos, un 20 por 100 de sus títulos entre terceros. Además, si se detectan necesidades adicionales de capital en los resultados de los "stress test" que se realicen el próximo verano, éstas deberán cubrirse.

Los elementos que integran el capital principal, en línea con lo establecido en Basilea III, son el capital, las reservas, las primas de emisión, los ajustes positivos por valoración, los intereses minoritarios; adicionalmente, los instrumentos suscritos por el FROB y, transitoriamente, los instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones antes de 2014. Estos elementos serán minorados por los resultados negativos y pérdidas, los ajustes negativos por valoración y los activos inmateriales.

2º) Plazos de cumplimiento. Estos nuevos requerimientos entrarán en vigor el 10 de marzo de 2011. Ante la posibilidad de que haya algunas entidades con dificultades para alcanzar este nuevo requisito en un plazo corto, la norma ha diseñado una estrategia progresiva de cumplimiento. Aquellas entidades que a 10 de marzo no alcancen el nivel requerido de capital principal tendrán quince días hábiles para comunicar al Banco de España la estrategia y calendario con que garantizan el cumplimiento de los nuevos requisitos. Dicha estrategia podrá contemplar la captación de recursos de terceros y la salida a bolsa de las entidades, y deberá ser aprobada por el Banco de España, quien podrá, asimismo, exigir modificaciones. Si la estrategia incluyese la solicitud de apoyo financiero al FROB, la entidad deberá presentar también, en el plazo de un mes, un plan de recapitalización. El conjunto de medidas puestas en marcha por cualquier entidad de crédito para garantizar su cumplimiento de las nuevas exigencias de capital deberá haberse ejecutado antes del 30 de septiembre de 2011. Por otra parte, las entidades deberán alcanzar las ratios mínimas de capital requeridas a través de ajustes en su estructura de activos (desinversiones, venta de participaciones industriales, cartera de negociación o similar) que no supongan una disminución de oferta efectiva del crédito.

3º) Reforma del FROB. El objetivo es dotarlo de los instrumentos necesarios para apoyar la capitalización que requieran las entidades. Las novedades introducidas a estos efectos giran, esencialmente, en torno a dos ejes: a) Se modifica la composición de su Comisión Rectora, que quedará integrada por nueve miembros: dos, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, cuatro, a propuesta del Banco de España y tres, en representación de los Fondos de Garantía de Depósitos; b) Se dota al FROB de nuevas facultades de apoyo financiero. Concretamente, se le autoriza a adquirir acciones o aportaciones al capital social de las entidades para el reforzamiento de sus recursos propios. Esta medida, que puede implicar la entrada del sector público en el capital social de entidades de crédito, se ha diseñado dentro de un marco de estricto cumplimiento de la normativa aplicable de la Unión Europea y de máxima protección de los recursos públicos; y c) Respecto de las cajas de ahorro, se mantienen las distintas alternativas institucionales y el estatus jurídico de las mismas previstos en la reforma de los órganos rectores de estas entidades, llevada a cabo en julio del año pasado.

4º) Modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades, con el objetivo de garantizar la neutralidad fiscal de los procesos de reestructuración del sector financiero y evitar que surjan costes fiscales adicionales en los mismos. En particular, se permite que los SIP apliquen el Régimen Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades con el único requisito de que exista una mutualización del 100 por 100 de los resultados de las entidades que los integren y, por tanto, sea también total el compromiso de mutua solvencia y li-

quidez entre dichas entidades. Asimismo, se establece que los SIP puedan aplicarse los créditos fiscales generados por cada entidad individual con anterioridad al momento de la integración. De este modo, queda garantizada la neutralidad fiscal de las operaciones de integración en el sector financiero, así como el equilibrio de su tratamiento tributario respecto de las fusiones tradicionales.

Real Decreto-ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.

Con el consenso de los agentes sociales (organizaciones empresariales y sindicales) derivado del Acuerdo Social y Económico suscrito recientemente y con la intensa participación de las Comunidades Autónomas, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto Ley de Medidas Urgentes para la Mejora de la Empleabilidad y la Reforma de las Políticas Activas de Empleo. Las novedades introducidas son:

1ª) Estrategia Española de Empleo. Aprobada por el Gobierno, cuenta con la colaboración de las Comunidades Autónomas y de los interlocutores sociales. Incluirá orientaciones y objetivos para el conjunto del Estado y para cada una de las Comunidades Autónomas. Será financiada, entre otras vías, por el Fondo Social Europeo y los Presupuestos Generales del Estado. Tendrá carácter plurianual.

2ª) Plan Anual de Políticas de Empleo. Contendrá las acciones y medidas de las Políticas Activas de Empleo que determinarán y llevarán a cabo los Servicios Públicos de Empleo.

3ª) Regulación real de derechos y garantías.

4ª) Transformar/redefinir políticas activas.

Por último, se crea un Fondo de Políticas de Empleo, con la finalidad de atender a necesidades futuras de financiación en la ejecución de acciones y medidas que integren las políticas activas de empleo, se constituirá en el Servicio Público de Empleo Estatal un Fondo de políticas de empleo. Este fondo proporcionará mayor capacidad de respuesta, con más recursos de políticas activas de empleo a situaciones de fuerte incremento de desempleo. El Fondo se financiará con remanentes presupuestarios del Servicio Público de Empleo y en el caso de políticas de formación para el empleo, además, cuando se produzca una recaudación superior a la presupuestada.

Subastas de deuda pública celebradas en el periodo

Fecha resolución	Título	Importe nominal (millones de euros)		Tipo de interés (porcentajes)	
		Solicitado	Adjudicado	Marginal	Medio
2-Dic-10	Bonos 3 años	5.599,1	2.997,2	3,797	3,717
14-Dic-09	Letras 12 meses	4.444,5	2.165,4	3,520	3,449
14-Dic-10	Letras 18 meses	2.372,0	554,3	3,790	3,721
16-Dic-10	Obligac.10 años	2.984,9	1.782,5	5,485	5,446
16-Dic-10	Obligac. 15 años	1.558,7	618,7	5,986	5,953
21-Dic-09	Letras 3 meses	6.424,4	3.170,1	1,848	1,804
21-Dic-09	Letras 6 meses	4.512,7	909,1	2,650	2,597
13-Ene-11	Bonos 5 años	6.307,9	2.999,8	4,590	4,542
18-Ene-11	Letras 12 meses	9.684,0	4.995,8	3,010	2,947
18-Ene-11	Letras 18 meses	4.263,6	1.151,9	3,400	3,367
25-Ene-11	Letras 3 meses	5.175,1	1.030,1	0,995	0,980
25-Ene-11	Letras 6 meses	6.649,3	1.407,8	1,828	1,801
3-Feb-11	Bonos 3 años	3.695,4	1.893,3	3,297	3,254
3-Feb-11	Bonos 5 años	2.891,9	1.613,9	4,080	4,045
15-Feb-11	Letras 12 meses	10.354,0	4.970,6	2,463	2,410
15-Feb-11	Letras 18 meses	6.360,0	1.200,0	2,950	2,938
17-Feb-11	Obligac.10 años	3.799,8	2.468,6	5,220	5,200
17-Feb-11	Obligac.30 años	1.526,7	997,7	5,976	5,957
22-Feb-11	Letras 3 meses	6.220,5	1.859,5	1,120	1,101
22-Feb-11	Letras 6 meses	5.570,1	1.011,0	1,600	1,588

Fuente: Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

RELACIÓN DE SIGLAS, ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

AA.PP.	Administraciones Públicas
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
AENA	Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea
ALP	Activos Líquidos en manos del público
ALP2	Activos Líquidos en manos del público + pagarés de empresa
ANFAC	Asociación española de fabricantes de automóviles, camiones, tractores y sus motores
AOP	Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos
BCE	Banco Central Europeo
BE	Banco de España
BEA	Bureau of Economic Analysis (EE.UU.)
BLS	Bureau of Labor Statistics (EE.UU.)
BM	Bolsa de Madrid
BOE	Boletín Oficial del Estado
CAO	Cabinet Office Government (Japón)
CBT	Central de Balances Trimestral del Banco de España
CC.AA.	Comunidades Autónomas
CC.LL.	Corporaciones Locales
CE	Comisión Europea
CIF	Cost, Insurance and Freight
CLU	Costes Laborales Unitarios
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral
CRM	Cuenta del Sector Resto del Mundo
CVE	Corregido de variaciones estacionales
CVEC	Corregido de variaciones estacionales y calendario
DA	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal Tributaria
DENOS	Demandantes de Empleo No Ocupados
DESTATIS	Statistisches Bundesamt Deutschland (Alemania)
DM	Marco Alemán
DGOESS	Dirección General de Ordenación Económica de la Seguridad Social
DGT	Dirección General de Tráfico
ECI	Encuesta de Coyuntura Industrial
ECIC	Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción
ECPF	Encuesta Continua de Presupuestos Familiares
ECU	Unidad de Cuenta Europea
EE.UU.	Estados Unidos
EPA	Encuesta de Población Activa
ES	Encuesta de Salarios
ESRI	Economic and Social Research Institute (Japón)
EUROSTAT	Office statistique des Communautés européennes (UE)
FBCF	Formación Bruta de Capital Fijo

Fed	Reserva Federal de Estados Unidos
FEVE	Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha
FMI	Fondo Monetario Internacional
GIF	Gestor de Infraestructuras Ferroviarias
ICC	Indicador de Clima en la Construcción
ICCO	Indicador de Confianza de los Consumidores
ICE	Índice de Clima Económico
ICI	Indicador de Clima Industrial
IET	Instituto de Estudios Turísticos
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSALUD	Instituto Nacional de la Salud
INSEE	Institut National de la Statistique et des Études Économiques (Francia)
IPC	Índice de Precios de Consumo
IPCA	Índice de Precios de Consumo Armonizado
IPCUM	Índice de Precios de Consumo Armonizado de la Unión Monetaria
IPI	Índice de Producción Industrial
IPRI	Índice de Precios Industriales
IPSEBENE	Índice de precios de los servicios y bienes elaborados no energéticos
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas
ISA	Indicador Sintético de Actividad
ISC	Indicador Sintético de Consumo
ISCO	Indicador Sintético de Construcción
ISE	Indicador Sintético de Equipo
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares
ISS	Indicador Sintético de Servicios
ISTAT	Istituto Nazionale di Statistica (Italia)
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
IVU	Índices de Valor Unitario
MARM	Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
MEH	Ministerio de Economía y Hacienda
METI	Ministry of Economy Trade and Industry (Japón)
MFOM	Ministerio de Fomento
MITC	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
MM3	Media Móvil de tres meses
MRD	Millardos (miles de millones)
MTIN	Ministerio de Trabajo e Inmigración
M1	Oferta monetaria: Efectivo + depósitos a la vista
M2	Oferta monetaria + depósitos de ahorro
M3	Disponibilidades líquidas: M2 + depósitos a plazo
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OFICEMEN	Oficina del Cemento (Asociación empresarial)
OO.AA.	Organismos Autónomos
ONS	Office for National Statistics (Reino Unido)
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo

p.b.	Puntos básicos
PGE	Presupuestos Generales del Estado
PIB	Producto Interior Bruto
PTA	Peseta(s)
RD	Real Decreto
REE	Red Eléctrica de España
RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
SGACPE	Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas
SPEE	Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM)
SME	Sistema Monetario Europeo
SISPE	Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo
SS	Seguridad Social
STAT	Statistics Bureau. Ministry of Public Management, Home Affairs, Post and Telecommunications (Japón)
TGSS	Tesorería General de la Seguridad Social
UE	Unión Europea
UEM	Unión Económica y Monetaria
USA	United States of America
VAB	Valor Añadido Bruto
%	Porcentaje o por ciento
-	Dato no disponible o carente de significado
€	Euro

**ÁREAS GEOGRÁFICAS UTILIZADAS
PARA LA CLASIFICACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR**

Unión Económica y Monetaria (zona del euro)

Alemania	Francia
Austria	Grecia
Bélgica	Holanda
Chipre	Irlanda
Eslovaquia	Italia
Eslovenia	Luxemburgo
España	Malta
Finlandia	Portugal

Unión Europea (UE)

Zona del euro	Letonia
Bulgaria	Lituania
República Checa	Polonia
Dinamarca	Reino Unido
Estonia	Rumanía
Hungría	Suecia

Nuevos socios UE

Bulgaria	Hungría
República Checa	Letonia
Chipre	Lituania
Eslovaquia	Malta
Eslovenia	Polonia
Estonia	Rumanía

OCDE

Zona del euro (*)	Japón
Australia	Méjico
Canadá	Noruega
Corea	Nueva Zelanda
República Checa	Polonia
Dinamarca	Reino Unido
EE.UU	Suecia
Hungría	Suiza
Islandia	Turquía

(*) excepto Chipre, Eslovenia y Malta

América Latina

Países del continente americano excepto Canadá y EE.UU.

Organización de países exportadores de petróleo (OPEP)

Angola	Irán
Arabia Saudita	Qatar
Argelia	Kuwait
Ecuador	Libia
Emiratos Árabes Unidos	Nigeria
Irak	Venezuela

Magreb

Argelia	Marruecos
Libia	Túnez

África

Países del continente africano excepto los del Magreb y Egipto

Próximo Oriente

Arabia Saudita	Jordania
Bahrein	Kuwait
Gaza y Jericó	Líbano
Egipto	Omán
Emiratos Árabes Unidos	Qatar
Israel	Siria
Irak	Turquía
Irán	Yemen

NEI Asia

Corea	Singapur
Hong-Kong	Taiwán
Malasia	Tailandia

Resto Asia

Países del continente asiático excepto Próximo Oriente, NEI de Asia, China e India.

